DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 — Montevideo, Lunes 14 de Agosto de 1967 — Núm. 17649

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1930	" 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1943 "	" 150.00
1945	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1956	" 150.00
1957	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

			la página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIO o ILIO ANTONIO VALENTIN MASARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15177 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CALLERI o CALLERI GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14926 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de suc. de ANSELMO FONTOURA SORIA o ANSELMO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 14531 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RANGUIS REYES de PACIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Julio de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14627 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA DELLIO o DELIO SIRIO o SIRI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14430 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED o ALFREDO BICKERTON RUDGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14440 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA EGUEZ de CROSTACO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14436 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL KAROLY o KAROLY FARKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14434 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DI VITA de CORTAZZO o ANTONIA De VITA de CORTAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13819 Ag.19-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SIVORE de BAZZANO, (L.o 63, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15331 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARRERO COSTA, (L.o 63, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14745 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM SLUZKIN MUSIKANSKY, (L.o 63, F.o 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14746 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SACCONE FONSECA de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14080 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MINETTI o MINETTI BRIANO de PELUFFO (L.o 63, F.o 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14923 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO MELITON GAMARRA GONZALEZ, (L.o 70, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15172 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO MUSTO FUENTES, (L.o 70, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15173 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GORRIARAN ARIAS de BARAL, (L.o 68, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15175 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA KUDAN de BERKHANS o CLARA KUDAN LASTER de BERKHAUS o BERTHAUS o BERKGANZAS o BERKAUS, (L.o 70, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14742 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAZLO o LASZLO o LASLO ZABO o SZABO, (L.o 70, F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14584 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o CLADIA MARCELA CASAS SALABERRY de DOS SANTOS, (L.o 68, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14466 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FREIRE TURNES, (L.o 70, F.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14585 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARCIA WUNDERLI, (L.o 69, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14491 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LICHTMAN de LEINWEBER (L.o 70, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14368 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESPOSITO BARRIONUEVO (L.o 70, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14370 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASCUALINA PAPPA de MAZZA (L.o 70, F.o 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14371 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de AQUILINO BUTRON, (L.o 70, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14372 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LANA (L.o 60, F.o 368) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 12543 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GUILLEN GUILLEN, (220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15332 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES CRISTINA SBURLATI de LOVESIO, (234|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15122 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA FRECHERO de PONS, (82|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14963 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ TEIJEIRO de VILAR, (218|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14964 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SALZER SOHNEIDER, (226|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14731 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BLANCA CARDONE o [illegible] DORA CARDONE, (564|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14747 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTHA VICTORIA o VITTORIA DOU MATHIEU de DE CECCO, (142|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14760 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PARODI, (160|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14467 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LECOQ, (180|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14607 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISA MISA, (374|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14532 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM BLUSZTEJN, (112|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14539 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAÑOBRE ARES, (216|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREANI de ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14330 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAGGIANO GNAZZO (110|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14331 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ TALICE de MAURER (434|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14332 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARTOLO DEPAZ PINO o AGUSTIN DE PAS PINO, (164|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14380 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGUEZ FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800. 30|pub. 12351 Jl.21.-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAPA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15319 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS o LUIS JOSE CASERZA SALMORIA y EMA LUZARDO o LUSARDO BONILLA de CASERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15174 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCO PANARO de BURRIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15235 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID KRONENBERG FRIDMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14883 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS HORACIO ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14924 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA NUÑEZ DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14735 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CETRANGOLO BARILE o BASILE o PEDRO CETRANGOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14764 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ARGIBAY de GIADANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14617 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL o RAFAEL FRANCISCO FERNANDEZ y de ROSA MATO o MATTO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14431 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TURIENZO SORONDO de ANZUELA (F. C.722|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10pub. 14437 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MUÑOZ de VILLAAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14346 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de ALTES, (64|293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15100 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINA o DINA ANA MARIA MERLO de ZOANI, (64|282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15102 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de FARBANIEC, (64|266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14723 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CRESTANELLO o CRETANELLO VIGNOLO, (64|231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.0 10|pub. 14618 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ARMANA o ARMANA GARASSINI o GARRASINI o GARASINI o GARRASSINI de APRILE, (64|253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14620 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BASIL, (64|288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14622 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCERINA o ELCERINA MARIA SOLARI BARDIER, (64|290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14625 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GOLDIE DARRAGH de CAMPBELL, (63|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 14629 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ESTEVES o ESTEVES da CONCEIÇAO (L.o 59, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15189 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREGRINO o JUAN PELEGRINO MARTINEZ, (L.o 59, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15188 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREZ de MOREIRA, (L.o 59, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15187 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAROLINA LUCOTTI de REN, (L.o 59, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15185 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REPETTO PERCIVALE (L.o 59, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15184 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN HORACIO IMBRIAGO, (L.o 59, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15182 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EDISON MACHADO, (L.o 59, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15181 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ (L.o 56, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1965. — Raúl Trigo, Atuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14590 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANASTASIA CANEPA de GUZZO, (L.o 58, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antanio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14591 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ, (L.o 58, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14592 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA SALVATICO de NIEVAS, (L.o 57, F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14593 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZAQUIERES CASTELAR (L.o 59, F.o 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14373 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ELOLA SABORIDO, (L.o 59, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 14375 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIN ALARI FIGUERAS o ALARIFIGUERAS citándose a los que se crean con derechos a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00-20|pub. 10442 Jn.9.-v.Jn.23. Ag.10-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ SILES (F.o 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15317 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIO SENATORE BELLETIERI (F. 887), citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14870 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ de MUGGLIN (F. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14929 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CLEFOR, (F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14671 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO CADEMARTORI BERT, (F.o 312), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14587 Ag.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE MARTEGANI CODARI (F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14438 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARIOSTO PAGANI DOGLIO (F. 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14347 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LOPEZ de GONZALEZ (F. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14435 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORMINDA GONZALEZ GIRBAN (F. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14350 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NELLA de BARTORELLI (F. 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14351 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ (F. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14353 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARBONE (F. 313) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14381 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMEON LOPEZ PLAZA, (F. 748), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14382 Ag.1.o-v.set.22.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA PIMENTEL de PASTORINO u OLGA LEONOR PIMENTEL de PASTORINO, (A 234|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15334 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOBALINA o CARMEN TOBALINA de de FRUTOS o MARIA DEL CARMEN TOBALINA GARCIA o CARMEN TOBALINA GARCIA (A. 438 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15249 Ag.10-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERMIN BOTTAZZI (A. 144 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15240 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CANO LAROSA (A. 236 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15245 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDO o FERDINANDO GAMBA o GAMBA DAVID (A. 168 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14884 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DELFINO LEMES RAINOLDI (A 220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14885 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO VILA o EULOGIO APARICIO VILA (A. 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14886 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI BALCZEROMSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14896 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CANTEIRO (A. 94 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14834 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SANELLA o ZANELLA, (A. 154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14738 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RAIMONDO RAMUNDA (A 192|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14750 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO RASINES (A 1942), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14740 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SOSA PATIÑO (A 1246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14552 Ag.2-v.Ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (A 208|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14551 Ag.2-v. ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA NICASIA o NICASIA JULIANA OLIVERA de ALBORJA. (A 130|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14550 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORENO NUÑEZ (A 128|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14549 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FONTES, (A 180|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14547 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ARIAS AÑON, (A 184|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14544 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC HOLZMAN o HOLZMAN BORK (A 2 - 6|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14354 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LUIS URIOSTE ECHEGARAY o ETCHEGARAY, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15178 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15176 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BREIJO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15240 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MIGUEL URQUIOLA OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15113 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL EDUVIGES CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14993 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ETCHEPAREBORDA. (62 - 527, F. 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14927 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERROU o FERROU de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14921 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14809 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUCI CARREA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14762 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BERNASCONI de SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria. Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14662 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA SAN MARTIN de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14765 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL RAMON REY LONGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 14628 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE BARILANI o BARILANI LOMBARDI o LOMBARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 11768 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASAL de MARTINEZ, (L.o 61; F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15330 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ANTONIA JUANA FOCCACIO de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15179 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO POLERO HARISPE, (L.o 63, F.o 561), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14810 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CARMELO POMPO o POMBO SERPA o CERVE, (L.o 63, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14962 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO PARGA (L.o 63, F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14882 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CUENCA y LAMAS (L.o 65, F.o 73), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14928 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ELMIRIA MARTINEZ de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14796 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO IGNACIO LIBRAN GUTIERREZ, (L.o 63, F.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14700 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOURO POZA, (L.o 63, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14751 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO SCIUTTO, (L.o 59, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14540 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GONZALEZ de ZAGNOLI (L.o 63, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14432 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FERRO LEMOS (L.o 65, F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14433 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN B. CAORSI o JUAN BAUTISTA CAORSI (L.o 63, F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14327 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LUIS TUSSO MARABOTTO (L.o 63, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14329 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CALVO VI-

LLAR, (L.o 63, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 11528 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ POMBO, (F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15166 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dcimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ARREGUI TABERNE, (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de unio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15168 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEJANDRO LAULHE o LAULHE OTAMENDI, (L.o 2, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15169 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BARREIROS MARQUEZ, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15170 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LANDEIRO NUÑEZ, (L.o 2, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15171 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SALOME RUOTI o MARIA ANTONIA BRAQUET o MARIA ANTONIA SALOME BRAQUET de CANADELL o RUOTI de CANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15167 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL BLANCO, (L.o 2, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14456 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SOFIA PUSTERLA de GOMEZ. (Lo. 2, Fo. 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14462 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER GARCIA ALVAREZ o JULIA ESTHER GARCIA de SUAREZ, (L.o 2, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14741 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MENDILAHARZU, (L.o 2, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14743 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SCARONE de CASTRO, (L.o 2, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14752 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA o EUGENIO M. SACARELO Y FUENTES, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14578 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO FERNANDEZ o ABELINO FERNANDEZ AMEIGEIRAS, (L.o 2, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14579 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BURGO o BURGO REBOLLO, (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14580 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA LISTA, (L.o 2, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14581 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA FERREIRA ALVEZ o VICTORIANA FERREIRA de LOPEZ, (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14582 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ISOLERI SORRACO, (L.o 2, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14583 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GIAMBONINI o GIAMBONINI BERNASCONI, (L.o 2, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. —Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14465 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN BERROA o BERROA MICHELENA, (L.o 2, F.o 262) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14464 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO FRANCISCO YANIERO, (L.o 2, F.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14463 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FUENTES, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14461 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ECHAVARREN o ECHAVARREN LAURNAGA de MAISONNAVE, (L.o 1, F.o 595) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14460 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA OLMOS CANTERO de CABRERA, (L.o 2, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14459 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ ACOSTA de NOGUEIRA, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14458 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PACCHIERINI o PACCHERINI CONTONI, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14457 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CARNEBIA o CARMENIO o CARNEVIO de BARRIOS, (L.o 2, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14613 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO VARELA VILAS (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13810 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MARTINEZ o MARTINEZ (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14321 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANTOS RIOS o RIO o RIUS o REYES (L.o 2, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2ª de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14369 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORENZO BACCI. (L.o 2. F.o 284). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 13943 Jl 28-v set 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO POSE (L.o 2, F.o 282) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la próxima feria — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $ 1.800 00 30 pub 12542 Jl.5.v.ag.18

[illegible]
EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIA BRONISLAS o BRONISLAWA SPERLING o SZPERLING de MOKUVOS, (221|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15121 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOCELIA o MOSELIA AQUILINA SOSA de MANCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub 15123 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DI LUCCI GENTILE de POZZATTO (211|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub 14849 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MIDAGLIA, (379 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
$ 750 00 10|pub. 14832 Ag 4-v ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAZETI o ANGEL JUAN JOSE RAZETI VALLE (45 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14833 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA BERTA JUANA CABALLERO de BUSCIO, (203|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14542 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PEDRO ROMERO GONZALEZ, (F. C. 251 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 15236 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NATALIO DABO SANKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14925 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARRERE o CARRERE DUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14641 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAK BERKGANZAS o BERKANS o BERTHAUS o BERKHAUS o BERKHANS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14763 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ECHINOPE de GALVALISI o GALVALILLI o GALBALILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600 00 10|pub. 14612 Ag.2-v.ag.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO ABOAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967 — José Curi Zagia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14614 Ag.2-v.ag15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE PABLO BOGGIANO CARRASCO o HUMBERTO BOGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14615 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LLOVERAS o JAIME LLOVERAS ESPINOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 14345 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR PRATO, (2-601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15101 Ag 9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión CARLOS o KARL LOWY LEWY KELETI, (2-642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15103 Ag 9-v.ag 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ELIZALDE o ELIZALDE TOLOSA de MARLETTI, (1-627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15107 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSKAR KAUFFMANN o KAUFFMANN SUSSMANN (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 15108 Ag.9-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAWID ARIE LEWENHOFF o LEWENHOFF BORNAC, (2-623), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15110 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUIZ ARTECHE, (2|458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 14724 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o MOISES o ELIAS MOISES o MAURICIO OXMAN u OXSMAN, (2-537) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14624 Ag 2-v ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO BERNABE MARTINEZ ORICIO o MARTINEZ ORIZIO, (1-650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14530 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTO PONCE de LEON, ELOISA ERRAZQUIN de PONCE de LEON, JOAQUIN PONCE de LEON, AUGUSTO PONCE de LEON, MARIA TERESA PONCE de LEON de LIZARRAGA y MARIA ANGELICA PONCE de LEON LOMBARDO (2 - 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 800.00 10|pub. 1425? Ag. 3-v. ag. 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AURELIA BEIRO de GONZALEZ, (2-648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14596 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAGA o BREGA RICARDI o RICCARDI, (1-372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14619 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLARA o ANITA o ANITA CLARA LAPORTE de RODRIGUEZ MONTERO (2-432) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14621 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERRARI o FERRARI VANOLI (2-613) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14623 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DI CUNTO de LAPROVITERA (2-466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14425 Ag. 1.o-v. ag. 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CASCO (1 - 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14426 Ag. 1.o-v. ag. 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARIÑO o MARIÑO VAZQUEZ (2 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14427 Ag. 1.o-v. ag. 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARRETO SANCHEZ (2 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14428 Ag. 1.o-v. ag. 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE ROSA TORTEROLO o TORTEROLO CERRO o CERVO de CERVINI, (1 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14429 Ag. 1.o-v. ag. 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENNO GERSTLE o BENNO GERSTLE LEVI, (L.o 59, F.o 594) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 15186 Ag. 10-v. ag. 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUSTAVO FUSCO, (L.o 59, F.o 578) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 15183 Ag. 10-v. ag. 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOLHOMENS o MOLHOMES, (L.o 59, F.o 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14758 Ag. 3-v. ag. 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA CZASCH o SACZACH de MERENS (L.o 58, F.o 345) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14594 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LORIGADOS BRUN (L.o 59, F.o 229) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14149 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DE JOAQUIN, (L.o 57, F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 14468 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MORRAN de CARLOS, (L.o 59, F.o 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14538 Ag. 2-v. ag. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA FERNANDEZ o ANDRES GARCIA REGUERO, (L.o 59, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14374 Ag. 1.o-v. ag. 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAC DONALD, (F. 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Alberto Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 15180 Ag. 10-v. ag. 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL GIORGIO de MARQUEZ, (F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14761 Ag. 3-v. ag. 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REY RODRIGUEZ, (F.o 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14352 Ag. 1.o-v. ag. 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO DINARDI, (F. 105) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14348 Ag. 1.o-v. ag. 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO FARIÑA GARCIA, (A 167|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15333 Ag. 11-v. ag. 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMANELLI, (A 423|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysee Reyes, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15337 Ag. 11-v. ag. 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PORCAR CONDE o JUAN BAUTISTA PORCAR o JUAN PORCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 15040 Ag. 9-v. ag. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARLOS VICCICONDE, (A 225|67), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15124 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA ADELA CAPELLI o MARIA LAURA CAPELLI de MASELLO, (A 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14748 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COSTAFREDA de ORFILA, (A 1043), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14749 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ o FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO W. GARCIA, (A 451-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14616 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JULIO THOMAS, (A 201|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14553 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA o CLAUDIA RODRIGUEZ BALLARDO o BAYARDO de PALOMEQUE, (A. 187 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14355 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO FERREIRA, (A 153|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14965 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR DIFIORI de SANTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 14933 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MANTUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Junio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 14932 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA MORAES DE SOUZA o SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 14789 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA ALPUIN de AMARANTE; CARMEN AMARANTE; JUANA AMARANTE y ENRIQUE EUSTAQUIO AMARANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14940 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14941 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA GROSS OCHOTECO de BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14942 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO GRANZELLA MARTEGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14943 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO YANIBELLI o LLANIBELLI FETTIPALDI o FITTIPALDI o FITIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14948 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HERMENEGILDO LANFRANCONI YANIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14949 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GILBERTO MULER o MULLER MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14713 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14714 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE o MARIO BERTAIOLA BERNARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14715 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EDISON DOMINGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Julio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14716 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LALINDE DE TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14525 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CARMELO o CARMELO HAURET CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14564 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTIN ANDREGNETTE ANDREGNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14565 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SPADA BENNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14566 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO JUSTINO ALFARO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14567 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14568 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO ARTURO CORCINO MAZZUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14569 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES KEMENY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14570 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN LANFRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14571 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEPRATTI COLOMBO, (L.o 10, F.o 66, N.o 828), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14572 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAUL ALBERTI VILASEY o VILASOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14574 Ag.2-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES BARDINO de HAURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14575 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RINALDI o VITO VICENZO o VITO VICENTE RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14576 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROCCA PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14536 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO ROBAINA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14537 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CABRERA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14281 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO URBANO TRUCIDO o TRUCCIDO, (L.o 4, F.o 516); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15034 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTIN FORTUNATO SIRI o SIRI MORANDO, (L.o 4, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 4 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15035 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MANZI de DIAZ. (L.o 3, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14645 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO REGINO ROVERE, (L.o 4, F.o 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14646 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de BOSLUIS BOCCA e INOCENCIA ZUNINO de BOCCA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 14647 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA MERINO o MERINO RIOS de CARBALLEIRA. L.o 4.o F.o 521 N.o 912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 27 de Julio de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14303 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ de HERNANDEZ. (L.o 4, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14305 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONZALEZ de GALIPOLO. (L.o 4, F.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14304 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA BERNECH o BARNECH o BARNECHE de CARRERE, (L.o 4, F.o 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14306 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR CARAMES ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15159 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLEON SILVEIRA o POLION SILVEIRA o POLION SILVEIRA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15160 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO TREMEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15161 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actutario.
1) $ 600.00 10|pub. 14826 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORIENTE DE LA SERNA u ORIENTE LUCIANO DE LA SERNA OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose el feriado judicial. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14829 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAFAEL FRANKLIN SMITH y EMILIA CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14489 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA MONTEIRO de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14280 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIBINDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14274 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON TEODORO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14841 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose el feriado judicial. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14828 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMIRA GARCIA de PIÑEIRO o AMIRA SOUZA de PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Julio de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14825 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANCIO GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14279 Ag 1 o-v ag 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO MAXIMO FUREST, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 14446 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Julio de 1967. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14445 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ONDINA T. . CHERA de MELO DE ACUÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $ 600.00 10 pub. 14444 Ag.1.o-v ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAUREANO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado.
Haciendo constar que se ha concedido auxilatoria de pobreza. — Melo, Julio 21 de 1967 — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) R.20|4|55 30|pub. 31677. Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Mayo 31 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 14827 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANIBAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 27 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy Juez de Paz.
1) $ 600.00 10 pub. 14278 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Junio 27 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 14275 Ag 1 o-v ag 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] EUGENIO ALESSANDRI COCCOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15270 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VILLEGAS de MONTAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15269 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERRETTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15271 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS COCCOLO AGNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15321 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTANISLADA PEREZ de ALVAREZ y DIONISIO DIONICIO FORTUNATO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15268 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA GARCIA DE PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15217 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA o HERMENEGILDA MARTINEZ de BEVILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15216 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA KEIRAN o KIERAN o KEYRAN de OLIPHANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15062 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ELENA KELLY o KELLY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14495 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE BOISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14496 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINA DE LA CARRERA de DENTI o DENTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14497 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CESTAU RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967 — Hugo Nelson. Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14271 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14270 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA LEICHT de KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14272 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14875 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANGEL ZIPPONE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14880 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CARRO FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14881 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA CATALINA ALVAREZ BARRIOS de PATRON, (L.o 1, F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 14895 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO ISNARDI BARALE, (L.o 1, F.o 401) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14894 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO PERKO o PERCO MATZAUN (L.o 1, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Junio 13 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14893 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CHA GIRIBONE o GIRIBONI de BANCHERO, (L.o 1, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Junio 13 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14892 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUIJANO, (L.o 1, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14891 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO BAUTISTA FRACASSO, (L.o 1, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14511 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTIAGO DURAND CORNU, (L.o 1, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14512 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PETRONILO SIRI BADANO, (L.o 1, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Junio de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14513 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA CASTILLO de GRONROS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 15079 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA o ANA OFELIA APEZTEGUIA de MENDIONDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 15080 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO VICENTE HERNANDEZ TUNESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 26 de 1967. — Esc. Mrata Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14931 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZABALETA BARAIBAR de CURUTCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14476 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO o JENARO GUARISCO PATRON o PATRONI o PATRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 24 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14475 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA JORGIN MESTRALLET de COLLETTE FERNIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 24 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14474 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GRAU de FONTES o VICENTA GRAU SALABERRY de FONTES o CECILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 30 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14473 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 26 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14472 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15295 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesió n de doña MARIA DOLORES RODRIGUEZ de MORELRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15296 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15297 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO u OSCAR HUGO IGUNE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14651 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Junio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14652 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don EUSTAQUIO CASTILLO o CASTILLOS y EDUARDO CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14653 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PURA ROSSI de BRIGNONE o PURA NATIVIDAD ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14654 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ERICO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14655 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTEBANA CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14656 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14657 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ELVIRA RIVA o RIVAS de MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14658 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA INES LERENA de PELAEZ o MARIA JOSEFA LERENA de PELAEZ o MARIA LERENA de PELAEZ o MARIA INES LERENA de PELAEZ o MARIA I. LERENA de PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 28 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14782 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNARDO JORAJURIA o MANUEL BERNARDO JORAJURIA AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 28 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14783 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO FRANCISCO VOLPE OTATTI o PABLO FRANCISCO ANTONIO VOLPE OTATTI o PABLO VOLPE OTATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14784 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIA SEVERIANA SINEIRO de QUINTEROS o QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15194 Ag.10-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MANUEL ANGEL SACCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Febrero de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15195 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO DOMINGO PEREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15196 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL LUIS o LORENZO LUIS GIANI o GIANI DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15197 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE EUSTAQUIA RODRIGUEZ de URRUTIA y de UBALDO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15198 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEDRO URDAMPILLETA REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15199 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA DOLORES ESCANELLAS de MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 28 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ROMERO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14528 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MONTONI de DE RUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14522 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMONA LEAGUEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 28 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14526 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BERNARDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15010 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO GARCIA LESCANO o ANDRES GARCIA LESCANO o ANDRES GARCIA LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15008 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO VICENTE FERNANDEZ y JACINTA DIONISIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15009 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14887 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14888 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CHOCHO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14790 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA de CEDRES o JUANA CABRERA ROMERO de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1967. — Manuela Failache Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14785 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO EDINSON u ORLANDO EDMUNDO SANTOS u ORLANDO EDINSON DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14791 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MIRANDA de POTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14122 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA URBANA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 24 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14648 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14488 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERA GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14487 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SANTOS, MARIA DEMETRIA LOPEZ de SANTOS, TRANSFIGURACION y CANTALICIO SANTOS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14486 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMELDA RAMONA PEREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14485 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO FROILAN PLADA (materno: NUÑEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14484 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA o FORTUNATA ALIDA MARQUEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14483 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO BARRIOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alebtor Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14482 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GIABARDO DONADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 11826 Jn.27-v.Jn.30.
Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA CASTELL de CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 15070 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GRACIELA ROULLIER de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 15071 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO SANTIAGO BOTTINO RIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 15074 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA SILVA de RIVA o RIVAS o RIBA o RIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 15075 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ALBERTO PERANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 15082 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHIALANZA TEISO y de MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente, al heredero Juan Obdulio Ruba Chialanza, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 1.800.00 30|pub. 13725 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 15073 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 15081 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 14519 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 14518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS AYRES o AIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 14517 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CICCARDINI o SILVIO PIETRO CICCARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $1.800.00 30|pub. 10975 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCISCO LEVRATTO CERRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 27 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 14863 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FERNANDO o FERNANDO ARTURO OLAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 14 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14862 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE ELIZALDE LAZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 24 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 14861 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 15 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 14860 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAUL ACOSTA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 30 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 14859 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA RIOLFO o REOLFFO o ROLFO o REOLFO de PUYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 21 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 14858 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIBAL CRUZ o DORIVAL DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 15284 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDES LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $750.0 10|pub. 15283 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GONZALEZ o GONCALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 15282 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o A. L. o ANGEL LUCAS o LUCAS o L. VALLARINO o BALARINO o FRANCISCO LUCAS VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 14314 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BLANCO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 14316 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CORREA PAIVA de LEITES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 14315 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IE PEREIRA DA SILVA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 15000 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BISMARK o BISMARCK PEÑA o PEÑA GONCALVES o GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Farg, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 15003 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO NIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 27 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $400.00 10|pub. 15005 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA ORTEMAN DUTRA de TEJERA o PALMIRA ORTEMAN de TEJERA o PALMIRA DUTRA de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 23 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 15001 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MOREIRA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 27 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 15006 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL URQUHAR o URQUAHART de ARAUJO o de de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 23 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub 15007 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 15285 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAQUIN o JOAQUIN ESTEVEZ o ESTEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 15156 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNCINA o FRUCINA DORSE o DORSE o FRUNCINA DORSI de DORSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15158 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15157 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIMERINDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Hernández, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 14998 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO GIL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Hernández, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14999 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TUDICO ANTUNEZ MACIEL o TUDICO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Hernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15002 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS GOMEZ TRUEBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Hernández, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 15004 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA SOSA FRANCO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 31 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14947 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO GOÑI y GOÑI o EMILIANO GOÑI GOÑI, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 28 de Julio de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 15162 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LORENZO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 620.00 10|pub. 14509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de ALBA LUZ LAPEIRA MARQUEZ y de JOSE LAPEIRA SOAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de Julio de 1967 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14504 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o HIRMA de SOUZA o DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Junio de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14503 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MORADILLA o MORADILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14501 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14500 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 16 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14499 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 21 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14498 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SPINELLI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Junio de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
1) $ 600 00 10|pub. 14502 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AIDE TEJERA ALBERGATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14682 Ag.3-v ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NOYA NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14690 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROLANDO de BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 14691 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TRINIDAD TORRES de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 14692 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ESCUDERO CAPRARIO de CAPRARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14693 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSARIO FELIPA MONTELONGO de TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 26 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14694 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TERESA ROMASO de RIOS o ROSARIA o ROSARIO TERESA ROMASSO RIGGIA de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria a efectos de las publi-

caciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14704 Ag.3-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BASSINI o LONGINO CANDIDO o CANDIDO BASSINI o BASSINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 14705 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO FERNANDEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14706 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALFREDO CHELLE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 15065 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLATE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15066 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO LUIS KÖSTER, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 15067 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JUANES de NAVIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 28 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15068 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA EMETERIA BERTULLO o BERTULO de MENDOZA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 20 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15069 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BRUNI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15087 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL ELEODORO FONTANA o FONTANA LAURENT, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15088 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de TERESA GIORELLO de BARBE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15089 Ag 9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RIVAROLA o JULIAN ALFREDO RIVAROLA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15090 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FAUSTO DOLARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15091 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RAMON VARELA y CASTRO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 15092 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FASSI CHIARRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 8 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14510 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de TEOFILA LIBORIA o LIBORIA GARCIA ALDAYA de CASTRO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14935 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO LORENZO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 30 de 1967. — María Scapusio de Lépore, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 15093 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA FERREIRA PINTOS de BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 24 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14787 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINA CABRERA de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14788 Ag 4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CORINA o CORINA ROSARIO OYARZABAL de RARIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 25 de Mayo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15272 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don NERY HUGO LACAVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Julio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14640 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JUAN AZCUE AQUINO o JUAN ASCUE AQUINO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Julio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 14273 Ag 1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES BON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Junio de 1966. —
1) $ 600.00 10|pub. 14877 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DE LOS SANTOS de D'EGUIA o de DE EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 14878 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERFIRA o PEREYRA IARZABAL o IRIALZABAL de MIERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14289 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA PIÑERO LAGO de ARROYAL o CELINA PIÑERO de ARROYAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14288 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA OBALDIA de ALVAREZ o LORENZA JUSTIMIANA OBALDIA de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14287 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MAMERTO DE LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 14286 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO SOLE o PEDRO C. SOLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10 p/b. 14285 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN BLONES FLAM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14284 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA BRUN de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Junio de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14283 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VENCESLAO PEREIRA o WENCESLAO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14282 Ag.1.o-v.ag.14.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO

De acuerdo al Art. 10 de la ley N.o 9.099, comunícase a María Gruttilini de Figueira y Claudio Figueira a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón 195.640, mla. solar 8, manzana 1, del plano del Agrimensor Marcello Casciani Seré y José Suárez Abal, promitente vendedor: Gustavo Mailhos Ferriolo caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13657 Jl.25-v.ag.14.

BEATRIZ GARCIA AROZENA de REAL de AZUA

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Jorge Olt Potowsky a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón N.o 21582 mla. solar 9, manzana 13 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor Beatriz García Arocena de Real de Azúa, caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13912 Jl.27-v.ag.16.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Ilda Elsia Matonte Capuccio a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 7.a Seccin Judicial del departamento de Canelones, padrón N.o 21582 mla. solar 6, manzana 10 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor. Beatriz García Arocena de Real de Azúa caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13913 Jl.27-v.ag.16.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pagos de cuotas, se hace saber a los promitentes compradores que se indican a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, causahabientes y todo el que se considere con derecho, de los solares de Erik d'Arenberg y Lydia Pisoia d'Arenberg, situados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, que transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso, habrán caducado las respectivas promesas de venta:

Solar 15; Manzana 66; José Iglesias Cuiñas.
Solar 8; Manzana 17; Juan Darío Rosa.
Solar 9; Manzana 17; Máximo Rosa.
Solar 10; Manzana 19; Francisco Martínez.
Solar 24; Manzana 110; Juan Alberto Moreira
Solar 8; Manzana 113; Juan Carlos Aguirre.
2) $2.250.00 15|pub. 12742 Jl.6-v.Jl.27.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10, ley 9.099.

Solar N.o 16 de la manzana N.o 3, sito en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, prometido en venta a Lorenzo Juan Mainetto Aguirre.

Por tanto, después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.
2) $ 1.800.00 15|pub. 14119 Jl.31-v.ag.18.

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10, ley 9.099.

Solar N.o 2 de la manzana N.o 23, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, prometido en venta a Washington Dionisio Nuñez Garcés.

Por tanto, después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.
2) $ 1.800.00 15|pub. 14120 Jl.31-v.ag.18.

PASCUAL PROTTO

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10, ley N.o 9.099, del 20|3|1933, se avisa a los siguientes señores, a sus herederos, o causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles: 1.o) Ignacio Gudziauskas; sobre el solar ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 139.366, sito en Camino Dr. Domingo Arena con una superficie de 893 metros señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Sr. Raúl B. Conde, registrado en la Dirección General de Catastro el 16 de Agosto de 1947 con el N.o 17.914; 2.o) Sres Marta y Enrique Bouyssounade sobre el solar N.o 22 de la manzana B de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en la Ruta 101, todo según plano del agrimensor Sr. Edgardo R. Goyret, de Noviembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 18 de Diciembre de 1953. — PASCUAL PROTTO. — Julio Herrera y Obes 1240.
2) $ 3.600.00 15|pub. 14313 Ag.1.o-v.ag.21.

INMOBILIARIA BLOIS S. A.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 9 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|1955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981, del L.o 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099). — Agosto 2 de 1967. — Inmobiliaria Blois S. A.
2) $ 2.400 00 15|pub. 14822 Ag.4-v.ag.24.

PEDRO COHEN Y OTROS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan

Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 5363, en el plano del Agrimensor Danilo Baggio, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones, el 16 de Junio de 1955, y que se individualizarán así:

Solar 44, manzana "B", comprador; Elberto Brum.

Solar 51, manzana "B"; comprador, Obdulia Rodríguez de Pereda.

Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 3007-08|12, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones, el 22 de Abril de 1950; y que se individualizan así:

Solar 24, manzana "I", comprador; María Socorro Martínez.

Solar 4, manzana "K", comprador; Celisia Arce.

Solar 22, manzana "F", comprador; Leonarda Flor de María Pereira.

Solares de terreno ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área, con el N.o 10.856, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 13 de Marzo de 1952, y que se individualizan así:

Solar 13, manzana 8, comprador; María Secundina Correa Bulgarelli.

Solar 2, manzana 10, comprador: Alcides Conte Lairihoy.

Solar 14, manzana 10, comprador: Olivar Melo.

Solar 20, manzana 10, comprador:

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 4843, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 27 de Enero de 1953, individualizado:

Solar 35, manzana "F" comprador: Héctor María Gutiérrez Pérez.

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 12.624, en el plano del Agrimensor Danilo Baggio, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 7 de Marzo de 1957, individualizado:

Solar 13, manzana 14, comprador: Juan Ciriaco Siré.

Solar de tereno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha (La Aguada), empadronado en mayor área con el N.o 9, en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscrito en la Oficina de Catastro de Rocha, el 4 de Octubre de 1952, individualizado:

Solar 3, manzana "K", comprador: Clelia María Gemma Riera de Leiva.

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 2602, en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones, el 26 de Febrero de 1951, individualizado:

Solar 2, manzana 5, comprador: Justino Reyno.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $9 000.00 15|pub. 14701 Ag.3-v.ag.23.

3-Convocatorias Comerciales

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios honorarios y activos para la asamblea ordinaria que se efectuará el día lunes 21 de Agosto a la hora 18, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio 1966|67; 2.o Estado financiero, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.

Nota importante: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentran presentes el 10 o|o de los socios activos y|u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentre en Sala.

Los socios activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben ser habilitados, conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de estos estatutos (Art. 9.o: tendrán derecho a votar en la asamblea los socios honorarios y activos, que acrediten haber sido, seis meses antes de su celebración, y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades).

La asamblea se realizará en la sede de la Asociación Rural, Avda. Uruguay 864. Agosto de 1967.
3) $ 450.00 3|pub. 15329 Ag.11-v.ag.15.

AMEGLIO Y CIA. S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Ameglio y Cía. S. A.", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 1967 a las 18 horas, en la sede social, calle Panamá N.o 1261, para tratar el siguiente orden del día:

1) Proyecto de reforma de estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
3) $600.00 3|pub. 15315 Ag.11 v.ag.15.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Ameglio y Cía. S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 1967 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Panamá N.o 1261, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 2) Elección de nuevo Directorio y los suplentes respectivos; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 15316 Ag.11-v.ag.15.

LA CASA DEL REGALO S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Agosto de 1967 a las 19 horas en el local social de la calle Rincón 619, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 17.o ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1967; 2.o) Elección de tres Directores y sus respectivos suplentes por el período 1967|1970; 3.o) Designación de un accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado bancario que compruebe su depósito.
3) $ 600.00 2|pub. 15300 Ag.11 v.ag.14.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto corriente a las 18 horas en el local social de la calle Paraguay 1310 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección del Di-

rectorio por los ejercicios 1968 y 1969; 4). Designación de Síndico titular y suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos que establece depositar sus acciones o certificados en la sociedad con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 15293 Ag.11-v.ag.17.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre, Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $ 18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonila Guiarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265, año 1965) se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: GENARO HUGO CUOMO y BRUNNA EDDA BIZZARRI, (L.o 64, F.o 546); citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 15125 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 517), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER EDMUNDO CAVAGNARO ARIAS y AIDA BARRIOS BAGNATI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o; Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20 pub. 14376 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO TYLER y BEATRIZ ELIZABETH GIANOLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello lo signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Junio 21 de 1967. — Raúl Orottogini, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 12121 Jn.29-v.jn 30. Jl.31-v.ag 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIANNA MUIA PAPCIANNI y PABLO MAZZAFERRO LOMBARDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 14729 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 26 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AGUSTIN ROUCO y DORINDA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7. de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14631 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Junio de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE BARTOLI y ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14356 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha Diciembre 19 de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JESUS LUIS BRENA APARICIO y MATILDE SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 13266 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NORDEMANN JUAN MANUEL y QUINTELA, MARIA del ROSARIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 64, F.o 86), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado con fecha 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14930 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: WEISSMAN de GRINBERG ZULMA c| LUIS GRINBERG. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 62, F.o 598), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13578 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Juan R. Leites, en autos: "BRITOS, ALFREDO y MARIA de la CONCEPCION CABRERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 64, F.o 215)", se hace saber que se ha dictado resolución el 3 de Mayo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 12074 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GUELFI, CARLOS ALBERTO y MARIA ELISA BERRUTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; (Ficha F. 931 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Guelfi y María Elisa Berruti.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14845 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA JULIA PERDOMO y CASIANO CORNELLI, Ficha E. 448|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15340 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. LARZABAL y MARIA LUZ PEREZ Ficha E 3447, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 14728 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SAEZ BORRAS y MARIA ESTHER GUELFI (Ficha E. 486 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14846 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CHICHET y HELVECIA TADDEI (Ficha E 80|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13867 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL DE CAS-

TRO y MARIA OFELIA MALMIERCA (Ficha E. 102|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Act. Adj.
5) $1.600.00 20|pub. 12862 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS MARIA LOUREIRO ALEMAN y MARIA LAURA ESTIVEN ZON. (Ficha E. 378|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. Los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Act. Adj.
5) $1.600.00 20|pub. 12333 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: SEGISMUNDO COSTA y MARIA del CARMEN LEONI. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 429, año 1966), se hace saber que por resolución del día 30 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Segismundo Costa y María del Carmen Leoni, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
5) $ 2.500.00 10|pub. 14850 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Ficha V. 261, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PERFECTO PERALTA y ANA BERTA BRAVERMAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-253, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE VARELA y NELIDA RODRIGUEZ GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el art. 7 o de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 12166 Jn 29-v Jn 30 Jl 21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Ficha V. 255 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAUL y ZULMA IDA GHISLIERI debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 1 200 00 20|pub. 13777 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JUAN CARLOS YELPO ANDRADE y BLANCA TRINIDAD SILVA, (L.o 64, F.o 539), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14812 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CASAVIEJA y URUGUAY VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7 Ley 10.783. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13826 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 33), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR ANTONIO FERNANDEZ MAFFIOLI v. NILDA DORIS BAYARRES DIAZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo Junio 9 de 1967. — Alfredo L. Lauguin. Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 12165 Jn 29-v Jn 30 Jl.21-v ag 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 7 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HIRCIO WALTER ALVAREZ VIERA y HELVECIA GRISELDA ROMANO BARALE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1 600.00 20|pub. 13779 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 30 de Marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO FRANCISCO QUAGLIOTTI y MARIA TERESA SERE OTERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 1 600 00 20|pub. 12256 Jn 30-v Jn 30 Jl 21-v ag 16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Junio 30 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL VUCCO POPOVIC y BELLATRIX ELENA QUEIROLO MOLINARI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 15239 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 28 de Marzo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal, de bienes y deudas constituída por los cónyuges FURIO o FURIO FERNANDO ANTONIO PALLADINO y AURA MARTINA SOTO SILVA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 2, F.o 434), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1 600.00 20|pub. 14726 Ag.3-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno dictada en autos: "VALLARINO FEDERICO A. y GLADYS I. E. CLAVARIO de VALLARINO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 59, F.o 264)" se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Augusto Vallarino y Gladys Iracema E. Clavario de Vallarino. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Juan Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14160 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITA PERERA y JACOBO LLUGDAR. (Lo 58, Fo. 458), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Montevideo 27 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600 00 20|pub. 12567 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HOLZMAN, JUANA FELICIA SKOLER ISRAEL ZELICO o ZELEC KOLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F 540|1966)", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Felicia Holzman e Israel Zélico o Zelec Koler.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2 000 00 20|pub. 15190 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA AIDA BUCHELLI RODRIGUEZ y RAUL RAMON AMOR SILVA. Ficha E. 283|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2 000 00 20|pub. 15332 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE LUIS SILVEIRA c|DIAZ CELINA. (Ficha E 429|966)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 1 600 00 20|pub 14194 Jl 31-v ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN LUIS SEGUNDO y NILDA MARGARITA LABELLA Ficha E. 625|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14966 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: "JUAN PERDOMO CORONEL y SANTA BEJEREZ de PERDOMO. Disolución y liquadación de sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 177), se hace saber que con fecha 1.o|6|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Perdomo Coronel y Santa Bejérez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783 de 18|9|946. A los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 26 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13734 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 14 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre DOUGLAS BRANDT y ANA LUISA MARTINS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, Julio 21 de 1967. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14830 Ag 4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 27 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre INES ANGELA GALLARDO y JUAN ROMAN SALLE, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (L.o 1, F.o 334, N.o 60) dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10 783. — Carmelo, Junio 28 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14514 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA BONFRISCO de RARIZ contra BENITO BENJAMIN RARIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 45, F.o 110) se hace saber al público que con fecha 12 de Abril de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elvira Bonfrisco de Rariz y Benito Benjamín Rariz, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $2.000 00 20|pub. 14659 Ag.3-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del catorce de Junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ADEMAR DE SOUZA ESCOUTO o SCOUTTO y DELIA PEREIRA de ESCOUTTO o SCOUTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub. 14529 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BALAN de MASSA, NUVIA con REINER ARTIGAS MASSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L.o 34, F.o 556), se hace saber que por resolución de fecha 20 de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Reiner Artigas Massa y Nuvia Balán Lemos de Massa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400 00 20 pub. 14839 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALVARIZA de MARTINEZ, RITA ANGELICA con RAUL JESUS MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L.o 34, F.o 489)" se hace saber que por resolución de fecha 3 de Marzo del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Raúl Jesús Martínez Rocca y Rita Angélica Alvariza de Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11974 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: YOUNG de IRIGOYEN, RAQUEL M. contra IRIGOYEN PEDRO A. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 15, F.o 634), se hace saber que por resolución de fecha 8 del mes en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raquel Young o Raquel Margarita Young Gómez y Pedro Irigoyen o Pedro Antonio Irigoyen Curti debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 o de la ley N.o 10 783. — Maldonado 15 de Mayo de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 13437 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO SCHAFER y RODELINDA ISLAVANDIR POSSE DE SCHAFER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25, Fo 454, N.o 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Schafer y Rodelinda Islavandir Posse de Schafer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Abril 6 de 1967. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600 00 20 pub. 12608 Jl.21 v ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA I. THEXEIRA de MARISTAN contra JUAN JOSE MARISTAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L o 25, F o 448 N.o 61), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maristán y María Leovigilda Thexeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. Marzo 14 de 1967. — Esc. Mría E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $2 000.00 20|pub. 12105 Jn 29-v jn 30. Jl 21-v.ag 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS M. ECHEVERZ y DORALISA MILANS de SCHEVERZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 331, N.o 329), se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Echeverz y Doralisa Milans. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14521 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "VICENTE ABREU, NIBIA ISBHEL contra GILBERTO GUERRA TEJERA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21|688|1264), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rocha, 25 de Julio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $1 600.00 20|pub. 14650 Ag.3-v ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos ERNESTA ZANONI contra CAMILO LOPEZ VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (L.o 48, F.o 421), se hace saber que con fecha 27 de Febrero de este año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Ernesto Zanoni y Camilo Lpez Vázquez citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en éstos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 14 de Marzo de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14997 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 4461 de fecha 8 de Junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA ESTHER CASTRO y LAZARO PERDOMO, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Julio 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 14696 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: JUANA BELOQUI de TROCHE contra ABEL TROCHE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 37, F.o 20) se hace saber que por resolución de fecha 24 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 14277 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "NENCY MARTINEZ DE LEON de VALENZUELA contra ANTONIO EDMUNDO VALENZUELA SOARES NETTO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que por resolución de fecha catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Nency Martínez De León de Valenzuela y Antonio Edmundo Valenzuela. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7 Ley 18|Set 946). Para el curso de estas publicaciones se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor. — Tacuarembó Julio 12 de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 2 400 00 20|pub. 13446 Jl 20-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por resolución de 11 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN TECHERA y CARMEN RIVOIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $ 800 00 20|pub. 14290 Ag.1.o-v.ag.29.

6-Disoluciones de Sociedades

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta ciudad bajo la firma de GUILLERMO HORVAT y Cía en la calle Arazatí 1187, que explotaba el ramo de empresa de pintura.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. GUILLERMO HORVAT. — PEDRO MACARENCO.
6) $ 1 200 00 20|pub. 13300 Jl 17-v.ag 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos: Inversiones Rurales La Martita S. A. Disolución liquidación y partición social (L.o 27 F.o 179, N.o 893) se hace saber que con fecha 24 de Diciembre de 1965 y de conformidad con los artículos 20, 215, 229 y concordantes de la ley N.o 13 3.. y 492 del Código de Comercio se decretó la cancelación de la personería jurídica de "In-

versiones Rurales La Martita S. A. (Inrumarsa). — Treinta y Tres, Mayo 24 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
6) $ 800.00 10|pub. 14291 Ag.1.o-v.ag.14.

ODO Y CIA.

Disolución Sociedad "Odo y Cía.", Matadero y Abasto. Acreedores presentarse Señor Luis E. Etcheverry. Progreso, Canelones. Ley 2619| 1904. — Progreso, 25 de Julio de 1967.
6) $600.00 20|pub. 14702 Ag.3-v.ag.31.

El 15 de Febrero de 1967, hemos disuelto la sociedad colectiva "CARMONA Y BONAVOGLIA", quedando activo y pasivo a cargo del socio, Raúl Carmona Prada. — Acreedores presentarse a Piedras 460, Montevideo.
6) $800.00 20|pub. 15336 Ag.11-v.set.8.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OJEDA NORMA MARGARITA contra WASHINGTON RENNA, divorcio sola voluntad (F. F. 310|967), se cita, llama y emplaza a don Washington Renna, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 15076 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Isaac Caraco contra ESTHER SARDAS Divorcio" F A número 666|66 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Esther Sardas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Atuario
7) Res.20|4|55 30|pub. 31299 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ IGLESIAS, ROSA contra ANGEL CUSTODIO GONZALEZ. Divorcio. Ficha E-55-1967", se cita y emplaza al demandado Angel Custodio González, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub 14357 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10. Turno dictada en autos MATILDE MARTINEZ c| JOSE LUZARDO Divorcio (Ficha D. 332, año 1966), se cita, llama y emplaza a José Luzardo, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
7) $ 600.00 10|pub. 14442 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "EDUARDO LANER c|ROSA FARERI Divorcio por causal. (Ficha D 163, año 1967)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Fareri, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 12077 Jn 28-v jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Jorge Marcelo Edelberg contra JULIA MARTA GILMORE Divorcio por causal, (Ficha D. 105, año 1967), se cita, llama y emplaza a doña Julia Marta Gilmore, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Junio 7 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
7) $ 2.400.00 30|pub. 11405 Jn 21-v.jn 30. Jl 21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ. Divorcio. (L.o 64, F.o 468)", y "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ Auxiliatoria; (L.o 64. F.o 293)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Elbio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31678 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MILGAM. SARA contra JOSE HERSZ CYCMAN. Divorcio sola voluntad, (F. B. 297| 967)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jisé Hersz Cycman, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $3.000.00 30|pub. 15341 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se cita y emplaza a don LADISLAO JOSE GONZALEZ, para que concurra dentro de noventa días a deducir sus derechos en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Mirta Rudeamela Silva, (F. C 275|67), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800 00 30|pub. 14257 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GUTIERREZ PEDRO CALIXTO. Prescripción adquisitiva, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio especialmente a los herederos de Isabel Gutiérrez de Varangot y de María Gutiérrez de Gutiérrez y a doña Isabel Bareto o sus herederos, y genericamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una parcela de terreno, sin empadronar, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano de los Agrs. Senén y Jorge Rodríguez Veiga, de Diciembre de 1966, se compone de una superficie de 266 metros, 05 decímetros, con 5 metros, 94 centímetros de frente al Nord Oeste a calle Juan Antonio Cabrera, lindando: al S. O con padrón 93.860, al S. E. con padrón 175.705 y al N. E. con calle Juan de Dios Peza. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 4.200.00 30 pub. 14633 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ERIKA STEINBERGER contra TOMAS IZSAK Divorcio sola voluntad. (Ficha E 177|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Tomás Izsak, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2 400.00 30|pub. 12289 Jn 30 v jn 30. Jl 21-v ag 31

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos "Dariz de Machado (Carolina) contra MACHADO (JUAN FLORENCIO) Divorcio sola voluntad (L.o 21, F.o 567), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a don Juan Florencio Machado para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con quien se le llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Salto, 31 de Mayo de 1967 — Esc. Julio O. Abelenda, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400 00 30|pub. 11593 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.ag.23.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
DIVISION PERSONAL

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor ALTIVO DE LOS SANTOS, C. Cívica BMB 22.070 para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31681 Ag.10-v.ag.14.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor HEBER OLMOS DIAZ, C. Cívica JEB 6312, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31682 Ag.10-v.ag 14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO PERSONAL

Se emplaza al señor JUAN PEDRO ARCE, ex-funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de treinta días, para que se presente a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), a notificarse de un asunto de su interés, calle La Paz 1095. — Guillermo H. Koncke Jefe Depto. Personal.
8) $ 1.000.00 10|pub. 15203 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto ministerial de fecha 30 de Junio del año en curso, se cita y emplaza al funcionario del Hospital Vilardebó, señor RUBEN SANTOS CURTO, para que concurra a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Avda. 18 de Julio 1892, 5.o piso, a efectos de prestar declaración en el sumario dispuesto en los expedientes N.os 5007|59B-59C-59-59A. — En Montevideo, a los 3 días del mes de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 3|pub. 31680. Ag.10-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados "MALIAR, CLARA contra NATALIO CHERNIS. Divorcio sola vountad". (F B. 237|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Natalio Chernis, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Junio 22 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
8) $2.400 00 30|pub. 13189 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición de este Juzgado, dictada en autos Alvaro Ramos y Compañía contra SUCESORES CARMEN GONZALEZ de MAYO Medidas Preparatorias. L.o 27, N.o 190, F.o 252 se cita, llama y emplaza a Salim, Jorge, Bajus o Bajos y Adib Yuha para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente si no comparecen dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
8) $ 1 800.00 30|pub 10981 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados los siguientes bienes:

1.o) Por resolución del 28 de Junio de 1966,

una fracción de tereno propiedad de la sucesión Lorenzo J. Bonilla, empadronada con el N.o 3, ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó), con una superficie de 314 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, necesaria para la Perforación número 505 del Servicio Joanicó; 2.o) Por resolución del 8 de Marzo de 1967, una fracción de terreno propiedad de la sucesión de Abel R. Odizzio, empadronada en mayor área con el N.o 2965, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con una superficie de 300 metros cuadrados, necesaria para emplazar la Perforación N.o 960|5, que abastecerá de agua potable a la ciudad de Maldonado.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí, N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N.o 3958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley número 10247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mecionado bien. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31703 Ag.11-v.ag.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.554.
Area: 684 metros cuadrados 12.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.575, solar 31.
Area: 767 metros cuadrados 04.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.576, solar 32.
Area: 1.004 metros cuadrados 70.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.585, solar 24.
Area: 10 metros cuadrados 24.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.584, solar 23.
Area: 45 metros cuadrados 76.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.583.
Area: 13 metros cuadrados 76.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.577, solar 33.
Area: 734 metros cuadrados 40.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.555.
Area: 835 metros cuadrados 98.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.583, solar 22.
Area: 76 metros cuadrados 61.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Emilio Chappuis.
Padrón 5.203.
Area: 975 metros cuadrados.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Román Díez.
Padrón 3.268.
Area: 4.333 metros cuadrados 27.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Amado Oddone.
Padrón 3.349.
Area: 3.989 metros cuadrados.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietarios: Juan Rossi - María Olivera.
Padrón 3.338.
Area: 4.295 metros cuadrados 50.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Emilio Chappuis.
Padrón 3.555.
Area: 3.265 metros cuadrados 51.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Accesos a Paysandú.
Departamento: Paysandú. Segunda Sección Judicial.
Propietario: Rodolfo Zubaldi.
Padrón 4.734.
Area: 3 Hás. 1.261 metros cuadrados 58.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Pedro Luis Bartzabal.
Padrón 3.542.
Area: 9.234 metros cuadrados 25.

Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Caja Popular de Sarandí Grande - Bernardo Lateulade.
Padrón 3.187.
Area: 515 metros cuadrados 90.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Tercera Sección Judicial.
Propietario: Juan Carlos Lasalvia Bruno.
Padrón 11.651.
Area: 1 Há. 0640 metros cuadrados 93.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Hipólito Ibañez.
Padrón 5.821.
Area: 238 metros cuadrados 13.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo, D.O.D.E. Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 31656 Ag.7-v.ag.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar, con destino a la prolongación de la calle Democracia y Espacio Libre entre las calles Arenal Grande y Democracia y la Avda. Uruguay, los inmuebles siguientes:

Padrón 14.471; propietario: Roberto Schinca y otros; sup. aprox. 111 m. c.
Padrón 14.478, propietario: Roberto Schinca y otros; sup. aprox. 109 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 17 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31665 Ag.8-v.ag.17.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar, con destino a la ampliación del Parque Rivera, los inmuebles siguientes:

Padrón 65.224; propietario: Clementina Ortelg de Azpirate; sup. aprox. 13.040 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 19 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31666 Ag.8-v.ag.17.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental fue autorizada la designación para expropiar con destino a espacio libre a implantarse entre las calles Morales, Juan R. Gómez y Goes y el Bvar. Artigas, los inmuebles siguientes:

Padrón 112.547; propietario: Mary León; superficie aprox. 87 m. c.
Padrón 33.010; propietario: Juan Etchebarne; sup. aprox. 175 m. c.
Padrón 33.011; propietario: Adela R. Olivieri Oria; sup. aprox. 142 m. c.
Padrón 125.408; propietario: Carlos y A. Engelbrich; sup. aprox. 225 m. c.
Padrón 20.509; propietario: Elsa Salvia Altieri; sup. aprox. 59 m. c.
Padrón 20.508; propietario: Enrique Figari; sup. aprox. 51 m. c.
Padrón 125.409; propietario: Américo Albrieux; sup. aprox. 143 m. c.
Padrón 20.517; propietario: Soc. Italiana de S. M.; sup. aprox. 484 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31667 Ag.8-v.ag.17.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental fue autorizada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón 101.311 parte; propietario: Mario R. Cruz García y otros; sup. aprox. 476 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 25 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31668 Ag.8-v.ag.17.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha diciembre 26 de 1966, en autos: "RAUL JUDE URTHIAGUE. Incapacidad" (L. o. 4. F.o 148) fue designada curadora definitiva del incapaz Raúl Jude Urthiague a su esposa doña Martha Moller de Berg de Jude. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

10) $400.00 10|pub. 14276 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: "UDAQUIOLA GRONROS, GLADYS LIA. Incapacidad. (L. o. 1, F.o 3)", se hace saber que mediante interlocutoria N.o 650, de fecha 15 de Marzo último, se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Lía Udaquiola Gronros, habiéndose designado Curadora de la misma, a doña María Hortensia Udaquiola de Huartamendia. — Rosario, 2 de Junio de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

10) $600.00 10|pub. 12039 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

11-Información de Vida y Costumbres

J[illegible]O DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JORGE ALBERTO CAUBARRERE Información (L.o 63 F.o 543) se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Civil de Décimo Primer Turno Jorge Alberto Caubarrere, domiciliado en Rincón 467 digo: Optando al título de procurador ofrezco el testimonio de Alejandro Beratta y Ramiro Diez, que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres, expidiendo testimonio. J. A. Caubarrere. Ana María Aguerrebere, Escribana. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14402 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59, F.o 254), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

REBECA ISABEL MACEIRA ITHURBIDE constituyendo domicilio a los efectos legales en Agraciada 1720 al señor Juez dice: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador viene a proponer la información de las señoritas Raquel Zubillaga y Helga Greque dos Santos para declarar sobre mi vida y costumbres. R. I. Maceira. J. Laprovitera de Zubillaga. Abogada. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14595 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 59, F.o 253), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA RAQUEL ZUBILLAGA GOLDARAZ, constituyendo domicilio a los efectos legales en Agraciada 1720 al señor Juez dice: Que a los efectos de optar al título de Escribano, viene a proponer la información de las señoritas Martha y Rebeca Maceira, para declarar sobre mi vida y costumbres. — RAQUEL ZUBILLAGA. — J. LAPROVITERA de ZUBILLAGA, Abogada" — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $800.00 10|pub. 14377 Ag.1.o-v.ag.14

JU[illegible]RA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "HUMBERTO MILTON DI PASCUA ESCOBAR constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1279, Ap. 6, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de Luz Marina Balao y José Mattos quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Humberto Di Pascua. — Oscar Arias Barbé, Abogado". — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14258 Ag 3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno — WEIMAR MANUEL NIETO LISSARDY, domiciliado en Príamo 1598 optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración testimonial de Alejandro Rivero y Carlos Reyes; acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Weimar Nieto. — M. Gury Borio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 2 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

11) $ 1 000.00 10|pub. 14814 Ag 4-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno Alberto Jiménez Moreno domiciliado en Cuareim 1337 piso 2 Apto. 202 optando por el título de procurador ofrece información de vida y costumbres proponiendo testigos a Ariel Minetti y Julio Nosiglia solicitando se expida testimonio. Carlos López Fernández. Abogado. Alberto Giménez Moreno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

11) $ 800.00 10|pub. 14554 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JORGE GOÑI ELICECHE, solicitando el testimonio de información de vida y costumbre, para optar por los títulos de procurador y escribano, ofreciendo la declaración de Francisco García y José Beyruti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Julio 21 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 14471 Ag.2-v.ag.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 15|67. — Paños rejilla y paños para piso.

Apertura primer llamado: 30 de Agosto de 1967, a la hora 15.

Apertura segundo llamado: 5 de Setiembre de 1967, a la hora 14.

Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuarán en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31699 Ag.11-v.ag.24.

N.o 26|67. — Tela plástica para tapizado de asientos de salones.

Apertura primer llamado 28 de Agosto de 1967, a la hora 14.

Apertura segundo llamado: 30 de Agosto de 1967, a la hora 14.

Precio del pliego: $ 30.00, (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31700 Ag.11-v.ag.24.

N.o 4|67. — Cartulinas, papeles, etc.

Apertura primer llamado: 24 de Agosto de 1967 a la hora 14.

Apertura segundo llamado: 30 de Agosto de 1967 a la hora 14.

Precio del ejemplar: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información: teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31674 Ag 9-v ag.22.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 712. — Elaboración y|o suministro de caño de plomo.

Primer llamado: 22 de Agosto, hora 15 y 30.

En caso de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 22 de Agosto, hora 17.

Precio del pliego: $ 50.00.

N.o 713. — Prestación del servicio de transporte de, hasta 2.000 toneladas de sulfato de aluminio.

Primer llamado: 4 de Setiembre, hora 15 y 30. En caso de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día: 7 de Setiembre, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 25.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31644 Ag.4-v.ag.14.

BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Primer y segundo llamado

N.o 27.769. — Adquisición e instalación de un equipo de bombeo.

Primer llamado: lunes 21|8|967, hora 15.

Segundo llamado: lunes 21|8|967, hora 16.

Esta licitación se llevará a efectos en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran.

12) (C.C.) 10|pub. 31633 Ag.3-v.ag.16

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA N.o 8|67

Primer y Segundo Llamado

Pañales y mantillas. — Adquisición de 3.000 pañales y 3.000 mantillas.

Pliego de condiciones, retirar de Sección Compras, Avenida Agraciada 2971, piso 1.

Apertura de propuestas. — Día 31 de Agosto, primer llamado a las 15 horas; segundo llamado a las 15.30 horas.

Lugar: San José 1132, 3er. piso

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA.

PRIMER Y|O SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Lunes 21 de Agosto de 1967 a las 15 horas.

Licitación Pública para la impresión del Boletín.

Si a la convocatoria del primer llamado no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a efectuar el lunes 28 de Agosto de 1967, en el mismo lugar y hora fijados en este aviso, la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes, dado que corresponderá al segundo y último llamado a la presente licitación.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio N.o 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Agosto 9 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 31705 Ag.11-v.ag 22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer y segundo llamados

Licitación N.o 64|67. — Adquisición de Aceite refinado de girasol.

Apertura: 23 de Agosto de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 30 de Agosto de 1967, a las 15 horas.

Licitación N.o 65|67. — Adquisición de sal gruesa.

Apertura: 23 de Agosto de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 30 de Agosto de 1967, a las 16 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.

12) (C. C.) 8|pub. 31704 Ag.11.-v.ag.22.

Sección Compras

Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 58|67. Adq. arroz nacional.

Apertura: 18 de Agosto de 1967 a las 15 hs.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el día 28 de Agosto de 1967 a las 15 horas.

Lic. N.o 62|67. Adq. yerba mate de elaboración nacional.

Apertura: 18 de Agosto de 1967 a las 16 hs.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el día 28 de Agosto de 1967 a las 16 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31660 Ag.7-v.ag.16.

Sección Compras

Primer y Segundo llamados.

Lic. N.o 63|67. — Adq. de papel higiénico.

Apertura: 22 de Agosto de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 29 de Agosto de 1967, a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31669 Ag.8-v.ag.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 5|67

Carpeta 838|66

Por suministro de 9 máquinas de escribir.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de C. I. F., Montevideo, de 3 máquinas de escribir de 300 a 360 espacios y 6 de 100 a 125 espacios, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 11 de Octubre próximo a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones: $ 500.00. — Montevideo, Agosto 7 de 1967.
12) (C.C.) 15|pub. 31702 Ag.11-v.set.1.o.

LICITACION N.o 4|67. (Carp. 500|67)
Por el suministro de 2.000 pares de botas y 7 000 pares de zapatos de cuero.
Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de 2.000 pares de botas de cuero, color negro, de caña alta y 7.000 pares de zapatos color negro, de tipo clásico, con destino a las Policías del país, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 16 de Agosto próximo a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones: $ 50 00. — Montevideo, Agosto 3 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 31654 Ag.7-v.ag.16.

INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 20
Primer llamado
Artículos: Paño tropical.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 14 de Agosto de 1967, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31609 Ag 1.o-v.ag.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|967
Quinto llamado
Llámase a licitación pública N.o 2|967 por la adquisición de verduras varias (cebollas, ensaladas, ajos, puerros y zanahorias); fijándose para la apertura de las propuestas el día 22 de Agosto a la hora 10 en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31650 Ag.7-v.ag.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 96
Primer y segundo llamado
La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el Señor Ministro, comunica a los interesados que el Primer y Segundo llamado para la licitación pública N.o 96 para la construcción de 8 (ocho) unidades de habitación en la ciudad de Paso de los Toros, para la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, con destino a familias desalojadas como consecuencia de las obras de transformación de la Ruta 5, fijada para los días 9 y 11 de Agosto de 1967, queda postergada para los días: 21 y 23 de Agosto de 1967, a las 14.30 horas. — Precio del Pliego: $ 100.00 (pesos cien). — Montevideo, 8 de Agosto de 1967.
12) (C. C.) 7|pub. 31694 Ag.11-v.ag.21.

D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 97
Primer y Segundo Llamados
La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamados para la licitación pública N o 97 para la ejecución de las obras de transformación de la Ruta N o 26 Sección A, para: A) Acceso a la ciudad de Paysandú con Pasaje Superior sobre la vía férrea y la Ruta 90; B) Puente y accesos sobre los Arroyos San Francisco Grande y San Francisco Chico (variante entre las progresivas 5 Km 550 y 9 Km. 400); C) Remodelación de los accesos al Puente sobre el Río Queguay (variante entre las progresivas 23 Km. 000 y 26 Km. 100); fijada para los días 12 y 14 de Setiembre de 1967 queda postergada para los días: 14 y 18 de Setiembre de 1967 a las 14 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 5 000.00 (pesos cinco mil). — Montevideo, 31 de Julio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31621 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 10
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Liceo de San Gregorio. Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Agosto a las 15 hs.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31662 Ag.8-v.ag.21.

Licitación N.o 11
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Establecimiento La Carolina, Departamento de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Agosto a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31664 Ag.8-v.ag.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA N.o 19
Asunto N.o 286|451
Segundo llamado
Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena, laminada, azúcar, café en grano, cebada glaceada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, mondadientes, orejones, papas, pasas de uva, pasta o extracto de tomates, porotos, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, té, tocino, o panceta, yerba mate, vinagre o similar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 18 de Agosto de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 31675 Ag.9-v.ag.15.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 283
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de menaje, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, Isla de Gorriti N.o 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: 28 de Agosto de 1967, hora 15.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 11 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31697 Ag.11-v.ag.24.

Licitación N.o 284
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de papelería e impresos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 28 de Agosto de 1967, hora 17.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 11 de Setiembre de 1967, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 20 00.
12) (C.C.) 10|pub. 31698 Ag.11-v.ag.24.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Licitación N.o 7. — Impresión "Diario de viaje de Montevideo a Paysandú".
Tercero y último llamado.
Apertura: Agosto 23 de 1967, a las 9 horas.
Licitación N.o 11. — Impresión de dos libros: Item 1: "IV Ciclo Artiguista"; Item 2: "Educación Sexual".
Primer llamado.
Apertura: Agosto 23 de 1967, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones particulares y generales, están a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República, Avenida 18 de Julio 1824, subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Sección el día y hora indicados precedentemente. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 31696 Ag.11-v.ag.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de agosto de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito causas. Y lo firmo para que sea fijado (Espacio limitado a tres días, por la en la puerta de esta Oficina y publicado ocho días como lo manda la ley en el "Diario Oficial", por espacio de Ley N.o 9.906).

1.a Sección

HECTOR RAFAEL ESPOSITO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 960 Piso 3o. Apto. 7., y ARMONIA MANEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 960 Piso 3 Apto. 7.

5.a Sección

JOSE MISA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1282 Ap. 3 y ELSA SOÑIA GOBERNA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. Gardel 1208.

7.a Sección

JOSE SOTELO, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Médanos 1274, y GLORIA ESTER GUELMAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1274.

8.a Sección

RICARDO JOSE BALSA DOMINGUEZ, 35 años soltero, barman, español, domiciliado Agraciada 1708, y MARIA IRENE VILA RECAREY, 24 años, soltera, española, domiciliada Agraciada 1708.

MARIO LOPEZ GARCIA, 38 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Yí 1819 y MARIA DELIA RUIZ, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Yí 1817.

10.a Sección

LUIS ALBERTO GUERRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M Charry 5891 y ROSA NURIMAR GONZALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5891|2.

JUAN FRANCISCO LEONE, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Asilo 3350 y GLADYS DOUSTEAU 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. E. Morelli 3494|3.

AMADO JARRIZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mississippi 1486 y CATALINA BLANCA BOTTARI, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mississippi 1486.

ALEJANDRO FERNANDEZ ROCCO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ayuí 3398, y ELSA BELLO COUÑAGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2215.

11.a Sección

JOSE ALBERTO DALL'ORSO, 40 años divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado M. Salcedo 5311 y MARIA ELVIRA CARRASCO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada M. Salcedo 5311.

JOSE ANGEL GRACIA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 3285 y GLORIA MAGELA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 3385.

13.a Sección

TIBURCIO EUFEMIO DORADO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4025 y ELSA CENTRONE PINTOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sanfuentes 2436.

HUGO ALCIDES CURBELO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Japón 2365, y ALBA LILA INVERNIZZI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2365.

14.a Sección

ENRIQUE JESUS PORTA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cívicos 2796 y ELIDA DE MELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2930.

15.a Sección

RUBEN ALBERTO ZAS, 44 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yaro 938 Apto. 4 y CARMEN SAULEDA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaro 938 Apto. 4.

18.a Sección

VICTOR CARLOS RODRIGUEZ URBIN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. Berro 1187|701 y MARIA DE LOS ANGELES ABEL QUESADA, 21 años, soltera, española, domiciliada B. Artigas 1172.

DANIEL SICARDI CARRARA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Cavia 3099 y MARIA ANTONIETA OLCESE ANDRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Cavia 3099.

ANELIO LEVITAN EUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2266 2 y ROSARITO GLADYS PADUL AROCHA, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 2266|12.

HUGO MALAQUIAS SOUZA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 2218 Ap. 4 y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Lavalleja 2218|4.

ALBERTO JORGE PARADA CROCE, 32 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1248 y MARIA DEL CARMEN LUCIA CABALLERO, 22 años, soltera, bachiller, paraguaya, domiciliada 26 de Marzo 1243.

JESUS MARIA FACUNDO URRUTIA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2280, y ROSA SUAREZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2280.

20.a Sección

HECTOR SANTIAGO MATO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Indarte 4176 y LUCIA CABRERA, 18 años, soltera, domiciliada R. Indarte 4148.

AURELIANO RODAO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Copiapó 208 y DELIA TERESITA PORTEOUS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4580.

21.a Sección

JUAN CARLOS PICOREL, 45 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Ariel 4527 e HILDA SILVA, 35 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Ariel 4527.

HENRY ADOLFO CORES BIRRIEL, 24 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Tacuabé 4577 y MORELIA TORRES LARRAURI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4580.

22.a Sección

HUGO ASCHERI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3679 y CARMEN AGUERRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3679.

23.a Sección

POTAIN GUILLERMO BARBOT, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Galicia 2288 y ALBA LILA SALVO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Galicia 2288.

RAUL ARTIGAS BARLOCCO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1629 Ap. 701 y ALICIA SUSANA FRANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1629 Ap. 701.

24.a Sección

FRANCISCO CASAS, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. Anador 3724 y ESILDA LAMAS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante 1885.

RENE MAGNOL, 57 años, soltero, médico, oriental, domiciliado M. Barreiro 3289 y MARIA ELENA DEL CASTILLO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4589|3.

ELBIO RUBEN PAMPILLON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4164|2 y SONIA MABEL CAMEJO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1628.

LIBER ALCIDES FLORES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3012|2 y MARIA CONCEPCION PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3012|4.

CARLOS ESTEBAN SAYAGUES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1169 bis e IRMA STASIENIUK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3274 bis.

14) $ 50.00 3|pub. v.ag.15.

Montevideo, Agosto 10 de 1967.

1.a Sección

JESUS JUAN CARLOS VIDAL, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plaza Independencia 759 y GLADYS YOLANDA VENTURINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 759.

2.a Sección

JORGE WASHINGTON CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 271 y MARIA DEL LUJAN DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 271.

3.a Sección

GABRIEL MANUEL ARBESU, 54 años, viudo, comercio, español, domiciliado Buenos Aires 591, piso 4 y HERMINIA PONTELLI, 30 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Buenos Aires 519, piso 4.

5.a Sección

PEDRO VAZQUEZ, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado San José 1225 y MARIA CAYETANA ADELAIDA STELLA 64 años, viuda, italiana, domiciliada San José 1226.

JACINTO RODRIGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1346 y ADELA CAGNANI, 66 años, soltera, pensionista oriental, domiciliada Maldonado 1346.

6.a Sección

GERMAN MARTINEZ, 62 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Cuareim 1626, ap. 26 y MARIA NARE ALVAREZ, 60 años, viuda, española, domiciliada Cuareim 1626.

7.a Sección

MAXIMO ROQUETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1584 y TERESA VAZQUEZ MONZON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1584.

8.a Sección

CARLOS ALBERTO FIGUERON BAUDIN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2002 y EVANGELIA TERESITA REINOSO CENTURION, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2002.

9.a Sección

OSCAR EDUARDO SOCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Redención 6459 y BRIGITTA JANZEN, 22 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Calle 2 número 6285.

10.a Sección

ATILIO LEDESMA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manila 2376, ap. 3 y MARIA NELLY FONSECA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manila 2376.

11.a Sección

EDUARDO HECTOR CARBALLO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8, N.o 4829 y ELINA CHIRIBAO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8, N.o 4829.

JUAN ANGEL PIÑEYRO, 36 años, divorciado, aparador, oriental, domiciliado Calle 2, número 6629 y LUZ NILDA OLIVERA, 22 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 6629.

JUAN GONZALEZ, 29 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 10658 y ELSA SUSANA CARBAJAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3254.

12.a Sección

DARWIN BARRIOS, 23 años, soltero, mecánico-dental, oriental, domiciliado Pando 2619 y MARTA GRACIELA VARES, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pando 2619.

13.a Sección

OSCAR NOLBERTO CHIRUCHI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Los Olivos 5821, (Barrio Las Torres) y LEORIFILDA PEREYRA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Los Olivos 5821, (Barrio Las Torres).

15.a Sección

JUAN JOSE LOPEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2119 y MARIA JULIA AROZTEGUI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2119.

16.a Sección

JUAN CARLOS NICOLETTA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ameghino 4563 e IRMA CRISTINA GONCALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 530.

LUCIO ANTONIO IGNACIO ODIOZABAL, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Los Camalotes 2193 y TORIBIA ESPERANZA LARRALDE, 63 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Los Camalotes 2893.

TEODORO MANUEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Simón Martínez 6590 y MIRTA EUGENIA BALTRONS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Simón Martínez 6590.

LEONARDO ITALO FRACHELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de los Orientales 1693 y SARA IRIS RABON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pirarajá N.o 4, ap. 2.

LUIS ALBERTO MORENO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Castro 4360 y ALICIA LILYAN GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4360.

17.a Sección

JORGE SANSONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solustio 3814 y MABEL CASTRO, 20 años, soltera, empleada, empleada, oriental, domiciliada Salustio 3814.

DORBALS NESTOR DENIS, 3 9años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.

DORBALS NESTOR DENIS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1, 3579.

JORGE DOMINGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Petorozzi 4656 y GILMA MARGARITA TORT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4767.

MANUEL CARLOS MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolso Lanza 4248 y LIA ODORICA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolso Lanza 4248.

JOSE GILDASIO DA ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4063 bis y RAQUEL ANNETTE BENTANCOURT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Miró 2672.

18.a Sección

RICARDO EMILIANO ARSUAGA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Pérez 2666, ap. 201 y OLGA GLADYS TORRES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Pérez 2666.

JULIO CESAR DIBELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanes 940 e IVONNE ROSA CAILLAVA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3064.

NELSON RAUL OTHEGUY, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1238 y MIRTA LILIAN MIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1238.

HUGO NELSON SAMPSON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1468, ap. 1 y ODELSIA AGUSTINA COPELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1468, ap. 1.

JUAN GRIGNANO, 46 años, divorciado, contador, italiano, domiciliado Avenida Brasil 3096, ap. 26 y GRACIANA ISABEL GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881, ap. 24.

19.a Sección

AGUSTIN SEVERI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1975, ap. 2 y AIDA CEURAS, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 1975, ap. 8.

NELSON ARNALDI VILLAMARIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caganoha 2173, ap. 2 y MARIA CRISTINA PENEDO GUEVARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caganoha 2173, ap. 4.

EVANNES ROJAS, 51 años, soltero, emplea-

do, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2136 y AURORA NOEMA NOGUEIRA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2136.

DANIEL JORGE ALONSO, 32 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Inca 1914 y NIBIA GLADYS CUBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1914.

ALFONSO VEGA, 37 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Cuñapirú 2033, ap. 3 y ESTER GLADYS PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2033, ap. 3.

20.a Sección

WASHINGTON RAMON FERREIRA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Alberdi 4787 y BLANCA OLGA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Alberdi 4787.

JORGE WASHINGTON JOLODKOW, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Benito Riquet 979 y LILIAN GARRETANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4077.

RITO WALTER PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 440 y ALBA LUZ PAIS, 21 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Santa Lucía 5258.

JOSE PEDRO DILASCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4372 y GLADYS ELIDA SOLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4364.

ISABELINO FELIPE, 31 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado M. Berinduague 906 y SUSANA MARGARITA FIGUERON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 906.

21.a Sección

EVARISTO DAFONTE, 33 años, soltero, herrero, español, domiciliado General Foch 1121 y MARIA ISABEL HORNOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Foch 1121.

VOLTAIRE FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 5376 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5352.

22.a Sección

RAUL BLAS YANNUZZI, 47 años, soltero, plomero, argentino, domiciliado San Martín 4191 y AMELIA FERNANDEZ, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Hum. 3728.

HUGO SERGIO PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3289 y NORMA VALDO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3443.

JORGE AMADEO PINDOLA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tompson 3011 y REGINA ELIZABETH DUGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3526.

TEOFILO MACIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4484 y NERIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4060.

OSCAR EDUARDO REYES, 20 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado B. Araújo 4280 y ALBA GLADYS VEGLIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Vega 3439.

JULIO FREDI DOS SANTOS, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5452 y HILDA ESTHER VALAZQUEZ, 31 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marne 3473.

23.a Sección

EDINSON CATALANO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado General Urquiza 3081 y LILIA MEDEROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Urquiza 3081.

24.a Sección

JORGE FRAGA, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3275 y GRACIELA LOPEZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Plácido Ellauri 3275.

14) $50.00 1|pub. v.ag.14.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: FERRUA GNIERRO BERNARDO. Prescripción adquisitiva, (Ficha C. 44. 966), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a José Simonetti, Carmen Amatto de Simonetti, María Ofelia, Hugo César y Hamlet Simonetti Amatto y a los linderos Ramiro López y José Martínez a los sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los solares linderos y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contenga, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.132, número 19 de la manzana K del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1913, con una superficie de 318 metros 6.460 centímetros; con 8 metros 59 centímetros al S. O. frente al Camino Santos, distando su punto medio 12 metros 885 milímetros de la esquina que forma esta última con la calle Soria. — Montevideo, Junio 28 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 15126 Ag.9-v set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña AIDA ISABEL PEREZ OTTOGALLI se presentó ante este Juzgado (Ficha: B. N.o 30|967) promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a la mitad indivisa de un terreno y sus construcciones, padrón 53.894 situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 32 de la manzana letra O en el plano del Agr. Juan Mier, de Agosto de 1913, compuesto de 279 metros cuadrados con 9 metros de frente al S. O. a la calle Antonio Díaz, cuyo terreno fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, representando a Felipe Barabino y otros a favor de Pedro Pérez Ladó, casado con Laureana Emilia García Ledo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los señores Pedro Pérez Ladó y Felipe Barabino y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 4.800.00 30pub. 11559 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 183), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANA ISABEL CAPELLA y PONS de FERRAND ASTENGO, ISABEL MARIA CAPELLA y PONS de GUICHON, ALFREDO VICENTE CAPELLA y PONS y DIEGO JULIO CAPELLA y PONS, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.925, compuesto de una superficie de 439 metros 26 decímetros 60 centímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Felipe Sanguinetti, distando su punto medio 26 metros 24 centímetros de la esquina formada con la calle Fray Bentos. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Juan José Cantero, Alfonso Ronco y Matilde Corales de Penadés y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 14161 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo (L.o 13 F.o 384), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDORA SAAVEDRA de SQUADRONI, iniciando juicio por Prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones en él realizadas ubicado en la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 65.172, y que según título forma parte del solar señalado con el N.o 13 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Casimiro A. Pfaffy, del 3 de Marzo de 1913, consta de una superficie de 230 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste, a la calle Agustín Sosa; por 11 metros 50 de fondo, lindando al Nord-Oeste con el solar N.o 14; al Nord-Este con terreno de Carlota Seijo de Olariaga y al Sud-Oeste que por formar esquina dan también a la calle Gral. Villagrán. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo González o a sus causabahientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la Conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. —

16) $5.400.00 30|pub. 14045 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, dictada en autos: DELFINO JUAN FRANCISCO Presc. adquisitiva treintenaria (L.o 10, F.o 60, N.o 181), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio; a cuantos se consideren con derecho, y especialmente a doña María Viscay de Beregaray o Beheregaray o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésimo Primera Sección Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 43.726, con una superficie de 570 metros cuadrados, con un frente de 30 metros, por el S. E., a la calle Nueva Era, por 19 metros, también de frente al Cno. Pte. Santos por el S. O. por donde la puerta de calle da al N.o 5.608. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 3.600.00 30|pub. 14642 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 17), se hace saber que doña DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA, ha promovido acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble empadronado con el N.o 866, manzana 95, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.574 metros, 4.425 decímetros, según plano del agrimensor Lémez, inscripto con el N.o 2.914 el 23 de Diciembre de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas que da frente al noroeste, en 42 metros 95 centímetros a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos en el inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) Res.20|4|55 30|pub. 31676 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: FELIPA JUANA PAULA y DOLORES MOREIRA Prescripción treintenaria (Ficha B. N.o 16) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de Tierra Chacra, inscripta en el Concejo Local con el N.o 34 a folios 11 vta. y 12 del Registro de Ventas Consta de una superficie de 11 Hás 80 áreas, 50 centiáreas 8.085 centímetros cuadrados y conforme mensura del agrimensor Jauretche, linda al N., Chacra 92, al E. Chacra 94, al S. y O. con calle públicas. Está empadronada en planilla 24-570, con el N.o 30.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 26 de Abril de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 10992 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LEMUS MARTINEZ RAUL VICENTE y SEGUNDA JULIA VALDEZ de LEMUS. Sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 47, F.o 531, N.o 471), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erico Silvano, María Gregoria, Benita Eloisa, Blanca Esmilia, Ermelinda Paula, Ernesto Florencio y Sulima Silbina Lemus Valdez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Segunda Sección Judicial de este departamento, señaladas con los N.os 1 y 4 en el plano del agrimensor Heber H. Refubello de Enero de 1966, padrones Nos. 2335 y 3622, compuestas de una superficie de 15 hás. 8.423 metros y 10 hás. 6.073 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles para que concurran a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se

hace la presente publicación. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
16) $ 4.200.00 30|pub. 14101 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "BIBIANO ALEGRE Prescripción treintañal" (L.o 44, F.o 700), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Josefa Silva, a sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:
Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en Sarandí del Yí (9.a sección judicial del departamento de Durazno), en la manzana N.o 30, padrón N.o 181, señalado con el N.o 2 en el plano de mensura del Agr. Ariel Cabrera de Mayo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.123 el 20 de Abril del mismo año consta de una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 40 metros sobre calle Rincón para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Diciembre 12 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.800.00 30|pub. 11518 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor JOSE GERVASIO HERNANDEZ de la posesión treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 820 de la manzana 94, del Pueblo del Carmen, su frente son veinticinco metros con cuarenta centímetros a la calle Rivera y cuyo inmueble está ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno y que consta con una superficie de 1.042 metros 02 decímetros. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Carmen, Mayo 9 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
16) $3.000 00 30 pub. 13227 Jl 21-v set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "OLARIAGA, JULIO H. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 422), se cita, llama y emplaza a todos los que se aconsideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble:
Terreno con edificio ubicado en la manzana N.o 9, de esta ciudad de Florida, 1ra. sección judicial del mismo departamento, empadronado con el N.o 132, compuesto de una superficie de 810 metros 66 dm. con 18 metros 75 cm. al Nordeste, frente a la calle Faustino López, para que comparezctan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $ 3,750.00 30|pub. 15200 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "DEL PORTILLO LEJONAGOITIA, JULIO C. y otro contra Presc. Treintañal (L.o 15, F.o 657)" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Julio César y José Luis Del Portillo Lejonagoitia iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: fracción de campo sita en la 8.a sección jud. del Departamento de Maldonado, que forma parte del padrón N.o 1.557 señalada con el N.o 3, en el plano del Agrimensor Eduardo J. Larrieux de 28|IV|67 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Mayo de 1967 con el número 3223 con una superficie de 167 hás. 7224 metros cuadrados, que se deslinda así: 3 197 metros 75 al N. O. con fracción "2" del mismo plano; al S. E. con cañada de los Piriz y tres tramos de recta de 878 metros 58, 378 metros 09 y 411 metros 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N.o 2435 y al S. O. con fracción "4" del mismo plano en dos líneas rectas de 609 metros 20 y 499 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Junio de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 11828 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RAFAEL RUPERTO, DOMINGO ROQUE y ALFONSO CONCEPCION PASARELLO ROMANZO; CARMEN PASARELLO ROMANZO DE CACCIA y MARIA LUISA CORINA PASARELLO ROMANZO DE MENEGAZZI. Prescripción". (Lo. 25, Fo. 488. N.o 212), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmuebles que se describirá y en particular a don Pedro Cazalás o sucesores, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que los represente y con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.
Una fracción de terreno empadronada con el N.o 2.359, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, manzana N.o 332, plano del agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto con el N.o 2.826 en la Oficina Departamental de Catastro, el 31 de Agosto de 1965, consta de una superficie de 438 metros 60 decímetros cuadrados y tiene: 10 metros 20 centímetros al Norte dando frente a la calle Solís; la misma extensión al Sur, lindando con Felicia Centurión padrón N.o 7.419 y 43 metros en cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con Pedro Casalá padrón N.o 2.358 y al Oeste con José O. Gossi, padrón N.o 2.353. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Act.
16) $5 400 00 30|pub 12610 Jl 21-v set 1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, autos: ROSA MICHIELIN DE LIMA o Otros. Prescripción (48|512) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio a Malvina Oterman de Juradó, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:
Solar 2, manzana 193, 1.a Sección Judicial de Rivera, padrón 1695, superficie 922 metros, 351250 milímetros, plano de Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, el 6 de Julio de 1965, lindando 21 metros 4.5 milímetros frente al Este a calle Pantaleón Quesada, igual medida al Oeste con padrón 7724, 42 metros 95 centímetros al Norte con frente a calle Monseñor Vera e igual medida al Sur con padrón 1698. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $3 600 00 30|pub. 14317 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: RAMELA JOSE RENE y MEONI de RAMELA, EVA. Prescripción adquisitiva. (21, 496, 976)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el carácter de anteriores propietarios a Luis Piñeiro, Basilia Enrique de Piñeiro, Felipe Piñeiro y Luisa Piñeiro de González, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 1, de la ciudad de Rocha, Padrón N.o 641, de una superficie de 659 metros 65 decímetros, lindando al frente al N. O., en 16 metros 70 centímetros con Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez y por el N. E., en 39 metros 50 centímetros con la calle Doctor Julián Graña. — Rocha, 23 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 11707 Jn 26-v.jn.30. Jl.21-v ag 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE TORRES, MARIA AGUSTINA. Prescripción (L.o 18 F.o 492), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 584 metros 78 decímetros, con un frente al Sur de 20 metros, 30 centímetros, con calle Solís, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — San José, Junio 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14698 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CORDERO DE DURAN, ENRIQUETA. Prescripción. (L.o 18, F.o 524), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción adquisitiva en cuanto a los siguientes inmuebles:
Tres fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicados en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, manzana catastral N.o 62, empadronados con los N.os 1.151, 1.152 y 1.153, con un área en conjunto de 1.336 metros, 1.475 centímetros lindando al Sur en 36 metros 10 centímetros, con calle Solís, los que son parte de la anterior manzana 21 del Segundo Cuartel de esta ciudad habiendo salido del dominio municipal por título propiedad que la Junta Económica Administrativa expidió a nombre de Bernabé Porras, el 16 de Octubre de 1862. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14697 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ESPINOSA EUSEBIO. Prescripción, (L.o 18, F.o 503) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble objeto de esta acción, que se describe especialmente a sus primitivos poseedores Marcos De León González y Florencia A. de Cardozo a sus linderos, Ramón M. Pérez, Victoria M. Mega, Juan C. Delgado y Angel González y sucesores a título universal o singular de uno y otros a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio para dicho juicio y para tentar la conciliación.
Fracción de terreno y mejoras ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, de San José, padrón N.o 1.468, manzana N.o 95 antes N.o 6 del Cuarto Cuartel: área 894 metros, 79 decímetros con frente al Este sobre calle Florida en 17 metros, 36 centímetros.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 4.200 00 30|pub 10790 Jn 13-v jn.30. Jl 21-v ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a todos aquellos y especialmente a los sucesores de doña SUSANA VALLEJO, que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón 4.658, manzana 375 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, sobre calle Flores, entre Zapicán y Lavalleja, con superficie de 398 mts. lindando 10 mts. de frente al Sur, sobre calle Flores; 44 mts. 40 cmts. al Oeste, lindando con los padrones N.os 4659 y 4662; 7 mts. 90 al Norte lindando con el padrón N.o 4653 y 44 metros 60 cmts., lindando con los padrones N.os 4657 y 4655, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que ha promovido don DOROTEO MARTINEZ, por prescripción adquisitiva treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez.
16) $ 1.400 00 10|pub 11253 Jn 20-v jn.30. Jl.21-v Jl 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREIRA, o PERALTA, o PEREIRA PERALTA PEDRO. Juicio de prescripción treintenaria". (Libro 2, Folio 463, Nº 46), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.) a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Padrón Nº 757, Manzana N.o 81, con diez metros de frente a la calle Rivera y un área total de 500 metros cuadrados, según plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.407 el 7 de Octubre de 1966. — Paso de los Toros, 14 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.600 30|pub. 14589 Ag.2.-v.set.13.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BERTA KOLODAY de FEIN, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Mugu!", del cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15116 Ag. 9-v. ag. 22.

ANGEL PERALTA, solicita la inscripción de los albumes musicales titulados: "Trino Inmortal" y "Justicia Señor", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15128 Ag. 9-v. ag. 22.

GLADYS LARGHERO de LISTE, solicita la inscripción de la obra titulada "Método de Corte Gladys Larghero", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14401 Ag. 1.o-v. ag. 14.

GRACIA LEONOR TULUMELLO solicita la inscripción de la composiciones musicales tituladas: "Nápoles", "Despedida", "Hermandad" y "Uruguay", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14363 Ag. 1.o-v. ag. 14.

OLGA MUÑIZ FERNANDEZ, solicita la inscripción del seudonimo "Nacha Canales" y la obra titulada "Los Cantares de Nacha Canales" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14403 Ag. 1.o-v. ag. 14.

AGADU, registra obras de sus asociados.
ROGELIO COLL y CHOCHO FALGUERAS: "Yo no se", Tango.
RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ: "Una noche de Mayo", Takarari. "Que pasó a medianoche", Canción, "Martha, donde estás ahora", Canción y "Corre, corre vampiresa", Guaracha.
ALFONSO FOGAZA: "Don Nestor", Tango.
ALBERTO LUCES: "El rescate", Letra de Canción.
LALO ETCHEGONCELHAY, HECTOR SAPELLI: "Jamás la olvidaré", Fox balada.
ENRIQUE GHIARDO: "La rubiecita", Canción.
MIGUEL ANGEL GONZALEZ: "Estoy en Buenos Aires", Twist.
CARLOS PERERA DE BELLIS y ELISA DE LOS CAMPOS de GESTIDO: "Sillita baja de cardo", Zamba.
MARIA CARMELITA LAVIANO: "Volverás a mí", Tango, y "Amor, donde estás", Bolero.
LUIS ALBERTO GAMBETTA: "Mi presagio", Tango.
LUIS CARABELLI y FANNY HERNANDEZ de MORA: "Nostalgia Oriental", Milonga.
ANTONIO ANDRADE y FANNY HERNANDEZ de MORA: "Paso doble al Cordobés", Paso doble.
DONATO RACCIATTI y JOSE CASTRO VOLPE: "Munyinga mía", Candombeado y "Por culpa de aquel beso", Canción.
JUAN FARALDO: "Plena Oriental", Plena y "Mil beses", Plena.
LUIS EDUARDO ETCHEGONCELHAY, JOSE R. TRANGOTT, JOSE BERRIO, ROMEO PUYOL y JESUS O. PUYOL: "Glorioso Nacional", Candombe-canción.
MARCOS GALUP: "Azul y cromo", Tango.
EUSEBIO E. SANTOS: "Floridense", Seudónimo.
NANCY GUGUICH: "Marna" y "KINKY", Albumes.
RICARDO ROBIRA DAMELIAN MAISIAN: "Ricardo Robira", Seudónimo y "Album de cumbias", Album.
JUAN C. CROCCIA: "Album A", Album.
MARIA BLANCA NICOLAS FATTIGATTI: "Monladi N.o 2", Album.
HUGO W. DI YORIO: "Camilo, el ratón astronauta", Música escénica.
MARIA CARMELITA LAVIANO SIERRA: "Sandra", Seudónimo.
PEDRO IPUCHE RIVA: "Voces de gesta", Música escénica.
DANTE SCIARRA VIGÑOLI y JULIO BELLINI: "Re-la-mi", Album.
HECTOR PICOS ESPONA: "Zam-can-mil", Album.
JOSE PEDRO VOIRO: "La troupe de T. V. (Seis personajes en busca de una sonrisa) y "Punto...y coma", (El supermarket de la familia), Títulos.
OLELIA MENDOZA VITALE: "El templo escondido", Libro de versos.
CARLOS A. GARCIA TERNI: "Carlos Solari", Seudónimo.
DONATO RACCIATTI: "Peter pan", Seudónimo.
ALFREDO VISCUSO DAVILA: "Mis creaciones", Album.

PABLO NACIMIENTO: "Renacimiento", Album.
GUALBERTO F. DOMINGUEZ: "Canciones de amor", Album.
BENJAMIN HEUMAN: "Singularidad espiritual de iom haatzmaut" y "Meditaciones sobre jasidismo", Escritos.
Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.400.00 10|pub. 14333 Ag. 1.o-v. ag. 14.

JONES Y CIA. S. A. por PARK SYSTEM AKTIEGOLAQ, de Suecia solicita la inscripción de la Tarjeta de control de tiempo para registrar el lapso de estacionamiento de un vehículo a motor de la cual se declara apoderado del autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 14506 Ag. 2.-v. ag. 15.

SAUL PRENKEL solicita la inscripción de los títulos "El Mercado Inmobiliario en el Uruguay de una Sola Mirada", "La Oferta del Automóvil", "El Mercado automovilístico en el Uruguay de una sola mirada" y "La Oferta en propiedad Horizontal" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 450.00 10|pub. 14507 Ag. 2.-v. ag. 15.

CEVI S. A. solicita la inscripción del dibujo que denomina "El Españolismo", del cual se declara autora. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 14703 Ag. 3-v. ag. 16.

ALBERTO E. CABRAL solicita la inscripción de los folletos titulados "Adiós a la Calvicie con Espíritu de Petróleo Cabral" y "La Calvicie ? su curación y prevención", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 14775 Ag. 3-v. ag. 16.

GUSTAVO BRITOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Primer Libro de Piano" y "Ocaso de un arte" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $600.00 10|pub. 12244 Ag. 7.v. ag. 18.

ICHART Y LOPEZ solicita la inscripción del recetario de helados del cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15263 Ag. 10-v. ag. 23.

ARNOLDO GOLDMAN solicita la inscripción de los planos que denomina "Shoshanim" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15213 Ag. 10-v. ag. 23.

CARLOS MEIRELLES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Vals" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15309 Ag. 11-v. ag. 24.

JUAN BRUSA PONZIO, solicita la inscripción del modelo de postal denominado "Mapa Guía Postal" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15303 Ag. 11-v. ag. 24.

ELBA M. GONZALEZ DE BAEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Patria, Vida y Tradición" de Vicente René Baéz (autor fallecido) de la cual se declara sucesora. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15266 Ag. 11-v. ag. 24.

18–Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: FRANCISCO OMAR REY, Solicitud de Quiebra, (Ficha S. 33, año 1964), se hace saber que por resolución N.o 190 del día 1.o de Diciembre de 1966 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.526 del Código de Comercio se dispuso la publicación del concordato privado presentado en estos autos y que a continuación se transcribe:

Concordato Privado

En Montevideo, entre: por una parte, el Sr. Francisco Omar Rey, domiciliado en la calle Yaguarón 1679, y por la otra, los acreedores firmantes de este documento, se conviene en celebrar un concordato privado que se regirá por las disposiciones de la ley de 11 de Noviembre de 1926 y por las siguientes cláusulas:

Primero: Los acreedores quirografarios del señor Francisco Omar Rey, le acuerdan una quinta del 30 o|o sobre el total de todos y cada uno de los créditos. El saldo será satisfechos en la forma que se expresa en las cláusulas siguientes.

Segundo. A los efectos de pago del 70 o|o restante el señor Francisco Omar Rey se obliga a vender los bienes que componen el activo de su empresa así como a hacer efectivo los créditos que la misma tiene, los que están indicados en el balance que se considera parte integrante del presente documento.

Tercero. A los efectos de vigilar el cumplimiento del presente concordato y vender los bienes del activo, así hacer efectivo los créditos, créase una Comisión Honoraria de tres miembros: uno representante del deudor y dos de los acreedores. La Comisión será presidida por quien ella designe. Decidirá por simple mayoría. En caso de vacancia temporal o definitiva de algunos de sus miembros, el suplente será designado por su respectivo mandante. La representación de la Comisión será ejercida por su presidente y otro cualquiera de sus miembros.

Cuarto. La Comisión de referencia deberá constituirse una vez que se haya homologado el presente concordato y de inmediato pondrá a la venta los bienes referidos en la cláusula segunda por los precios, forma y condiciones que crea conveniente. A dichos efectos, los acreedores se obligan a poner a disposición de la Comisión los bienes de propiedad del señor Francisco Omar Rey, que hubieran sido objeto de embargos o secuestros. Las ventas deberán realizarse en un plazo máximo de un año que se contará a partir de la homologación del presente concordato.

Quinto. El señor Francisco Omar Rey faculta a la Comisión para que ésta, pasado cinco días a la última publicación del presente concordato o de la sentencia homologatoria en su caso, venda los bienes y haga efectivo los créditos, imputando las sumas obtenidas, previa deducción de gastos e impuestos al porcentaje que promete pagar el concordatorio.

Sexto. El señor Francisco Omar Rey queda obligado a efectuar, durante dos años a partir de la fecha de la homologación del presente concordato, entregas de dinero semestrales, de un mínimo de $ 20.000.00 que se imputarán al pago del 70 o|o de su pasivo.

Séptimo. Si al vencimiento del término de dos años a que se refiere la cláusula anterior, el señor Francisco Omar Rey, hubiera pagado el 50 o|o de su pasivo, la Comisión queda facultado para otorgar un plazo no superior a dos años más para completar el pago del 70 o|o.

Octavo. La Comisión deberá prorratear entre los acreedores los fondos que se obtengan, toda vez que permitan efectuar una distribución superior al 5 o|o del pasivo.

Noveno. Para el caso de incumplimiento del presente concordato, por no alcanzarse a cubrir el porcentaje mínimo o por cualquier otro motivo, el concordato se transformará automaticamente y sin necesidad de nuevos trámites, en concordato de liquidación. En tal caso, el concordato de liquidación quedará sujeto a las normas contenidas en la ley de 11 de Noviembre de 1925. (Arts. 11 y siguientes). El liquidador interventor será designado por la Comisión a que se refiere la cláusula tercera.

Décimo. Los acreedores hacen remisión de los intereses devengados con posterioridad al vencimiento de las obligaciones.

Décimo Primera. Se fija como fecha del presente concordato, a los fines del cómputo de los plazos y demás efectos, el día siguiente al de la publicación en el "Diario Oficial", sea del texto del concordato o de la sentencia homologatoria en su caso.

Décimo Segunda. Los honorarios del letrado patrocinante de la firma deudora, así como los del contador, serán convenidos por la Comisión que se crea o judicialmente regulados en su caso e incluídos en atención a su interés común entre los créditos previstos por el artículo 1.732, numeral primero del Código de Comercio.

Décimo Tercera. La firma del presente concordato importa la obligación de realizar las transferencias de los automóviles, en las respectivas oficinas de los Concejos Departamentales, que aún quedan pendientes. Queda facultada la Comisión para vigilar el cumplimiento de esta obligación así como también para abonar los gastos que demande, lo que se imputará en la forma establecida en la cláusula quinta. — Hugo Rodolfo Curci, Constantino Dal Bosco, Norberto Sicco, Angel Giorello, Arturo Méndez, Tabaré Gironella, José Pinagaricano, Elsa Morawetz, Raúl Irureta Goyena, Raúl Cascallares, Justo Pérez, Miguel Uceda Vázquez, Luis Víctor Alberdi, Antonio Villamil

Farell, Homero Giacometti, Roberto Araújo, Arturo Zeballos, Onetto, Atilio Sapelli, Rafael Avallone, Enciclopedia Británica S. A., Eduardo Corso, S. K. F., Pascual Protto, Olivetti Uruguaya S. A., Manuel E. Viera, Justino Rivero Angel Figueredo, Elbio Gordiola, Adolfo Parucker, César A. Gargallo, Agop Deugudjián, Antonio Miraldi Dortazo, Joaquín Reyes Riva, Walter Ordoqui, Santos Migule, Zulma Fernández, Mundo Uruguayo, Rolando Brum, María Antonia Lapranchi de Guidi.

Acta N.o 1

En Montevideo, entre el señor Francisco O. Rey y los acreedores firmantes del concordato, acuerdan:

Primero. El señor Francisco Omar Rey nombra, como representante de él, de acuerdo a la cláusula tercera del texto del concordato, al señor José María Balseiro, con domicilio en Juncal 1393.

Segundo. Los acreedores firmantes designan como sus representantes a los señores Angel Ariel Giorello y Walter Danton Ordoqui, con domicilio en Tacuarembó 1360 y Gaboto 1371, respectivamente.

Tercero. Los representantes designados acuerdan nombrar al señor José María Balseiro en calidad de Presidente, con todas las facultades que le otorga tal condición el concordato de referencia.

Cuarto. La Comisión Honoraria decide realizar sus funciones en el local ubicado en Juncal 1393. Hugo Rodolfo Curci, Constantino Dal Bosco, Norberto Sicco, Angel Giorello, Arturo Méndez, Tabaré Gironella, José Pinagaricano, Elsa Morawetz, Raúl Irureta Goyena, Raúl Cascallares, Justo Pérez, Miguel Uceda Vázquez, Luis Víctor Alberdi, Antonio Villamil Farell, Homero Giacometti, Roberto Araújo, Arturo Zeballos Oneto, Atilio Sapelli, Rafael Avallone, Enciclopedia Británica S. A., Eduardo Corso, S. K. F., Pascual Protto, Olivetti Uruguaya S. A., Manuel E. Viera, Justino Rivero, Angel Figueredo, Elbio Gordiola, Adolfo Parucker, César A. Gargallo, Agop Deugudjián, Antonio Miraldi Dortazo, Joaquín Reyes Riva, Walter Ordoqui, Santos Migule, Zulma Fernández, Mundo Uruguayo S. A., Rolando Brum, María Antonia Lapranchi de Guidi.

Memoria Explicativa

La causa de la suspensión de pagos obedeció, únicamente a la gran paralización que se produjo en el negocio de venta de automóviles. Una empresa que vendía normalmente veinte autos por mes pasó a tener una venta de tres o cuatro mensuales. En tales condiciones, se produjo una decapitalización, que lo llevó a la suspensión de los pagos. Los factores de tal paralización fueron principalmente debido a la falta de numerario en plaza. Además, se trata de un mercado extraordinariamente sensible a la política económica del Gobierno, en materia de importación. Ello apareció que, concomitantemente a la paralización se produjo un aumento en los precios que agravó la ya dificultosa situación. Omar Francisco Rey.

Inventario Estimativo de los bienes, derechos y obligaciones del señor Omar Francisco Rey, al 15 de Abril de 1964: Activo: 1. Repuestos, s|detalle anexo I $ 600.000.00. 2. Vehículos, s|detalle anexo I $ 12.000.00. 3. Muebles, útiles y herramientas, s|detalle anexo I pesos 145.900.00. 4. Documentos a cobrar s|detalle anexo II $ 188.530.00. Total del activo: $ 946.430.00.

Pasivo: 1. Acreedores quirografarios s|detalle anexo III $ 1:400.455.30. Total del pasivo: $ 1:400.455.30.

Resumen: Activo $ 946.430.00. — Pasivo: $ 1:400.455.30. Déficit patrimonial: $ 454.025.30. Sumas iguales: pesos 1:400.455.30 — pesos 1:400.455.30. Alberto A. Rossi. Contador Público, anexo 1.1. Repuestos: Un lote de repuestos "Alfa Romeo" $ 600.000.00; 2. Vehículos. Una motoneta marca "Bambi" pesos 12.000.00; 3. Muebles, útiles y herramientas. Un cargador de baterías marca "Marchette" $ 8.000.00; Un compresor 50 Kgs. con instalación $ 20.000.00. Un juego de escritorio estilo inglés en caoba: bronce y cristal, compuesto de mesa, biblioteca, silla y dos sofaés $ 25.000.00. Un juego de living en cuero $ 2.500.00. Una mesa y silla en caoba estilo inglés pesos 2.500.00. Un juego de living en cuero $ 1.800.00. Una máquina de escribir "Underwood" $ 2.500.00. Una pulidora de mano "Peugeot" $ 3.000.00. Un juego de living labrado tapiz pana $ 4.000.00. Un armario metálico y escritorio pesos 4.500.00. Dos escritorios de madera, cada uno $ 1.000.00, total: pesos 2.000.00. Un armario de madera $ 1.000.00. Un juego de living, americano tapiz tela $ 1.100.00. Un refrigerador "Maguel" pesos 8.000.00. Un televisor "Olimpic", tipo consola $ 12.000.00. Un combinado "Telefunken" tipo consola pesos 10.000.00. Un juego living en tapetriz $ 6.000.00. Dos sillones de living en tapetriz $ 2.000.00. Dos ventiladores de pie "General Electric", cada uno pesos 10.000.00, total: $ 20.000.00. Tres ventiladores de pesa "Marelli" y otros $ 10.000.00. Total muebles, útiles y herramientas: pesos 145.900.00.

Nota: Los importes y detalles que figuran en el presente anexo I, fueron proporcionados por el señor Omar Francisco Rey, en mérito a que el martillero señor Horacio Salari Dutra, encargado de la respectiva tasación no pudo realizarla al negarse los depositarios de los bienes inventariados a exhibirlos. Anexo II. Documentos a cobrar: Walter San Román. Vto 11|1|1964 $ 500.00; Javier Terra y Cía. S. C., Vto. 31|1|64, pesos 2.250.00; Tomás Smit Cotelo, Vto. 10|XI|1962, $ 1.000.00; Carlos Burgueño, Vto. 10|VI|1961, $ 500.00; Abel Enrique Sosa, Vto. 25|V 1963, pesos 500.00; 5|VI|1963, $ 420.00; 5|VII 1963 pesos 420.00; 5|VIII|63, $ 420.00; Abel Enrique Sosa, Vto. 5|IX|63, $ 420.00, 5 X|1963, $ 420.00, 5|XI|1963, $ 420.00; 5 XII|1963, $ 420.00; 5|I|1964, $ 420.00; 5|II|964, pesos 420.00; 5|III|1964, pesos 420.00; Rodolfo Yokesie Lanchi, Vuelto, 10|I|1962, pesos 1.000.00; 10|II 1962, $ 1.000.00; 10|III|1962 $ 1.000.00; 10|IV|1962, $ 1.000.00; 10|V 1962, $ 1.000.00; 10|VI|1962, $ 1.000.00; 10|VII|1962, $ 800.00; 10|VIII|1962, $ 800.00; 10|IX|1962, pesos 800.00; 10|X|1962 $ 800.00; 10 XI|1962, pesos 800.00; 10|XII|1962, $ 800.00; 10|1|1963, pesos 800.00; 10|II|1963, $ 800.00; 10|III|1963, pesos 800.00; 10|IV|1963, $ 800.00; Carlos P. Nuesch, Vto. 10 V|1963, $ 1.200.00; Carlos Pedro Nuesch, Vto. 11 VII|1962, $ 1.200.00; Justo Olivera, Vto. 9|1|1961, $ 1.000.00; Juan Rodríguez Otonello, Vto. 31|VIII|1961 pesos 1.000.00; 30|IX|1961, $ 1.000.00; 31|X|1961, $ 1.000.00; 30|XI|1961, $ 1.000.00; 31 XII|1961, $ 3.000.00; 31|I|1962, $ 1.000.00, 31|II|1962, pesos 1.000.00; 31|III|1962, $ 1.000.00; 31|IV|1962, $ 1.000.00; 31|V|1962, $ 634.00; Jaime Castello Quinquilla, Vto. 28 II|963, $ 3.000.00; 30|III|63, $ 5.000.00, 30 IV|1963 $ 5.000.00; 30|V|1963 pesos 1.268.00; 30|VI|1963 $ 1.268.00; 30|VII|63, $ 1.268.00; 30|VIII|1963 $ 1.268.00; 30|IX|63, $ 1.268.00; 30 X|1963, $ 1.268.00; 30 XI|1963, $ 1.268.00; 30 XII|1963 $ 2.844.00; Julio Crevoisier a la vista $ 5.000.00; Jaime Castello Quinquilla a la vista $ 1.800.00; Juan Michallow, Vto. a la vista $ 1.000.00; $ 3.000.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; pesos 800.00; $ 800.00 $ 800.00; pesos 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; pesos 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00 pesos 800.00; $ 4.800.00; Justo Javier Sosa, Vto. a la vista $ 10.000.00; Juan Michallow Vto. a la vista $ 7.000.00; Edison Wagner Rosa, Vto. a la vista $ 25.000.00; Ernesto Sánchez Corbo, Vto. 4|I|1962 $ 2.000.00; 4|II|1962 pesos 550.00; 4|IV|1962 $ 550.00; 4|V|1962 pesos 550.00; 4|VI|1962 $ 550.00; 4|VII|1962 pesos 550.00; 4|IX|1962 $ 550.00; 4|X|1962 pesos 550.00; 4|XI|1962 $ 550.00; 4|XII|1962 pesos 550.00; 4|I|1963 $ 550.00; 4 II|1963 $ 550.00; 4|III|1963 $ 550.00; 4|IV|1963 $ 550.00; 4|V|1963 $ 550.00; 4|VI|1963 $ 550.00; 4|VII|1963 $ 550.00; 4|VIII|1963 pesos 550.00; 4|IX 1963 pesos 550.00 4|X|1963 pesos 550.00; Julián Doneso Vuelto a la vista pesos 950.00; Juan Rodríguez Otonello a la vista $ 4.750.00; Roque Orlando Chiappe, Vto. a la vista $ 800.00; $800.00 $800.00 $726.00 Roberto Pereyra vto. 30|XI|1962 $ 500.00; Jaime Orestein, Vto. 31|XII|1962, $ 3.000.00; Jaime Orestein, Vto. a la vista $ 3.000.00; Omar Frepanese Garci Vto. a la vista $ 10.600.00; Elbio N. Malhe Vto. a la vista $ 2.400.00; Inocencio Víctor De León, Vto. a la vista $ 2.000.00; Angelo Gallcchio, Vto. a la vista $ 4.000.00; Carlos Curcio Irigoyen, Vto. a la vista $ 2.500.00; J. Brumengo Díaz, Vto. a la vista $ 4.800.00; Total de documentos a cobrar $ 188.530.00.

Anexo III Acreedores quirografarios Hugo Rodolfo Curci, Fco. del Puerto 3823, pesos 13.000.00;

Willy Merchand, Larrañaga 964 $ 18.000.00;

Constantino Dal Bosco, Enrique Pouey 2435 $ 6.000.00;

Norberto Sicco, Carreras Nacionales 3660, $ 17.000.00;

Angel Giorello Tacuarembó 1360, $ 17.000.00.

Felipe Santiago Polanco, Larrañaga 1753, $ 24.000.00;

Arturo Méndez Rivera 4884, $ 43.000.00;

Francisco Mulero Jérez $ 7.000.00;

Tabaré Gironella, Treinta y Tres 1373 301 $ 30.000.00;

José Pinagaricano, Prudencio de Pena 2408 $ 33.000.00;

Elsa Morawwetz, Soriano 877, Apto. 9, pesos 25.000.00;

Antonio Sere Márquez, 25 de Mayo 463, Esc. 3, $ 16.000.00;

Raúl Irureta Goyena, Francisco Solano Antuña 2709 $ 22.500.00;

Luis E. Cabo Benítez, Santa Lucía $ 18.000.00

Raúl Cascallares, Santiago de Anca 1594, $ 8.500.00;

Luis Infanzón, $ 10.000.00;

Justo Pérez, Rincón 625, Esc. 9, $ 23.500.00;

Luis A. Areosa, $ 25.000.00;

Miguel Uceda Vázquez, Misiones 1361, Esc. 37, $ 23.000.00;

Luis Víctor Alberdi, Martín C. Martínez 2020, $ 3.500.00;

Mario Fussario $ 14.000.00;

Antonio Villamil Farell, Gaboto 1372, pesos 12.000.00;

Homero Giacometti, Rincón 487, Esc. 805, $ 38.000.00;

Del Oeste S. A., Agraciada 2024, $ 23.00.00;

Avelino Pellegrini, Garibaldi 2435, $ 1.000.00

Kurt Reininger, Cerrito 661, $ 18.500.00;

Roberto Araújo, Avda. Menezes 977, Pando, $ 10.000.00;

Bolívar Castro, $ 3.300.00;

Arturo Zeballos, 8 de Octubre 2688, pesos 43.258.00;

Onetto, 21 de Setiembre 2909, Apto. 401 pesos 32.000.00;

Atilio Sapelli, 8 de Octubre 2435, $ 22.000.00;

Rafael Avallone, Médanos 1423, Esc. 1 pesos 22.000.00;

Enciclopedia Británica S. A., Rincón 454, Esc. 412, $ 8.545.00;

Eduardo Corso, Treinta y Tres 1312, Esc. 15, $ 10.000.00;

Acerometal S. A., Cerro Largo 977, pesos 1.600.00;

S. K. F., Misiones 1478, $ 5.660.00;

Pascual Protto, Paysandú 834, $ 11.535.00;

Raúl Diviero, Ituzaingó 1420, Esc. 5, pesos 5.625.00;

Olivetti Uruguaya S. A., Convención 1374, $ 6.000.00;

De Armas Berlso, Ituzaingó 1420, Esc. 5, $ 3.000.00;

Perelli, $ 3.500.00;

Manuel E. Viera, Treinta y Tres 1512, Esc. 15, $ 38.079.00;

Justino Rivero, Arenal Grande 2647, $ 2.890.00

Angel Figueredo, Rincón 625, Esc. 9, pesos 26.000.00;

Enrique Liste, Colonia 1342, $ 38.560.90;

Elbio Gordiola, Pedro Giralt 4484, $ 15.000.00;

Adolfo Parucker, Cedrón 1026, $ 16.000.00;

Walter Vassena $ 4.000.00;

César A. Gargallo, Misiones 1475, Esc. 4, $ 8.000.00;

Julián Dopazo, Ituzaingó 1420, Esc. 5, pesos 5.000.00;

Sala Iriarte y Bofill, Buenos Aires 484, piso 1, $ 351.15;

Agop Deugudjián, Br. España 2100, pesos 27.000.00;

Antonio Miraldi Dortazo, Domingo Aramburú 1984 $ 2.200.00;

Joaquín Reyes Riva, Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 403, $ 7.800.00;

Walter Ordoqui, Gaboto 1371, Apto. 11, pesos 45.240.00;

Santos Migule, Coronel Mora 580, Apto. 601, $ 3.000.00;

Manuel González Alonso, Minas 1475, Esc. 3, $ 10.000.00;

Zulma Fernández, Ellauri 55, Apto. 703, $ 10.500.00;

Caja Popular de Pando, $ 6.000.00;

Mundo Uruguayo S. A., Piedra Alta 1720, $ 19.200.00;

Collazo $ 7.440.00;

Segundo Martínez Silva, Heredia 4183 A $ 4.000.00;

Rolando Brum, Avda. Gral. Flores 2916, $ 9.720.00;

María Antonia Lapranchi de Guidi, Br. Artigas 1147, $ 374.000.00;

Banco Territorial del Uruguay: Saldo deudor en cuenta corriente $ 11.634.83;

Vale plazo fijo Vto. 20|XI|1963, $ 25.000.00; Conforme Vto. 1|XI|63, Gtía. Walter Giribaldi, $ 9.500.00; Conforme Vto. 1|XII|63, Gtía. Walter Giribaldi $ 9.000.00;

Banco de Cobranzas, Vale a plazo fijo vencido $ 7.000.00; Saldo deudor cuenta corriente $ 6.816.40. Total de acreedores quirografarios: $ 1:400.455.30. Omar Francisco Rey. — Alberto A. Rossi. Contador Público

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

18) $ 25.000.00 10|pub. 14667 Ag.3-v.ag.16.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 87), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de ALBA IZAGUIRRE donde dice "Albina Felicidad Izaguirre", debe decir "Alba Izaguirre". — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 800.00 15|pub. 13636 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVIRA BALARDINI, estableciéndose que en donde en la misma figura como

del sexo masculino, debe decir: "femenino". — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 15237 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MANUEL EIROA FERNANDEZ y ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ; de nacimiento de ELBA EIROA AMARELLE y de nacimiento de ELBIO EIROA AMARELLE, estableciéndose que en donde el apellido figura como "Airoa", debe decir "Eiroa". — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 13899 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 566), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CORILDES SEVERO COSTA de BRAVO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Rafael Bravo Rodríguez y de nacimiento de su hijo Glauco Bravo Severo, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Corildes Costa Severo, debe decir: María Corildes Severo Costa; y en la de nacimiento, donde la madre del inscripto figura como María Corildes Costa, debe decir, María Corildes Severo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31602 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 396), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN MARTIN CARRIQUE y MAGDALENA CHIRIBAO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente:

En la de matrimonio de Juan Martín Carrique y Magdalena Chiribao, donde menciona a la madre del esposo como Antonia Trocano, debe decir Antonia Crocano; y donde se menciona a la madre de la contrayente como Eusebia Díaz, debe decir Eusebia Aguiar.

En la de matrimonio de Matías Modesto Chiribao y Eusebia Aguiar, donde se menciona al contrayente y al padre de éste como Chirivao, debe decir en ambos casos Chiribao.

Y en la de reconocimiento y legitimación de Magdalena Ursina Chiribao Aguiar, donde se menciona al padre de la inscripta como Matías Chirivao, debe decir Matías Chiribao. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14643 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "JORDAN LEOPOLDO y otro. Rectificación de partidas. (Ficha F.o 171|67)", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Leopoldo Jordán y Ana Clubourg, pues donde los nombres y apellido de los contrayentes y de sus padres aparecen como "Leopoldo Jakobovitz", "Ana Klubski", "Isaac Jakobovitz" y "Mauricio Klubski", debe decir Leopoldo Jordán, Ana Clubourg, Isaac Jordán y Mauricio Clubourg; B) Las de nacimiento de sus legítimos hijos, MICHEL PASCUAL y BETTINA JORDAN CLUBOURG, pues en ellas donde el nombre y apellido de sus padres y de sus abuelos por línea paterna y materna aparecen como "Leopoldo Jakobovitz, Ana Klubski, Isaac Jakobovitz y Mauricio Klubski", debe decir respectivamente Leopoldo Jordán, Ana Clubourg, Isaac Jordán y Mauricio Clubourg. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14358 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "FORTUNATA CABRERA de CANTERO. Rectificación de partida", (L.o 63, F.o 521), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con Emeterio Cantero y la defunción de éste, en el sentido de que donde dice: "Leonor Cabrera" debe decir: "Fortunata Cabrera", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31648 Ag7-vag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BAUTISTA CAPPUCCINI. Rectificación de partida", (L.o 63, F.o 419)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura como: "Batista Cappuccini", debe decir "Bautista Cappuccini", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13900 Ag.1.o-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO PEDRO MEDYN. Rectificación de partida" L.o 63, f.o 405, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante, en el sentido de que donde dice: "Antonio P." debe decir: "Antonio Pedro" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 14117 Jl.31-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO MAÑES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que en la partida de nacimiento del compareciente donde el apellido paterno figura como Molina, debe decir Mañes, y donde el apellido materno figura como Gabin, debe decir Gavin, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 14811 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Berriolo Raimondi y Zelma Angela Berriolo Revetria, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente y la de nacimiento de la segunda.

En la de matrimonio de los comparecientes donde el primero figura como Beriolo, debe decir: Berriolo, y en la de nacimiento de la segunda compareciente, donde figura como Beriolo, debe decir: Berriolo, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.875.00 15|pub. 15111 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de DORILA OLIVERA y FABIO AGUIRRE o MAMERTO AGUIRRE o MAMERTO M. FABIO AGUIRRE, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Fabio Aguirre debe decir: Fabio Aguirre o Mamerto Aguirre o Mamerto M. Fabio Aguirre. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14744 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de OLGA TERESA LOURIDO, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como Laurido, debe decir Lourido. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13767 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ANTONIO CAMAÑO con GLADYS IRIS CACERES y la de nacimiento de su hijo Julio César, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Iris Gladys Cáceres", debiendo decir en su lugar: Gladys Iris Cáceres. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (C.C.) 15|pub. 31687 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Cirilo Duque con Benita Castillo, pues donde en la misma los contrayentes dicen llamarse Rodolfo Cirilo Gargano y Guillermina Castillo, debe decir: Cirilo Duque y Benita Castillo, respectivamente, y que se suprima de dicha partida donde dice, respecto del padre del contrayente Antonio Gargano. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 15114 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO, pues donde este figura como reconocido por Domingo Glodomiro Delgado, debe decir: Domingo Glodimiro Delgado.

Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31403 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CURI, MERI". Rectificación de partida, (Ficha F-250|966) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Ruben Malheiros y Meri Curi pues en ella donde la fecha de nacimiento de la contrayente aparece como "3 de Mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir 3 de Mayo de mil novecientos quince. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31624 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "ISGUIEFF AARON" Rectificación de partida (Ficha F-769|966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aaron Isguieff, pues donde dice que "es hijo legítimo de Matvi Sguinff" debe decir hijo legítimo de Matías Isguieff" y donde dice "Esther Sguinff" debe decir María Esther Isguieff". — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13780 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE DE FREITAS y UBALDINA CORREA, en el sentido que donde el contrayente figura como Joaquín de Freitas debe decir José de Freitas por así corresponder. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31618 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 22), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY ETHEL GONZALEZ, donde la madre de ésta figura con el nombre de Palmira Fariña, en vez de Erlinda Fariña. — Artigas, Octubre 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 13930 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "DE LEON, LUCIANO y BLANCA ESTER. Rectificación de partidas" (L.o 46, F.o 304, N.o 1158), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio, en el sentido de donde dice "Macedo" debe decir "De León" y B) de nacimiento en el sentido de donde dice "Macedo" debe decir "De León". Se hace constar que está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen la presente publicación. — Canelones, 23 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31600 Jl.31-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doc-

tor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUSTO LANZA. Rectificación de partida" (L.o 45 F.o 375), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Justo Lanza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Lanza" debe decir: "Lanze". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Junio 5 de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $1.125.00 15|pub. 15298 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BENITO GERARDO SOTO CURBELO. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "al margen: N.o 151. Zoto Benito Gerardo, debe decir: al margen: N.o 151 Soto, Benito Gerardo"; donde dice: "hijo legítimo de la asilada María Asunción Curbelo, debe decir: hijo legítimo de la asilada María Ascención Curbelo" y donde dice "y de su esposo Benito Zoto, debe decir: y de su esposo Benito Soto" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza en la presente gestión, según certificado glosado a fojas 1. — Trinidad, Julio 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31645 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PEDRO SLAVINSKY. Rectificación de partida" (Libro 25. Folio 446, Nº 52) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Slavinsky solicitando la rectificación de la siguiente partida; por contener el siguiente error: en la de nacimiento del gestionante figura como Pedro Llavensky, debiendo decir: Pedro Slavinsky, por ser el verdadero. — Paysandú, Junio 26 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 900.00 15|pub. 14520 Ag.2.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de WILMAN NEY CELADA estableciéndose que donde dice "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino" y donde dice "hija", debe decir "hijo". — Salto, 27 de Abril de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 14505 Ag.2.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MARFURT TORTI, NORMA AIDA. Rectificación de partida. L.o 18. F.o 504", se hace saber que ha comparecido la gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Juan Carlos Marfurt" debe decir León Carlos MARFURT, que es el verdadero nombre de su padre. — San José, Junio 21 de 1967. — J. Gualberto Vega, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 14695 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN TRUJILLO MUÑOZ, registrado en la Quinta Sección de Durazno, nacido el 2 de Diciembre de 1940, pues en la misma en donde dice "Juana", debe decir "Juan"; donde dice "femenino" debe decir "masculino"; donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — San José, Abril 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14681 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. WASHINGTONG CARBALLAL. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 22, N.o 229, F.o 564), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshingtong Carballal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: "Donde dice Carvallal debe decir:" "Carballal", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 14 de 1967. — Escribano Mario L. Lanciere Actuario Adjunto.
19) $1.200.00 15|pub. 14864 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de ADI LUZARDO EGUIA, en el sentido que donde dice "criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", debiendo decir: "criatura del sexo femenino que es hija legítima" y donde dice "nieto", deberá decir "nieta", por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 27 de Junio de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31604 Ag.1.o-v.ag.21.

20—Remates

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Ramón Prior y otros contra OCEAN CIA. PESQUERA ARGENTINA S. R. L. Juicio ejecutivo por cobro de salarios etc (Reg. N.o 3.580, L.o 3, F.o 183) se hace saber que el día 31 de Agosto próximo a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero señor Romeo Araújo presidiendo la diligencia la señora Alguacil con la asistencia del suscrito Actuario, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea trescientos mil pesos ($ 300 000 00) se procederá a la venta en remate del buque pesquero "Centolla" matriculado en la República Argentina con el N.o 922 F., con tonelaje neto de 78 toneladas eslora 40 m aproximadamente fondeado en el muelle Mántaras del Puerto de Montevideo cuyas demás características resultan de la tasación practicada a fs 43 y 44 de dichos autos

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Maldonado 1832

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 28 de Junio de 1967 — Héctor T. Lémez, Escribano actuario
20) $ 2.700 00 15|pub 13708 Jl 25-v ag. 14

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Daymán Moreira contra BENIGNA LOPEZ DE ITUARTE". Cesación Condominio. (Libro 62 Folio 200), se hace saber: que el ocho de Setiembre próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328) se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de $ 53 334 00, de los derechos emergentes del compromiso de compraventa, inscripto el 3 de Abril de 1949, (Libro 42 Folio 443 Número 1363) del Registro General de Inhibiciones, así como los edificios y mejoras que contenga, del siguiente bien: Padrón 139 362: 17.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 459 metros cuadrados con frente a calle Oficial Primero número 4776 entre Domingo Arena y Teniente Gregorio Ortiz.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador: Todos los gastos relativos a la escrituración, comisión del rematador, y los impuestos que corresponda abonar; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523), segundo piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto
20) $ 3.000 15|pub 14634 Ag.2.-v.ag.22.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Magdalena Ema Catani, Yamandú Fernández Catani y Diego Ernesto Fernández Aleren contra SERVANDO y CONCEPCION FERNANDEZ, en autos: SERVANDO FERNANDEZ Sucesión (59|212)", cesación de condominio, (L.o 61, F.o 323), se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sobre la base de $ 83.200 00, del siguiente bien: 1.o) Los derechos y obligaciones de la promesa de compraventa según boleta expedida por el Banco de Crédito con el N.o [illegible] inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 723 al F.o 180 del L.o 17, referentes a un terreno ubicado en Montevideo, 9.a Sección Judicial, padrón número 114.738, con una superficie de 506 metros con 13 metros de frente al O. a la calle Yegros 1864; 2.o) La propiedad y posesión del edificio y mejoras incorporadas al solar precedentemente descripto

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del mejor postor los pagos de cualquier deuda que por mejoras afecten con derecho real al bien, así como la obtención de las inspecciones finales y permisos de construcción para las obras inconclusas existentes en el bien aludido; 2.o) Que serán igualmente de su cargo el pago del saldo deudor del precio del terreno al día de la escritura y también la comisión del rematador; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, P. 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Julio Maia Actuario.
20) $ 3.900.00 15 pub. 14391 Ag.3-v.ag 23.

EDUARDO I. OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Bauzón Wáshington con MAURO MARFURT y otra. Cobro ejecutivo de pesos. (62 - 374) se hace público que el día 29 del próximo mes de Agosto a la hora 15 y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero Eduardo I. Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 51.833 32 (igual a los 2|3 de su tasación de los derechos posesorios y acciones pertinentes que pudieren corresponder a los demandados en un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 33 570 el que, según escritura de Derechos Posesorios, consta de una superficie de 530 metros, 45 decímetros teniendo frentes: al Este al Camino Propios en 11 metros 44 centímetros y al Norte a calle Cardal en 27 metros 77 centímetros por formar esquina. Este solar tiene una superficie de 521 metros 1 000 centímetros según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Agosto de 1957 actualizado en Noviembre de 1960 por el agrimensor José Luis González Fonticelli, en cuyo plano dicho solar figura dividido en dos partes, individualizadas con las letras A y B habiendo sido expropiada la fracción A de una superficie de 149 metros 2 961 centímetros por el Municipio de Montevideo por estar afectada al ensanche del Camino Propios, encontrándose pendiente de pago la indemnización correspondiente a la espera de que se justifique el dominio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; 3 o) Que lo que pudiere adeudarse por concepto de mejoras de pavimento, saneamiento medianeras impuestos gastos de escrituras y honorarios serán de cargo del comprador; 4 o) Que se podrá disponer de la seña para pago de los gastos del rematador, y 5.o) Que los antecedentes relativos a los derechos y acciones que pudieren pertenecer a los demandados en el solar descripto resultan del expediente Marfurt Zeller Mauro. Prescripción (N.o 1 414 de 1960) y de la escritura de Cesión que el 31 de Diciembre de 1954 autorizó el Escribano Antonio Bonfiglio y cuya copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 572 al F.o 292 vto. del L.o 534 se halla agregada a fs 12 de dicho expediente, el que se encuentra en trámite por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Montevideo Mayo 22 de 1967. Raúl Llorens Actuario, adjunto.
20) $ 5 400.00 15|pub 14012 Jl 28-v.ag.17.

LUIS DELLA VENTURA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Aparicio E. Torre Ceriani y otra contra CARLOS A VELAZQUEZ LOYORATTO. Ejecución de hipoteca". Libro 10 Folio 207. Nº 321, se hace saber que el día 28 de Agosto de 1967 a las 15 horas y ante la puerta de este Juzgado calle Garibaldi casi esquina Dr. Luis A. de Herrera, por intermedio del Rematador Luis Della Ventura, presidido del Alguacil y asistido del Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con construcciones, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 12.203, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr.

Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el día 16 de Abril de 1958 y según el cual tiene una superficie de 300 metros 14 decímetros y su frente al Este en 17 metros, 23 centímetros sobre la calle José Pedro Varela entre Baltasar Brum y Aparicio Saravia.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 oo de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que la comisión del rematador. gastos de escritura y certificados serán del cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro llegaran a originar; c) Los autos en los que se decretó la presente venta así como los títulos de propiedad del bien referenciado, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Las Piedras, 28 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 14573 Ag.2.-v.ag.22.

MANUEL MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: VALENCIC FRANCISCO; Juicio Ab-Intestado, (L.o 41, F.o 378), se hace saber al público que el día 26 de Agosto próximo a la hora 14 el martillero don Manuel Martínez, procederá a la venta en pública subasta sin base y al contado de todas las mercaderías de comercio que existen en el almacén, propiedad del causante Francisco Valencic situado en el barrio Assandri, de esta ciudad, consistentes en bolsas de azúcar "Rausa", de 50 kilos, cada una; sacos de yerba mate de 30 y 15 kilos cada uno; gran cantidad de vinos finos y naturales; casilleros de bebidas fermentadas, vermouth de distintas marcas, gran cantidad de conservas envasadas gran stock de artículos de almacén y mercaderías, estanterías, mostradores, balanzas, leña, maderas, chapas de zinc de distintas medidas, calentadores "Primus" y otros artículos que no se detallan por su gran extensión.

20) $ 1.500.00 10|pub. 15063 Ag.9-v.ag.22.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FIDIA R. PLAMURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio ejecutivo, (L.o 43, F.o 592), se hace saber al público que el día 22 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55.270 00 del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el N.o 1.017 compuesto dicho solar de una superficie de 250 metros, con cinco metros de frente al Nord Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, Junio 30 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 4.800.00 27|pub. 13465 Jl.20-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "Miguel Nozar contra la sucesión de EDUARDO A. DRI o EDUARDO ANTONIO DRI. Juicio ejecutivo, (L.o 48. F.o 199)" se hace saber que el día 28 de Agosto de 1967, a la hora 15 y siguientes, se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles e inmuebles, pertenecientes a la sucesión de Eduardo Antonio Dri, en el lugar de depósito calle Florencio Sánchez 925 a 927, se rematarán las maquinarias, herramientas y útiles, a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado, se subastarán los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón N.o 6518, fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 135 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 300 metros 0028 centímetros con 10 metros 1.462 centímetros de frente al S. a la calle Faustino Carámbula; B) Padrón N.o 6648. Fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana N.o 43 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 236 metros cuadrados 2.250 centímetros cuadrados, con 11 metros de frente al S. sobre la calle Julio Herrera y Obes; C) Padrón N.o 6620. Fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 12 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 351 metros cuadrados 45 decímetros, con 11 metros de frente al O. a la Avda. Cuareim; D) Padrón N.o 5664: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 245 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 246 metros cuadrados 4 256 centímetros cuadrados, con 11 metros 475 de frente al S. sobre la calle Florencio Sánchez; E) Padrón N.o 5779. Fracción de chacra ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta sub-urbana, con un área de 3 Hás. 5.907 metros cuadrados, con 142 metros 10 centímetros al Norte sobre Camino a la Picada de Mora.

Se previene: 1.o) Que los vehículos, máquinas, etc., se venden en el estado en que se encuentran y su transporte será de cargo de los compradores; 2.o) Que los títulos de los padrones N.os 5664 y 5779, se encuentran depositados en el Banco República, (Suc. Rivera), y los demás títulos en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 4.o) Que el detalle y tasación de los bienes consta a fs. 103 a 107 y 111 a 114 de los autos respectivos. — Rivera, 13 de Junio de 1967. — Anvelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 14318 Ag.1.o-v.ag.21.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor de Aduana de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los expedientes Nros. 506|959; 240|966; 637|966; 668|966; 772|966; 875|966; 1051|966; 1652|966; 1055|66; 1142|66; 1378.66; 1386|66; 1591|66; 1625|966; 1638|966; 1707|966; 1860|966; 1924|966; 2568|966; 2934|966; 3341|966; 3887|966; 192 967; 214|967; 370|967; 436.967; 658|967; 870|967; 936|967; 1022|967; 1025|967; 1132|967; 1147 967; se hace saber al público que el día 28 de Agosto del corriente año, a las 14 horas en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Félix Macedo, asistido del Receptor Adjunto Edo. de Contaduría don Joaquín Pedro Mendiondo, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial, lo siguiente: (6) seis hojas de madera compensado, base $ 30.00 c|u.; (50) cincuenta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (50) cincuenta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (6) seis pares chinelas, base $ 12.00 par; (87) ochenta y siete pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (50) cincuenta tirillas para chinelas, base $ 2.00 cu.; (17) diecisiete latas ananá, dulce de 1 kilo, base $ 10.00 c.u.; (3) tres latas nescafé de 200 grs. cada una, base $ 8.00 c|u.; (2) dos kilos de café elaborado, base $ 8.00 el kilo; (80) ochenta carreteles hilo, base $ 8.00 c|u.; (30) treinta latas sardinas de 200 grs. c|u., base $ 6.66 c|u.; (1) una valija cuero, base $ 33.33; (24) veinticuatro armónicas, base $30.00 c|u.; (6) seis pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (30) treinta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo: (1) una olla a presión, base $ 400.00; (35) treinta y cinco kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (37) treinta y siete metros franela, base $ 20.00 el metro; (10) diez tohallas chicas, base $ 20.00 c|u.; (5) cinco metros géneros de hilo, base $ 20.00 el metro; (6) seis pares zapatillas de goma, base $ 20.00 el par; (30) treinta bobinas de hilo, base $ 8.00 c|u.; (24) veinticuatro pares chinelas de goma, base pesos 12.00 el par; (14) catorce kilos de café en grano base $ 40.00 el kilo; (288) doscientas ochenta y ocho esponjas para limpiar aluminio, base $ 1.00 c|u.; (30) treinta latas de nescafé pesando 320 grs. c|u., base $ 30.00 c|u.; (30) treinta kilos café en grano crudo, base $ 40.00 el kilo; (20) veinte kilos café en grano tostado, base $ 46.66 el kilo; (12) doce metros pantazote, base $ 60.00 el metros; (30) treinta kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (1) una olla a presión marca Marmicoc base pesos 666.66; (2) dos juegos para té de porcelana, base $ 200.00 c|u.; (1) un torno, base $ 600.00; (3) tres juegos de té de porcelana de quince piezas c|u., base $ 200.00 cada juego; (1.920) mil novecientas veinte pilas para radio marca RAY-O-VAC, base $ 6.00 c|u.; (2.000) dos mil bolitas de vidrio base $ 0.50 c|u.; (48) cuarenta y ocho vasos vidrio medianos, base $ 5.33 c|u.; (1) un juego té con quince piezas, base $ 200.00; (6) seis tazas c|platillos, base $ 16.66 c|u.; (6) seis platos llanos, base $ 10.00 c|u.; (8) ocho pares zapatos para mujeres del número 31 al 34, base $ 133.33; (1) una escopeta marca Rossi calibre 24 No. 311245, base $ 1.066.66; (83) ochenta y tres piezas porcelana, base pesos 10.00 c|u.; (63) sesenta cepillos de dientes, base $ 6.00 c|u.; (200) doscientos litros Gas-Oil, base $ 5.33 el litro; (1) tanque, base pesos 200.00; (200) doscientos litros de Kerosene, base $ 5.00 el litro; (1) un tanque, base $ 200.00; (16) dieciséis pares de zapatillas suela de goma, base $ 20.00 el par; (12) doce kilos lija en rollo, base $ 20.00 el kilo; (40) cuarenta pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (80) ochenta kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (30) treinta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo, (30) treinta platos loza base $ 20.00 c|u.; (30) treinta pilas para linterna marca Ray-O-Vac, base $ 6.00 c||u||.; (250) doscientas cincuenta hojas de lija al agua No. 80 marca Carborumdum, base $ 4.00 c|u.; (576) quinientas senta y seis pilas para linterna, base $ 6.00 c|u.; (5) cinco ollas a presión, base $ 400.00 c|u. (528) quinientas veintiocho pilas para internas, base $ 6.00 c|u.; (150) ciento cincuenta kilos de café en grano tostado, base $ 46.66 el kilo: (12) doce tazas con platillos, base $ 13.33; (70) setenta kilos de porotos de color, base $ 8.00 el kilo; (5) cinco kilos pimentón, base $ 10.00 el kilo; (72) setenta y nueve kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (24) veinticuatro pilas para linterna, base $ 6.00 c|u..

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos Municipales y comisión al Rematador; la venta se hará por el total o parcial de lo indicado, las mismas se encuentran depositadas en los depósitos de esta Receptoría. Antecedentes en la Secretaría de Aduana de Rivera. — Rivera, Agosto 2 de 1967. — Juan P'o Silva, Receptor de Aduana.

20) $8.500.00 10|pub. 15286 Ag.11-v.ag.24.

FRANCISCO RUGNITZ (Hijo)
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "SOLOM VERISSIMO. División de condominio" (L.o 1, F.o 93) se hace saber que el día 4 de Setiembre a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del Martillero Francisco Rugnitz (hijo), asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta de los siguientes bienes:

A) Terrenos con mejoras del Plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el número 3422, padrones 211 y 212, solares 1, 2 y 3 de la manzana 36 de la Planta Urbana de esta ciudad 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los siguientes, que se venderán por la base que a continuación se establece:

Solar 1: Sup. 350 m. 203.750 mm.; 14 m. 85 de frente al N O. a la calle Ansina y 23 m. 425 de frente al N.E. sobre calle Zapucay por ser esquina. Base de venta $ 1.820.76.

Solar 2: Sup. 327 m. 95 dm. c.; 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1.708.33.

Solar 3: Sup. 327 metros 95 dm. c.; 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1 708.33.

Solar 4: Sup. 472 metros 45 decímetros cuad.: 11 metros de frente al N.O sobre la calle Zapucay. Base de venta $ 3.019.16.

Solar 5: Sup. 429 metros 50 decímetros cuadrados: 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta $ 3.019.16.

Solar 6: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos posesorios $ 2.723.66.

Solar 7: Sup. 429 metros 50; 10 metros frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos posesorios $ 2.723.66.

B) Terrenos con mejoras del plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423: solares 4, 6 y 8 de la manzana 256, padrón 2138 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los que a continuación se detallan y se venderán por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 461 metros 2830 dec. cuadr.: 10 metros 74 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.321.66.

Solar 2: Sup. 506 metros 5.280 cm.: 11 metros 84 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 5.383.33.

Solar 3: Sup. 445 metros 3.915 cm.: 10 metros 37 de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.170.83.

Solar 4: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 6.091.66.

Solar 5: Sup. 300 metros 65 dm. c.; 14 metros de frente al S.E. a la calle Florencio Sánchez Base de venta: $ 2.812.50.

Solar 6: Sup. 300 metros 65 dm. cuadr.; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 2.812.50.

Solar 7: Sup. 321 metros 51.250 mm. c.; 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 5.041.66.

C) Terrenos con mejoras del plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423: solares 5 y 7 de la manzana 255 de la Planta Urbana de esta ciudad: padrón N.o 2148, 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del

plano antes citado los que a continuación se detallan y se venden por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 429 metros 50 dm.: 10 metros de frente al N.O a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.025.00.

Solar 2: Sup. 429 metros 50 dm.: 10 metros de frente al N.O. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.183.33.

Solar 3: Sup. 343 metros 1.025 cm. c.: 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base $ 3.370.83.

Solar 4: Sup. 321 metros 30: 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez Base de venta $ 3.008.33.

Solar 5: Sup 321 metros 30: 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 3.008.33.

Se previene:

I) Que los solares 6 y 7 del plano del Agr. Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3422, sólo se venderá los derechos posesorios.

II) Que los solares 4 y 7 de la manzana 36 el solar 4 de la manzana 256 y el solar 2 de la manzana 255 están ocupados.

III) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

IV) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente le correspondan.

V) Los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

20) $ 11.100.00 15|pub. 14639 Ag.3-v.ag.23.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que han comparecido FRANCISCO y JUAN CARLOS PUPPO BASALUZZO, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el 28 de Agosto de 1936 autorizó el Escribano Juan Ramón Romero, por la cual Carmen Basaluzzo de Puppo adquirió de Teodora Alberta Pastorino de Perdomo, un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 51.595, compuesto de 176 metros 13 decímetros con frente a calle Partenes, entre Carlos M. de Pena y Vía del Ferrocarril. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Libro 64, Folio 298) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.200 10|pub. 14443 Ag.10-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54, Folio 675), se hace saber que ha sido solicitada por JOSEFA GARCIA CAMBON de SILVEIRA MALLO TERESA GARCIA CAMBON de COSTA JOSE GARCIA CAMBON y BALDOMERO GARCIA CAMBON, la expedición de una segunda copia del boleto N.o 707, expedido por el Banco Hipotecario del Uruguay para Pedro Guayana; el 24 de Noviembre de 1925, en esta Capital, y por el cual el mencionado Banco declara haber vendido como apoderado de Virgilio Sampognaro al nombrado Pedro Guayana, el solar número 17 del plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Avilés, empadronado con el número 51.385, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros de frente al Sud-Este a la calle Duque de los Abruzos, distando su punto medio 165 metros de la esquina formada por dicha calle y el Camino de los Molinos, encerrando una superficie de 360 metros importando la venta $ 1.952.00 pagaderos: una mensualidad de $ 7.00 al contado y el saldo en 279 mensualidades de $ 7.00 c|u. y una de $ 2.00. El referido boleto se encuentra transferido actualmente a José Cambón. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 1.800.00 10|pub. 14379 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Libro 53, Folio 254), se hace saber que ha sido solicitada por don FRANCISCO ENRIQUE PETRONE, por sí y en ejercicio de la patria potestad sobre su hija MARIA ALUCEMA PETRONE FONSECA, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 23 de Julio de 1935 autorizó el Escribano José P. Coelho de Oliveira y por la cual don Cataldo Scelza vendió a doña María Elisa Fonseca, siendo ésta soltera, el siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 63.287, señalada con el número 2, de la manzana E en el plano de 2 de Marzo de 1913, efectuado por el Agrimensor Casimiro A. Pfafflyn, con una superficie de 210 metros 24 decímetros que se deslindan así: 9 metros al Nord-Este, de frente a la calle José Villagrán, cuya puerta de entrada se señala con el número 2219; por 23 metros 35 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este, con el solar N.o 3; por el Sud-Oeste, con el solar N.o 4; y por el Nord-Este, con el solar N.o 1. En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Febrero 7 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 14378 Ag.10-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ROCCA DE CASTRO ESCALADA, MARIA FERNANDA. Segundas copias", (Lo. 2, Fo. 272), se hace saber que por escrito del 16 de Junio de 1967, se presentó ante este Juzgado Raúl Méndez Noceti por María Fernanda Rocca de Castro Escalada, solicitando segundas copias de las escrituras que se identifican a continuación:

A) Escritura de compraventa otorgada el 27 de Abril de 1927 por el escribano Juan B. Bazzano, por la que Giácomo Ferdinando Rocca adquirió de Díaz Aznárez y Cía. el siguiente bien:

Padrón N.o 9.912, fracción de terreno sito en la octava sección judicial de Montevideo, paraje Arroyo Seco, compuesto de 553 metros 35 decímetros cuadrados de superficie, con 21.70 metros de frente al Oeste sobre la calle Paraguay entre las de Gral. Caraballo y Gral. Aguilar, con igual extensión en el fondo al Este, confinando con María Ll. de Vallebona y 25.50 metros en sus costados Norte y Sur, limítrofes respectivamente con Francisco Lanza y la Sucesión Imenarrieta.

B). Escritura de compraventa otorgada el 29 de Octubre de 1927, por el escribano Juan B. Bazzano, por la que don Giácomo Ferdinando Rocca adquirió de doña Josefa Mujica y otros, el siguiente bien:

Padrón N.o 9.898: fracción de terreno con sus mejoras situado en la octava sección judicial de Montevideo, señalada con el N.o 3 de la manzana "0.3" en el plano del agrimensor Evaristo Martínez Calderón compuesto de una superficie de 555 metros 52 decímetros cuadrados, con 25.60 metros de frente al Sur sobre la calle Gral. Caraballo (antes Rioja) por 21.70 metros de fondo lindando por el Norte con el solar 4 del doctor José María Castellanos (hoy don Giácomo F. Rocca); por el Este con el solar 2 de don Julio Castellanos y por el Oeste con la calle Paraguay por formar esquina. Este bien fue adquirido por Giácomo Ferdinando Rocca en la forma indicada.

C) Escritura de compraventa otorgada por el escribano Juan B. Bazzano el 20 de Agosto de 1932, por la que doña Angela Blumtritt de Rocca adquirió del señor José Luis Carvallido, el siguiente bien:

Padrón N.o 8.899, fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras situado en la manzana "0.3" de la nueva ciudad de esta Capital (octava sección judicial) mide según título 1.258 metros 5.888 centímetros cuadrados y según plano trazado el 21 de Octubre de 1925, por el ingeniero J. A Bottet anotado el día siguiente en la Dirección de Topografía: tiene una superficie de 1.250 metros 30 decímetros, con 28.80 metros de frente al Sur sobre la calle Gral Caraballo donde la puerta de entrada lleva el N.o 1133, entre las calles Gral. Rondeau y Paraguay; la línea de fondo al Norte es paralela a la del Sur en dos tramos: uno de 13.87 metros lindero con Máximo Crespi y otro de 14.78 metros confinante con Francisco Lanza, separados por una transversal de 0.73 metros; la línea del costado Este es también formada por tres tramos, uno de 33.28 metros que divide con don Juan Badetto y don Antonio Ilarraz; corre el segundo hacia el Oeste 0.15 y continúa el tercero rumbo al Norte en 10.39 metros lindero con C. Bonomi e Hijo; y la línea del costado Oeste es una recta de 43.30 metros que divide con propiedad de la sucesión de Giácomo Ferdinando Rocca.

Los inmuebles descriptos en el apartado A) y B) fueron refundidos en un sólo padrón en el año 1931, con el N.o 9.898.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes descriptos, para que concurran a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $5.400.00 10|pub. 14470 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 2, Fo. 185), se hace saber que por escrito del 28 de Abril de 1967 se presentó MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA y MANUEL LORENZO SANCHEZ GONZALEZ, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa y tradición autorizada por el escribano Arturo Puig (hijo) el 30 de Abril de 1959, por la que los comparecientes compraron a Roberto Juan José Mendiondo Vilaboa y Delia Amen Camacho, el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones sito en la séptima sección judicial de Canelones (Balneario Parque del Plata) padrón 1.203, señalada con el N.o 4 manzana 74 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el N.o 12 el 22 Setiembre 1941; con una superficie de 495 metros, con 15 metros de frente al Sureste sobre calle "A" denominada Mario Ferreira, entre las laterales N.os 16 y 17; por 33 metros de fondo y linda: al Suroeste con solar 3; al Noroeste con solar 6 y al Noreste con solar 5.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 14469 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "GUTFRAIND PLATNER, ESTHER y otros. Segundas copias, (L.o 1, F.o 585)", se hace saber que el 23 de Junio de 1966, se presentaron Esther Gutfraind Platner, Bura e Alberto Junger Bach y Sara Rabeca Wajsbrodt, solicitando segundas copias de las siguientes escrituras: A) Escritura autorizada por el Esc. Juan Angel Iannino, el 22 de Octubre de 1965, por la que la señora Esther Gutfraind Platner, adquirió de la señora Sonia Blixen Lerena, el siguiente bien: Unidad 505 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 210.730, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José L. González Fontioell, de Abril de 1960, se ubica en 5.o piso a cota más 15 metros 63 centímetros, superficie 48 metros 79 decímetros. Terreno sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 21.179, que se compone de una superficie de 404 metros 11 decímetros con 10 metros 08 centímetros de frente al S E. a calle Colonia entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena; B) Escritura autorizada por el Escribano José G. Curi Bolaña, el 28 de Octubre de 1965, por la que los cónyuges Bura Junger Bach, Sara Rabeca Wajsbrodt adquirieron de Tesomart Sociedad Anónima, el siguiente bien: Unidad 1001 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 209.797, según plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de Enero de 1959, ubicada en 10 piso a cota vertical más 28 metros 90 centímetros. Superficie 147 metros 7822 centímetros Terreno se ubica en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 32.723 según plano del Agr. citado de Abril de 1957. Superficie 662 metros 01 decímetros con 8 metros 03 de frente al N E. a Plaza Tomás Gomensoro. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.800.00 10|pub. 13825 Ag10-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARCO AURELIO CABALLERO de CASTRO y doña HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ de CABALLERO, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra-venta entre los nombrados y YAGOR Sociedad Anónima, escritura que autorizó el Escribano Ruben Ureta Vega el 28 de Diciembre de 1964, en esta Capital, e inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N o 71, al folio 29 del libro 593 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus accesiones dominiales, que se ubica en la 16.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Carrasco", padrones mayor área, N.os 37.653, 37.652 y 37.650, segregados a su vez del padrón N.o 65.240, solar señalado con el N.o 19, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo W. Coppetti, en Octubre de 1964, inscripto

en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 50.112 el 3 de Noviembre de igual año; y compuesto de una superficie de 653 metros 1.850 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. Y a los efectos legales ,se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000.00 30|pub. 13903 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en los autos caratulados: "EL ESTADO. Expedición de segunda copia de escritura, (L.o 29, F.o 83)", se hace saber que ante este Juzgado, compareció EL ESTADO promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada el 13 de Enero de 1910 por el Escribano Elbio Estrada por la cual el gestionante adquirió de Lorenzo Cabello, una fracción de campo, ubicada en la Primera Sección Judicial y Tercera Policial del Departamento de Artigas, empadronada en mayor área con el N.o 1366 y cuyo título fue señalado con el N.o 880 en la Dirección General de Catastro; con una superficie de 95 Há. 7 120 metros cuadrados.

En consecuencia, se emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a deducir en forma esa oposición. Todo dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados que no comparecieren. — Montevideo, 15 de Junio de 1967.

21) $ 2.000.00 10|pub. 14967 Ag.8-v.ag.21.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por documento privado de fecha 28 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 229 al folio 872 del Libro 2 de Contratos, se constituyó "VALETTE LIMITADA" con un capital de $ 100.000 aportado por los socios en esta forma: Ivonne María Germaine Dechaume la suma de $ 50.000; María Cristina Nogueira la cantidad de $ 20.000, Manuel Piriz la suma de $ 15.000 y Sofía Rosa Casada de Paredes la cantidad de $ 15.000. El objeto principal la explotación comercial e industrial sin limitaciones y en particular la importación y exportación de especialidades farmacéuticas y realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes, inmuebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras y nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación. Domicilio la ciudad de Montevideo y la Administración dirección de los negocios sociales y uso de la firma social estará a cargo del socio Ivonne María Germaine Dechaume, estando a cargo del socio Manuel Piriz la distribución de los productos. Plazo de tres años, prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de tres años cada uno. Balance anualmente y asambleas anualmente dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio que vence el 28 de Febrero de cada año.

22) $ 2.700 10|pub. 14393 Ag.10-v.ag.14.

ARCA EDITORIAL S. R. LIMITADA

Por escritura del 30 de Junio de 1967, ante escribano I. Martínez, inscripta en Registro Público de Comercio con No 242, Fo. 908 del Lo. 1 de Contratos, los señores ANGEL RAMA, GERMAN RAMA y JOSE PEDRO DIAZ, constituyen "Arca Editorial, S. R. Limitada"; Objeto: Explotación del ramo de ediciones y publicaciones, exportación e importación de impresos, representación de librerías y casas editoras extranjeras; Capital: $ 420.000.00 aportados por partes iguales; Plazo: Dos años con prórrogas anuales; Administración: señor Angel Rama; Balance: Los 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.

22) $1.200.00 10|pub. 14543 Ag.2-v.ag.15.

"OPTISAN S. R. L."

Por contrato de 30 de Junio de 1967, inscripto en Registro Público Comercio N.o 224; F.o 835 v., L.o 1 Contratos, los señores WILLIAM E. CASTLETON, CARLOS FREIRA, JUAN SAIS, ANIBAL CAMACHO y ANTONIO GALLI constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Optisan S. R. L.".

Capital: $ 250.000.00 aportado por los socios en partes iguales.

Domicilio: Montevideo. Plazo: Un año prorrogable automáticamente períodos iguales.

Objeto: Compraventa, representaciones, importación, exportación, elaboración materias primas, mercaderías, artículos para óptica y especialidades farmacéuticas y todo acto de comercio lícito.

Administración: En forma indistinta por cualquiera de los socios.

Balances anualmente al 30 de Abril.

Ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14770 Ag.3-v.ag.16.

ARCO LIMITADA.

Por documento privado de 11 de Julio de 1967 inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 232, F.o 859 del libro 1 de Contratos, MARTIN y FERNANDO SAAVEDRA FAGET, FEDERICO MARTINEZ VIDAL y PEDRO FAGET MONTERO constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada Arco Limitada.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industria de la construcción.

Capital: $ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de $ 1.000.00 aportado por partes iguales. Administración: a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Balances: al 30 de Junio de cada año. Reserva: 5 o|o.

22) $ 1.200.00 10|pub. 14663 Ag.3-v.ag.16.

IQUR LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado suscrito el 8 de Julio de 1967, cuyas firmas certificó la Escribana Nelly Nelsa Ruggiero, inscripto el 17 de Julio de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 229 al Folio 848 v. del Libro N.o 1 de Contratos, los señores SALVADOR AMERICO PAOLILLO; LEONIDAS JUAN MOLTEDO; JOSE CARLOS SILVERA; CARLOS LORENZO ABRAIRA y LUIS HUMBERTO RICCIARDI, integrantes de "Iqur Limitada" ampliaron el capital de la sociedad a la suma de $ 1:000 000 00. moneda nacional.

22) $2.000.00 10|pub. 14795 Ag.4-v.ag.17.

CEBU LIMITADA.

Contrato privado del 1|6|67 inscripto el 25|7|67, con el N.o 246, al F.o 922, del L.o 1, de Contratos. Socios: Alberto Cecchini y Raúl Burghi; Objeto: Administración de propiedades; domicilio: Montevideo; Administración: Alberto Cecchini Plazo 10 años; Capital: pesos 10.000.00 (Cecchini $ 8.000.00, Burghi pesos 2.000.00).

22) $1.000.00 10|pub. 14908 Ag.7-v.ag.18.

AGROQUIMICA SUR LIMITADA

El 27 de Junio de 1967, José Luis Waserman e Israel Hendler, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Agroquímica Sur Limitada" razón social "Waserman y Hendler", objeto comercialización e industrialización frutos del país, etc., capital $ 450.000 00; plazo 4 años prorrogables, administrador José Luis Waserman. Inscripto Registro Público y General de Comercio el 27 de Julio de 1967, N.o 259, F.o 977, L.o N.o 2 de Contratos.

22) $1.500.00 10|pub. 14843 Ag.7-v.ag.18.

PINTURERIA EJIDO LIMITADA

El 6 de Julio de 1967, José Luis Waserman, Peretz Handler y Alberto Douek constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Pinturería Ejido Limitada" objeto; pinturería y anexos; plazo 4 años prorrogables; administrador: José Luis Waserman; capital $ 200.000.00; inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Julio de 1967 con el número 233 al F.o 864 L.o N.o 1 de Contratos.

22) $1.500.00 10|pub. 14844 Ag.7-v.ag.18.

CREDITO HISPANO URUGUAYO DEL LIBRO LIMITADA

Contrato inscripto Registro Público de Comercio, N.o 254, F.o 959, V. L.o 2, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Crédito Hispano Uruguayo del Libro"; Socios: JESUS MARTIN SAMOS y YAMANDU ELOY ADDIEGO ALLIONCA; Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales; Objeto: Importaciones, representaciones y|o distribuciones de libros y afines; Domicilio: Montevideo; Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años, salvo pre-aviso; Administración: A cargo de los dos socios indistintamente; Utilidades: En proporción a las cuotas; Balances: 31 de Diciembre de cada año; Reserva: 5 o|o hasta 50 o|o del capital; Iniciación actividades: 23 de Junio de 1967.

22) $ 2.000.00 10|pub 14960 Ag.8-v.ag.21.

PETIT HOTEL LIMITADA

Constituída el 20 de Junio de 1967, inscripta en el Registro de Comercio de Maldonado, el 25|7|67, con el N.o 46 del F.o 472 al 473 del tomo 7 de Contratos.

Socios: Constantino Pérez Fernández y Francisco Martínez Ramos.

Administración: Indistinta por los socios.

Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Operaciones comerciales y en especial explotar el ramo de hotelería y restorán.

Domicilio: Calle 9 N.o 717, Punta del Este.

Plazo: diez años y prórrogas automáticas de cinco años cada una.

Denominación: PETIT HOTEL LIMITADA.

22) $ 2.000.00 10|pub. 15117 Ag.9-v.ag.22.

ALBATROS TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Mayo del año 1967, reunidos los señores Julio González, Eduardo Silvera, y Alfredo Valdés del Pino, convienen modificar los artículos quinto y sexto de la firma: ALBATROS TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (Albatros Turismo S. R. L.)

Quinto: Capital: El capital social será la suma de $ 500.000.00.

Sexto: Aportes: El señor Julio González, integró la suma de $ 270.000.00, que sumado a la integración de capital ya efectuada, totaliza la suma de $ 300.000.00; el señor Eduardo Silvera integró la suma de $ 135.000 00: que sumado a la integración de capital ya efectuada, totaliza la suma de $ 150.000.00, y el señor Alfredo Valdés del Pino integró la suma de $ 45.000.00, que sumado a la integración de capital ya efectuada totaliza la suma de $ 50.000.00. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Público y General de Comercio el día 28 de Julio de 1967, con el N.o 260 al F.o 979 v. del L.o 2 de Contratos.

22) $ 3.500.00 10|pub. 15064 Ag.9-v.ag.22.

SEROFIKELGA S. R. L.

Con fecha 5 de Junio de 1967, los señores Ramón Angel Rocha Ortega, Rolando Amorena Martínez y Ruben Briatures Zunino, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta en Registro Público y General de Comercio. N.o 237, F.o 901, L.o 2.

Capital: $ 30.000.00 aportados por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogables por períodos de dos años.

Denominación: SEROFIKELGA S. R. L.

Uso de la razón social: los tres socios actuando a dos firmas.

Objeto: Taller de Refrigeración y afines.

Domicilio principal de sus negocios la ciudad de Montevideo.

22) $ 2.000.00 10|pub. 15146 Ag.9-v.ag.22.

CAPRICE S. R. L.

Por escritura privada del 30 de Junio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 241 al folio 902 del Libro N.o 1 de Contratos, Juan Carlos Tenenbaum e Ignacio Deutscher constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CAPRICE S.R.L.". Con un capital de $ 200.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo con un año de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por ambos socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000 10|pub. 15291 Ag.11-v.ag.24.

MOLLY LTDA.

Por escritura privada del 8 de Junio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 240 al folio 897 del Libro 1 de Contratos, Armin Spiendler y Julio Feldman constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MOLLY LIMITADA". Con un capital de $ 200.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo con dos años de plazo y prórrogas automáticas de dos años administrada por ambos socios, con balances anuales utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000 10|pub. 15290 Ag.11-v.ag.24.

EL PALACIO DEL MUTON S. R. L.

Por escritura privada del 24 de Julio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 270 al folio 1018 del Libro 1 de Contratos de David Waisrub, Slimas Liurner, Sara Mareninski y Bernardo Fryd constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EL PALACIO DEL MUTON S. R. L." Con un capital de $ 1.000.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo, con un año de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por dos de los socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000.00 10|pub. 15289 Ag.11-v.ag.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.766. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca, "EARTHLY TIMES" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 14608 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 114.769. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA) solicitan registrar la marca "RESPOND" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 14609 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 114.750. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca "ESPOND'S" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14423 Ag.19-v.ag.14.

ACTA Nº 114.747. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita la marca "NOTOXIN", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14326 Ag.19-v.ag.14.

ACTA N.o 114.803. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Maya Sociedad en Comandita por acciones, Montevideo, solicita registrar la marca



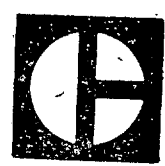
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15072 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.835. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. de Osaka, Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 16 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14779 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 114.799. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Caterpillar Tractor Co., (E.U.A.) solicita registrar la marca



clases 9, 11, 12, 15, 23 y 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 14815 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 114.882. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Wear - Ever Aluminum Inc. (E.U.A.), solicita registrar la marca WEAREVER, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15105 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.801. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Barbat y Cikato por Veresit S.A.C.I. F.I., Argentina, solicita la marca VERESIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15138 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.800. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Barbat y Cikato por Veresit S.A.C.I. F.I., Argentina solicita la marca VESTABLAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15137 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.857. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca COMODORO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15050 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.860. — Montevideo, Agosto 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Química Argentina Sociedad Anónima, Montevideo, solicita la marca GRAMPENIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15051 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.873. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Tenneco Chemicals, Inc., (EE. UU.), solicita la marca EXKIN, clase 7 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15052 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.874. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca DIABOLEN SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15053 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.876. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha el señor Adolfo Pinjosovsky, Montevideo, solicita la marca ZORBA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15054 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.856. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Max Factor y Co., (EE. UU.), solicita la marca: GEMINESSE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15049 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.855. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited. (Canadá), solicita la marca LORINON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15048 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.854. — Montevideo Agosto 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca METIFEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 15047 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.904. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Tuplan S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GOLDENWOOL, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15210 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 114.841. — Montevideo Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Uhu-Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca "BADEDAS", clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14914 Ag.10-v.ag.23

ACTA N.o 114.839. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sherman Produtos Farmacêuticos Limitada (Brasil), solicita registrar la marca "SHERMAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14915 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 114.752. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca "CYANAFOSCAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14325 Ag.19-v.ag.14.

ACTA N.o 114.846. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha Simsa S. A., (Montevideo), solicita la marca "BATIALCANCIA" clase 6 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14854 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 114.867. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Celsa S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca GRAND PRIX, para distinguir artículos de la clase 8, — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14950 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.736. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha Billy Fox por Van Cleef & Arpels, Inc. (EE.UU.), solicita la marca VAN CLEEF & ARPELS, clase 18 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14689 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.795. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Mac Key S. A. (Montevideo), solicita la marca: BATICORD, clases 4 y 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14688 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.771. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita la marca 4 ASES, clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14687 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.772. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita la marca BARCINO, clase 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14686 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.773. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal S. A. solicita la marca FOX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14685 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.774. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca JUILLIARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14684 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.775. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (EE.UU.), solicita la marca ALDAZIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14683 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.770. — Montevideo, Julio 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita la marca: MINI - PRESS, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14675 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.696. — Montevideo, Julio 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nino Beccati de Argentina solicita registrar la marca:



para la clase 7.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 14674 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 114.757. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Talleres Industriales Kopp S. A., (Argentina), solicita registrar la marca



clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 14424 Ag.3 v.ag.16.

ACTA N.o 114.708. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Incasa S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca: PICTORIAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14673 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.720. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca: EXECUTIVE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14672 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.794. — Montevideo, Julio 31, 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf de Montevideo, solicita registrar la marca MAIM, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14727 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.726. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "NUTRIZYM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 14508 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 114.853. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Cooperativa Obrera de Juntas Automotores (Montevideo), solicita registrar la marca "C.O.D.E.J.A.", clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14916 Ag.7-v.ag.18.

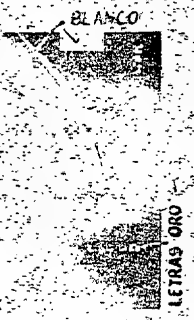
ACTA N.o 114.852. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Cooperativa Obrera de Juntas Automotores, (Montevideo), solicita registrar la marca "CONDEJA", clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14917 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 114.840. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ANACARADO", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 14918 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 114.864. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Valor Tobacco Company Inc. (Suiza), solicita registrar la marca VALOR, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14973 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.866. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Valor Tobacco Company Inc. (Suiza), solicita registrar la marca SILIMAGNUM, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14972 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.865. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Valor Tobacco Company Inc. (Suiza), solicita registrar la marca



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 14970 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.869. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca



clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 14969 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.872. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, el señor Simón Sur, de Montevideo, República O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca KENEDY, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14952 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 114.926. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar la marca "UTOVLAN", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15326 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 114.925. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por J. F. Errandonea S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "EPIFISIN RODEO", clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15325 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 114.902. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Gabiana Soc. (Montevideo), solicita registrar la marca "ALLICE", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15324 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 114.894. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Montecatini Edison S. p. A. (Italia), solicita la marca "LAMBROL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15287 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 114.879. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — Con esta fecha Castera Hnos. Sociedad Limitada (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.250 10|pub. 15288 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 114.868. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por The Parker Pen Company, (E. U. A.), solicita registrar la marca

PARKER 75

clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 14971 Ag.8-v.ag.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.471. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para "Métodos para la preparación de Bencimidazoles 2-sustituídos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena su publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 14853 Ag.7-v.ag.18.

ACTA Nº 16.564. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Arq. Ernesto Acosta Romeu, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cortinas de enrollar o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Fernando H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 14322 Ag.10-v.ag.14.

ACTA Nº 16.304. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.) solicita patente de invención para "Compuestos heterocíclicos y métodos para preparar los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14323 Ag.10-v.ag.14.

ACTA Nº 16.562. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Industria e Comércio Trorion S. A. (Brasil), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de colchones de material plástico multicelular", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14324 Ag.10-v.ag.14.

ACTA N.o 16.567. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en retenes o lo similar y su procedimiento de fabricación", de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 14610 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 16.529. — Montevideo, Julio 7 de 1967 con esta fecha Enrique Tato por Patricia Susana López de Tejada, Delia Rosa Crevella de Costa y Eduardo Carlos Costa (Argentina) solicita patente de invención para: "Afiche con parte complementaria adosada" y de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14668 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.541. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Eloy Viña (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en precintos vinculados a tapones, tapas, cubiertas o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14754 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.542. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Eloy Viña (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en tapones inviolables" y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14755 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.549. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Moisés Abelardo Comes (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en sofá - cama de sencillo mecanismo" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14756 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.568. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Julio Rodríguez Falero (Montevideo) solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en lo descripto, representado y reinvindicado en la solicitud de patente N.o 16.422" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14757 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.572. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en quemadores del tipo denominado comúnmente Boquillas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14758 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.560. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Con esta fecha Mario Della Cella y Luis Médici, (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Mejoras en instalaciones de alambradas electrificadas o lo similar". — Y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 14649 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.573. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ezra Levin, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para tratamiento de carne y pescado fresco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 14951 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 16.568. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Con esta fecha Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en lo descripto, representado y reinvindicado en la solicitud de patente Acta N.o 16.422" y de acuerdo a la ley N.o 10.089. ordénase esta publicación. solicitud de patenteetaoi shrdl cmfwy vbgkqE — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14757 Ag.8-v.ag 21.

ACTA N.o 16.575. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Magya S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva válvula para cisterna o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15046 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 16.574. — Montevideo, Agosto 2 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Salomón Noachas y Luis Grosskopf, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo aspersor de líquidos" y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15209 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 16.580. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub 15327 Ag.11.-v.ag.24.

25-Ventas de Comercio

Almacén vendido a Emilio Vilares, calle Guaraní 1372, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — PEDRO PABLO ABBONA y EMA VIOLETA ADI.
25. $ 800.00 20|pub. 15028 Ag.9-v.set.6.

Café y bar vendido a Nemesio Arbor y José Rodríguez, Maldonado 1898, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. — Montevideo, Julio de 1967. — ESMERALDO GOMEZ. — JOSE PRADO. — ROMAN GOMEZ. — PILAR PRADO. — ROMANA GOMEZ. — CELINA SENRA.
25) $ 800.00 20|pub. 15026 Ag.9-v.set.6.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913; hemos vendido a Odilio Leivas, el comercio sito en Fco. Etchagoyen 4752.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904: — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — MARIA GONZALEZ — HECTOR GARCIA. — ROSA BLANCO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15260 Ag.10-v.set.7.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Manuel Mouriz y Alberto Arce provisión calle Guarapirú 3924. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — JOSE BELLO.
25) $600.00 20|pub. 14481 Ag.2-v ag.30

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338; vendimos a José Bello y Ademar Suárez panadería calle Ameghino 4755. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — FRANCISCO POSE.
25) $600.00 20|pub. 14480 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Antonio González Alonso, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Ciudadela 1182. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO. — CARMEN DOMINGUEZ de IGLESIAS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14214 Jl.31-v ag.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Hugo Angel Tessore el Restoran, sito en calle 17 N.o 575 (Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado). Acreedores: presentarse en Estudio Escrib. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo N.o 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — SO YI CHE. CHE. — SU SHAH WANG de CHE
25) $ 1.200 20|pub. 14410 Ag.19-v.ag.29.

Prometimos vender a Cándido González González la panadería "Ituzaingó" sita en esta ciudad, calle Guadalupe 2159|61.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio 1967 — JESUS ALONSO PEREZ. — ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE IGLESIAS LOSADA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14806 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Medcedes N.o 1338, vendí a Juan Rodríguez y Armando González, almacén y bar, Larravide 2699. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — RODOLFO FABEIRO.
25) $600.00 20|pub. 14477 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Santiago Nieto Fraga y José Mato Barca el Café y Bar sito en Rivera N.o 2199. (ciudad). Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa. 25 de Mayo 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — ANTONIO PAZOS DIOS y MARIA LUISA VAZQUEZ de PAZOS.
25) $ 1.200 20|pub. 14409 Ag.19-v.ag.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023; comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la Promesa de Compra-Venta del Comercio de "Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en la Avenida General Flores N.o 4501, de esta ciudad al señor Beltran González Rodríguez. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BARROS BARREIRO.
25) $2.400.00 20|pub. 14900 Ag.7-v.set.4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). — Prometimos vender a Alfredo Messano y Américo Pezzutto, el Café y Bar de la Avda. 8 de Octubre 3456, quienes tomaron posesión el 12 de Julio de 1967. — Acreedores: Plaza Zabala 1419 — Montevideo, 12 de Julio de 1967. — ADHEMAR PETRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub 13456 Jl.20-v.ag.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Colorado 2050 al señor Spring Veira Villano. Ley 26|9|904.
Acreedores: en Oficinas. — Montevideo, 5 de Julio de 1967. — MILKA BARRIOS PEREZ de OCHS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13455 Jl.20-v.ag.16.

Comunico que cedí en favor del señor Claudino Meizoso Veiga todos mis derechos y obligaciones correspondientes a la mitad parte del negocio que con Ricardo Cabezas prometimos comprar al señor Alfredo Dubra sito en Soriano 949 de esta ciudad. Acreedores en el comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — JOSE LUIS DOBARRO CINZA.
25) $1.200.00 20|pub. 14533 Ag.2-v.ag.30.

El 27 de Marzo de 1967, Daniel Rivero Dávila y Miguel Seipel han disuelto la sociedad de hecho que tenían constituída y conocida por Electrosur, con sede en la calle Magallanes 1254. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — DANIEL RIVERO. — MIGUEL SEIPEL.
25) $1.200.00 20|pub. 14630 Ag.2-v.ag.30.

Café y bar vendido a José y Mario Llano, calle Industria 2501, Ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. — Montevideo, Julio de 1967. — HORACIO VILA. — JOSE CAMILO VILA. — OTILIA VIEYTES. — MARIA GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 15025 Ag.9-v.set.6

Ley 26|9|64. Prometimos vender a Raúl Ameigenda Panadería "La Fragata" Avenida Italia 4751. Acreedores presentarse Doctor Goldberg, Convención 1484. "LA FRAGATA S. R. L."
25) $800.00 20|pub. 14836 Ag.7-v.set.4.
Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Raúl
25) $ 800.00 20|pub. 14836 Ag.10-v.set.7.

Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Carlos Samuel Velázquez Félix, el comercio en Gral. Flores 3642.
Acreedores, comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3|8|1967. — RODOLFO SIVEIRA. — ELSA ZULEMA.
25) $ 800.00 20pub. 15261 Ag.10-v.set.7.

VICTOR BENCHOAM S. A. prometió vender a José Kososky la tienda sita en Camoens 1645 Acreedores: Colón 1379, escritorio 7. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 14626 Ag.2-v.ag.30.

Café y bar vendido a Laureano y Luciano Casalderrey, Sarandí 350, Ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — — RAMIRO LEMA. — ELBA FREIRE.
25) $ 800.00 20|pub. 15029 Ag.9-v.set.6.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a María Pérez García y María García González, provisión, Ganaderos 4330. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — JUAN DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 14479 Ag.2 v.ag.30.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Hipólito P. González, el comercio de Café y Bar sito en la calle Nicaragua 2047. Ley 26|9|904 Acreedores Oficina. — Montevideo, 14 de Julio de 1967 — DARCY DA SILVA FERNANDEZ. — ALBA GILIO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14212 Jl.31-v.ag 28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Andrés Aloia Zecca el Café y Bar sito en la calle José L. Terra N.o 2229 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1967. — ANTONIO RODRIGUEZ GONCALVEZ. — ROSA DO SANTOS de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14793 Ag.4-v.set.1o.

Prometimos vender empresa sita en Cerro Largo N.o 1065, a Cooperativa Gaya Pérez.
Acreedores: Misiones 1371, esc. 39, lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Ley 26|9|1904. — GAYA PEREZ S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 14823 Ag.4-v.set.1o.

Prometí vender a Francisco Alvarez Pérez la panadería "1er. Centenario" sita en esta ciudad, calle Coquimbo 2131|33.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto 1.o|1967. — MANUEL MATO BASALO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14808 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a Manuel Blanco y Manuel Gómez, bar, calle Soriano 849. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — AVELINO VILLAMIL. — ZOILO ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 14478 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de la calle García Cortinas 2452 esquina Ariosto, al señor Angel Evaristo Del Campo. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — JOSE MUNIZ PENA. — CARMEN CABEZAS CALVERO
25) $ 1.200.00 20|pub. 13552 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Sánchez Mateos, la panadería "Lanevada", sita en esta ciudad, calle José L. Terra N.o 2320. Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477 E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — JOSE MARIA y JAIME FERRA MORANTA. y ANA FERRA LLINAS.
25) $ 1.200 20|pub. 14408 Ag.19-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. José Erlich prometió vender a Krikor Kuyunjian su comercio "Bella Vista" sito en 8 de Octubre 3426.
Acreedores: 8 de Octubre 3426.
25) $ 600.00 20pub. 14054 Jl.31-v.ag.28.

Prometimos vender a Raúl Alberto Gesteiro Porteiro y Clara Gómez Servetti, Panadería San Francisco, de San Francisco y Calcagno, Shangrilá, (Canelones). Acreedores: Abella 2147. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NELSON W. BASALO MATO — FLORINDA LOPEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14961 Ag.8-v.set.5

Prometimos vender a don Emilio Soc. Col., la Tintorería Lumiton de Fco. Gómez 909. Acreedores: Abella 2147. Ley Setiembre 26 de 1904. — DOMINGO ORREGO — BLANCA NUÑEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14959 Ag 8-v.set.5.

Almacén y bar. vendido a Francisco Barros Camino Mendoza 6995, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — ANTONIO ALVAREZ. — BLANCA GALLEA. — ROGELIO ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 15030 Ag.9-v.set.6.

Al comercio, Ley 26|9|1904, comunico que Luis Pascuariello prometió venta a Antonio Rodríguez, la carnicería de 20 de Enero 3651. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 2... Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $ 800.00 20|pub. 15140 Ag.9-v.set.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Mauricio Cazziz, el almacén de Comestibles sito en Luis M. Lafinur 2245, de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 26 de 1967. — ALE ZAINEDDIN SALEH. — DELIA BRITOS de ZAINEDDIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14140 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Julio O. Américo Miglino Couste y Francisco Blandamuro Tucci, el comercio de café y bar sito en la calle Nueva Palmira 2052. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — RAMON NEGREIRA ESTRAMIL y JESUS GOMEZ PEREIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14203 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Javier Iglesias Sellanes, el comercio de café y bar, sito en Santa Lucía 5899, Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — ANIBAL MANDRACHO LORAGUE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14204 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 Esc. 20, prometimos vender a José Vila Mato y Gumersindo Castro Otero, el comercio de café y bar, sito en la Avda. Gral. Rivera 3000. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — GERMAN ANTELO ABELLEIRA y ANTONIO CRESPO COLAN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14205 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Gende Rey y Eladio Acebey Taibo, el comercio de café, bar, horno de pizza y faina, sito en la Avda. Millán 4499, Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — JOSE LOPEZ VARELA. — PERFECTO LOPEZ VARELA. — JOSEFINA PEREZ. — CARMEN COLLAZO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14206 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Sagrario Bernardo de Puga, el comercio de Pizzería, Bar y Fermentadas, sito en la Avda. Rivera 3496. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — ROGELIO SOTO FERNANDEZ. — MARIA MATOS de SOTO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14207 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Figueiras Mayo, el comercio de Café y Bar y Despensa, sito en la calle Isla de Flores 1100. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — BAUSTISTA ALMOZARA SUAREZ. — CLARA PEREZ de ALMOZARA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14208 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Juana E. Rey Machín de Magalhaes, el comercio de Almacén, sito en la calle Camino Castro 593. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Julio de 1967. — ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ. — RAMONA QUINTAS LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 14209 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Román Rodríguez Argul y Rogelio Cancio Rodríguez, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Misiones 1484. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — ALBERTO BERRIEL FERRAGUT. — SERAFIN ALONSO COUTO. — NORMA E. BENVENUTO. — TULA SANCASANO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14210 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Eusebio Alvarez López y José Suárez Díaz, el comercio sito en la calle Guayabos 1551, en el ramo de Café y Bar. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ. — LUZ GONZALEZ de SUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14211 Jl.31-v.ag.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. vendimos a Francisco Yllodo Miramontes y Ricardo Villacoba Serra el comercio en el ramo de Hotel denominado "Capri Hotel" sito en la calle Colón N.o 1460. Posesión 1.o de Noviembre de 1967. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20. — ELIAS YAFFE ALJADEF. — DIEGO ROMAR GARCIA. — VIOLETA CURIEL. — JULIANA SINEIRO.
25) $ 2.400 20|pub. 15299 Ag.11.-v.set.8.

Ley 26|9|904. NILDA FERNANDEZ GERVASO y JOSE CAPOZZOLI prometieron vender a Rina Mireya de los Santos, comercio de "Mercería" sito en Ayacucho 3550 de esta ciudad.
Acreedores presentarse Escribano Testa, Plaza Libertad 1166. Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 15214 Ag.10-v.set.7.

Prometí vender a don Rodolfo B. Rosner y Rómulo Donadini, la Estación de Servicio de Auxilio Automotor, Rivera 4717. Acreedores: Ley 26|9|1904, Escribanía Rostagnol, Rincón 625, Esc. 16. — M. CASTIÑEIRAS.
25) $ 600.00 20|pub. 13305 Jl.17-v.ag.14.

Prometimos vender a Nelly Facello de Sánchez y Angel De Marco, Farmacia en Besares 3602.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — LUIS ALBERTO GONZALEZ FERRANDO. — AMANDA VIGNOLA de GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 13885 Jl.27-v.ag.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Av. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Juan Jackson 1251|53, esquina Charrúa al señor Juan Carlos Redondo Souto. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL VAZQUEZ MARTINEZ. — AGRIPINA CANDA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13454 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramiro Lema Facal la mitad del comercio de Panadería "San José", ubicada en San José 970. Acreedores presentarse Escribanía Castro, (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — MANUEL SUAREZ GARCIA. — CARMEN SUAREZ CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13560 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Martínez Seves, Alfredo Noya Alvite, Antonio Díaz Parcero y Manuel Souto Calvo el comercio de Café Bar y Pizzería, sito en Galicia 1097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — ROBERTO ELLEN OLSEN MELO. — MILTON NIELS OLSEN MELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14213 Jl.31-v.ag.28.

Carnicería y Parrillada vendida a José Luis González y Modesto Núñez, Mercado del Puerto, puesto 68. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — MANUEL ALVES. — MANUEL DAVILA. — MARIA ALEN.
25) $ 800.00 20|pub. 15027 Ag.9-v.set.6.

27 - Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Modificación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana y sub - urbana.

Maldonado, 29 de Julio de 1967. — La Junta Departamental en sesión de la fecha, decreta:

Artículo 1.o Modifícase a partir de la fecha el impuesto de Contribución Inmobiliaria, urbana y sub - urbana, estableciéndose la siguiente escala:

Aforos hasta $ 10.000.00 pagarán el 3 o|o.
Aforos hasta $ 10.001.00 a $ 25.000.00 pagarán el 4 o|o.
Aforos hasta $ 25.001.00 a $ 50.000.00 pagarán el 5 o|o.
Aforos hasta $ 50.001.00 a $ 100.000.00 pagarán el 6 o|o.
Aforos hasta $ 100.001.00 en adelante pagarán el 7 o|o.

Art. 2.o Quedan exonerados de Contribución Inmobiliaria solamente los padrones que constituyan única propiedad habitada por sus propietarios y cuyo aforo no supere los $ 10.000.00.

Art. 3.o La morosidad en el pago de la Contribución Inmobiliaria, devengará los mismos recargos que los adicionales nacionales.

Art. 4.o El cobro de la diferencia entre las tasas vigentes y las que se establecen por el artículo anterior, correspondiente al semestre Julio - Diciembre de 1967, se efectuará con las planillas del Ejercicio 1968.

Art. 5.o La recaudación que se obtenga por este concepto se aplicará íntegramente al pago de una compensación extraordinaria a los funcionarios municipales, de un monto máximo e igual en todas las categorías de $ 3.000.00 mensuales, desde el 1.o de Julio de 1967 hasta la sanción del próximo presupuesto Municipal.

Art. 6.o La Intendencia Municipal queda autorizada a contratar un préstamo en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en las condiciones establecidas por las disposiciones legales vigentes.

Art. 7.o Los funcionarios eventuales percibirán la compensación que se establece en el presente decreto, en proporción a los días trabajados en cada mes.

Art. 8.o A) La vigencia de este decreto, si no hay otro que lo sustituya, se mantendrá hasta el momento en que el Poder Ejecutivo disponga la realización de un nuevo aforo Departamental y|o Nacional que afecte al departamento; B) Cada interesado deberá, previo al trámite de pago de Contribución Inmobiliaria, efectuar una declaración jurada para ampararse al artículo 2o.

Art. 9.o Incluyéndose a los funcionarios dependientes de la Junta Local Autónoma de San Carlos ad - referéndum de las autoridades a designarse para esa jurisdicción y a los empleados de la Junta Departamental, en los beneficios del presente decreto.

Art. 10. Insértese, comuníquese y publíquese y pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente. Firmado: Casimiro Tejera Delgado, Presidente. — Tomás Cassella, Director de Secretaría.

Maldonado, 1.o de Agosto de 1967. — Cúmplase, insértese, publíquese y pase a Dirección de Contaduría a sus efectos. Firmado: Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Sub - Director de Secretaría.

27) (C.C.) 10|pub. 31647 Ag.4-v.ag.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Establecimiento La Carolina, Departamento de Flores, que por R|S. ha sido postergada para el día 24 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967.
27) (C.O.) 10|pub. 31652 Ag.7-v.ag.18.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación.
Pimer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Centro Salud Pública de Melo, Cerro Largo, que por R|S. ha sido postergada para el día 28 a las 15 horas — Montevideo, 7 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31691 Ag.10-v.ag.23.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Segundo llamado
Postergación.

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Escuela N.o 12 Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó que por R|S ha sido postergada para el día 29 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 7 Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31690 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la Obra del Liceo de San Gregorio Departamento de Tacuarembó, que por R|S ha sido postergada para el día 23 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31651 Ag.7-v.ag.18

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación
(Segundo llamado)

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Liceo de San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, que por R|S. ha sido postergada para el día 25 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31661 Ag.8-v.ag.21.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación
(Segundo llamado)

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Establecimiento La Carolina, Departamento de Flores, que por R|S. ha sido postergada para el día 24 de Agosto, a las 15 horas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31663 Ag.8-v.ag.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJAS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alciaturi de. Casals, María Luisa y otras contra Sucesión ANDRES CASTRO. Posesión notoria de estado civil de hijas naturales" se cita y emplaza por noventa días a los sucesores a título universal de Andrés Castro para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 1.800 30|pub. 14441 Ag.19-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites, en autos: BANCO DEL COMERCIO MINORISTA y AGRARIO. Concordato preventivo. (63 - 618) se hace público que el día 5 de Setiembre de 1966, se ha dictado en dichos autos la sentencia confirmada en segunda instancia cuyo fallo resolutorio se transcribe: "Por estos fundamentos lo dictaminado por el señor Fiscal a fs. 1.127 v. y disposiciones legales citadas, se resuelve:

No hacer lugar a las oposiciones formuladas a fs. 792 y siguientes por Alfredo Sánchez Bella y a fs. 890 por Montecatini S. A. en estos procedimientos, siendo los tributos en el orden causado. Y en su mérito declárase homologado el concordato extrajudicial de liquidación que presentara el Banco Minorista y Agrario a fs. 624 debiendo efectuarse las publicaciones dispuestas por el artículo 36 de la ley 2.230, en la forma de estilo. Ejecutoriada, vuelvan a sus efectos. Juan R. Leites. J. T. Pereira".

Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de cinco días. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $ 875.00 5|pub. 15112 Ag.9-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro de noventa días, a todos aquellos que puedan oponerse a la acción de posesión de estado civil y petición de herencia promovida por Cora Alves de de Souza, por sí y en representación de sus menores hijas Ana Albina y Susana de Souza Alves como esposa e hijas, respectivamente, del causante Manuel de Souza Moreira. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $2.400.00 30|pub. 13579 Jl 26-v set 6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGO. Escrituración de Oficio", se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora —sucesores de Federico Brito del Pino y Froilán Hernández—, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno en la 22a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 145 480, compuesto de 700 metros 55 decímetros, con frente al Bulev. Propios, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatario de los nombrados promitentes vendedores. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
27) $2 400 00 30|pub 14632 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA IGLESIAS. Escrituración de Oficio" (Ficha V - 240 año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elvira Iglesias solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno, empadronado con el N.o 62.121, sito en la 11.a sección judicial del Depto. de Montevideo, con un área de 350 metros con frente de 10 metros sobre la calle Núñez de Arce.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500.00 30|pub. 15241 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz, de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, recaído en los autos caratulados "JOSE AÑON contra ANIBAL RAUL TARDAGUILA y otros por Escrituración de oficio N.o 632, L.o 14 F.o 128. — Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Añón a fin de obtener Escrituración de oficio de la promesa de Venta, del siguiente bien el solar terreno ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 90.662 con una superficie de 882 metros y tiene 14 metros de frente al norte a la calle 17 metros, de ancho (Tardaguila) — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal Raúl Elma Hortensia Tardaguila Ingold y Ricardo Alberto y Sonia Nelda Larriera Tardaguila y a sus herederos y sucesores a título universal o singular y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) $4.200 00 30|pub 13643 Jl.25-v set.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "Núñez Angel Washington y otra contra RENEE PIÑEIRO Y OTRA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 47, Fo. 38, N.o 495), se cita llama y emplaza a don Renée Piñeiro y doña Luisa da Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 23 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) $1.600 00 20|pub. 14606 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: MANARA PRUNO y ALICIA RODRIGUEZ con AGUEDA CARNEIRO Pérdida de la Patria Potestad (L.o 27 F.o 529, N.o 260) se cita llama emplaza a doña Agueda Carneiro para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Irene Lazo de Ib[illegible] Actuaria adjunta. — Treinta y Tres, Mayo 25 de 1967.
27) $ 1.800 00 30|pub 11478 Jn 22-v.jn 30.
Jl 21-v.ag.22.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Por escritura que el 12 de Abril de 1967 autorizó el Escribano Gonzalo Seré Piñeyrúa, copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al folio 31 del libro N.o 1, Rodolfo José Raffo Puppo y Susana Costemalle Bastos, emanciparon y autorizaron para ejercer el Comercio a su hijo RODOLFO RAUL RAFFO COSTEMALLE.
27) $ 900 00 10|pub. 14107 Ag 2 v ag 15.

CESION DE DERECHOS

CARLOS NELLI, comunica que cedió derechos de promesa, relativa al Bar sito en Garibaldi 1949, a EDILIO CASTILLO y ANTONIO BENTANCOR Acreedores en Carlos M Ramírez 1160. — Montevideo, Julio 26 de 1967.

27) $ 600.00 20|pub 14106 Jl.31-v ag 28.

CLAUSURA DE COMERCIO

SOCILIO ALVAREZ DUARTE cita a acreedores del Hotel "Convención" sito en Convención N.o 1326 por clausura del mismo. Presentarse: Rincón N.o 723, esc. 12.
27) $ 800.00 20|pub. 15244 Ag.10-v.set.7.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLADIMIR o BLADIMIRO ILICH FERNANDEZ o FERNANDEZ BRUSSCHI o BRUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15464 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PEREZ de COLLAZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15480 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LOPEZ de IRUJO, (64|262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15454 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO PEREIRA o PEREYRA, (64|304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15457 Ag.14-v ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA RUSSI DODERO de LAROCA o LARROCA o LIVIA RUSO DODERA de LARROCA o LARROCCA, (A 404|962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15482 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VIERA o MARCELINO VIERA Y VIERA, (A 16|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15483 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIETTE RUY DE LA GAMA o LAGAMMA y MARIO ANANDA LA GAMA ACEVEDO, (L.o 63, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15463 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODOLFO JOSE PEDRO BOVERI BADANO o PEDRO BOVERI, (L.o 2, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15431 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAPDEVILLE o CAPDEVILLE MONTERO (L.o 2, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15432 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ de TEJERA. (210|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cohas de Sammarco. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15462 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLETTO GALLO. (1|630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15456 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o GABRIEL MAURO ARBIZA o ARBIZA SANTIAGO, (2|631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15458 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA RODRIGUEZ CABRERA de PEREZ GARIN o GERMANA RODRIGUEZ de PEREZ, (L.o 60, F.o 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15433 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARAH AMELIA JONES, (L.o 59, F.o 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15455 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CASTILLO de DUQUE, (L.o 59, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15434 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DORREGO ALVAREZ o RAMON MELANIO DORREGO ALVAREZ, (A.66|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15481 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LEON MARSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15387 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO GANDINI BRUNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de Agosto de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15388 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO SOMA y de CARMEN ANDRADA de SOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 22 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) (Dec. 21|7|934) 10|pub. 31709 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: BLAS PENZA o BLAS PENZA LUNGO y OTRA, sucesiones y de acuerdo con lo que determina el art. 1125 del Cód. de P. Civil, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todas aquellas personas que se consideren con derecho en los bienes dejados por Blas Penza o Blas Penza Lungo y por Rosalía o Quintina Rosalía Vásquez de Penza, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Trinidad, Marzo 20 de 1967. — Doctor Romeo Alvariza Vidal, Juez Letrado.
1) D.21|7|934 20|pub. 31709 Ag.14-v.ag.28 Set. 13-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARMELO PEREZ o CARMELO PEREZ D'AUTA o CARMELO PEREZ D'UTA o CARMELO PERES DAUTA o CARMELO PEREZ DAUTA o CARMELO PEREZ D'ANTA o CARMELO PEREZ DE HAUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15364 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO ALONZO HERNANDEZ o JUAN CLIMACO ALONSO HERNANDEZ o JUAN C. ALONZO o JUAN C. ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15363 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO JOSE VENTURA UHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esch. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15418 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORNELIA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esch. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15421 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Esch. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15422 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15419 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON ARTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Mayo, de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15420 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELANIRA CHAGAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15425 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO FRUTO o FRUTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Julio de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15426 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARMANDO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15427 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones

de NATIVIDAD OLGUIN e ISOLINA GODIN de OLGUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de Julio de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15429 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CEDRES CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Enero 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15390 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ o PASCUAL TEODORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 8 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15389 Ag.11-v. ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE JUSTINA MACHADO de TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 3 de 1967. — José R. Luna. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15349 Ag.14-v.ag.28.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933, y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, los cuáles no contienen mejora alguna, se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican:
Nombre: Gelsomino Ghezzi Degasperi; 5.a sección judicial del departamento de San José, solares números 3 y 4 de la manzana 1, padrón m|a. 1009.
2) $ 5.400.00 15|pub. 15392 Ag.14-v.set.4.

3—Convocatorias Comerciales

CIRIACO Y SILVERIO BAPTISTA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las asambleas ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 22 de Agosto de 1967 en el local de la calle Santiago de Chile 1288, apart. 6, para considerar las siguientes órdenes del día:

Asamblea ordinaria. Hora 15.

1.o) Consideración de los balances generales. cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; 2.o) Elección de Directores y Suplentes.

Asamblea extraordinaria. Hora 15 y 30.

1.o) Disolución de la sociedad anónima de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 13.318.
Notas: A) Una hora después de la fijada para la primera asamblea ésta quedará constituída con los socios presentes. B) Depositar las acciones o certificados bancarios hasta 48 horas antes de la asamblea, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 15410 Ag.14-v.ag.15.

C. W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de C. W. 41 Broadcasting San José S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de Agosto de 1967, a las 14 horas, en su local de calle Treinta y Tres número 890, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 5.o, terminado el 30 de junio de 1967; 2.o) Elección de siete miembros titulares y siete suplentes para integrar el Directorio durante el Ejercicio 1967 - 1969; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos para realizarse la asamblea deberán estar representadas en la misma un tercio del capital integrado.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por la Ley 16 de Julio de 1943, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de C. W. 41 Broadcasting San José S. A. con tres días de anticipación del señalado para la celebración de la asamblea.

El último día hábil para llenar este requisito será el martes 22 de Agosto. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 15393 Ag.14-v.ag.14.

INVERSORA RICAUR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967 a las 9 y 30 hs., en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967: 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15377 Ag.14-v.ag.14.

HINSOR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967 a las 9 horas. en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15378 Ag.14-v.ag.14.

COMPAÑIA BAM SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967, a las 10 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967: 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15380 Ag.14-v.ag.14.

ARKINS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967 a las 10 y 30 hs., en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15381 Ag.14-v.ag.14.

CHAMBERT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967, a las 11 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 10|pub. 15382 Ag.14-v.ag.14.

RYLFO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967, a las 11 y 30 hs., en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967: 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15383 Ag.14-v.ag.14.

RALTEA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967, a las 12 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15385 Ag.14-v.ag.14.

LABORATORIOS CELSIUS SOC. ANON.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967, a las 8 y 30 hs., en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15379 Ag.14-v.ag.14.

COMPAÑIA OMECA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967, a las 11 y 45 hs., en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15384 Ag.14-v.ag.14.

GONTIFA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 19 de Agosto de 1967, a las 12 y 15 hs., en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963. 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15386 Ag.14-v.ag.14.

URMIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 18 de Agosto de 1967 a las 17 horas, en Río Negro 1354, esc. 29, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio finalizado el 30|11|966; 2.o) Elección de Directorio.

Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $ 150.00 1|pub. 15372 Ag.14-v.ag.14.

SUMER S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 18 de Agosto de 1967, a las 10 horas en Río Negro 1354, esc. 29, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, y destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31|12|966; 2.o) Elección de Directorio.

Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $ 150.00 1|pub. 15373 Ag.14-v.ag.14.

BANCO CACILSA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de Agosto de 1967, a la hora 9 y 30 en su Casa Central, calle José E. Rodó N.o 359 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general, memoria del directorio, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio 1.o de Julio de 1966 al 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene:

A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura.

B) Que los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Gerencia del Banco Cacilsa, Casa Central o Sucursales, por lo menos con tres (3) días de anticipación al acto, las acciones que posean o un certificado de depósito de institución bancaria. — Canelones, Julio de 1967. — El Directorio.
3) $ 350.00 1pub. 15368 Ag.14-v.ag.14.

ARUSUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Arusur S. A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en el escritorio 3 de la calle Treinta y Tres N.o 1383, el día 28 de Agosto de 1967, a las 17 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Secretario para la asamblea (artículo 31); 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1967 y proyecto de destino de resultado; 3.o) Designación de Directores que remplacen o confirmen el Directorio actual.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar las acciones o los certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 15352 Ag.14-v.ag.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PASCASIO NICOLAS MENENDEZ y MATILDE BATISTA de MENENDEZ (L.o 64, F.o 652), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15484 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RASTOIL PERDOMO MAUTONE y JOSEFA UNZAGA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dipuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15465 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CAYETANA JOSEFA SUAREZ y FERMIN PIMIENTA (Ficha E 454|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derecdos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15415 Ag.14-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON RUPERTO LLUVERAS y CARMEN EDITH PEREIRA de LLUVERAS (L.o 20, F.o 269), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 31 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15428 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FERNANDEZ (CARLOS WALDEMAR) INTHAMOUSSU (NELDA - NELIS). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 463), se hace saber que por resolución de fecha 14 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos Waldemar Fernández y Nelda Nelis o Nelda Nelly Inthamoussu, por lo que se emplaza a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 15391 Ag.14-v.set.11.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto ministerial de fecha 27 de Junio del año en curso se cita y emplaza a la funcionaria del Hospital Pereira Rossell señora Nélida Picardo Varela para que concurra a la Oficina Reguladora del Trámite, Avda. 18 de Julio 1892, 2.o piso, a efectos de tomar vista en el expediente número 5912|17B - 17A|17. En Montevideo, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Carlos M. Reyes, Encargado de la Dirección de Secretaría General.

8) (C.C.) 3|pub. 31724 Ag.14-v.ag.16.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.971 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Autopista La Paz - Galicia y Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón 20.932. Propietario: María E. Luzárraga de Viera. Sup. aprox. 110 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31712 Ag.14-v.ag.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar, con destino al trazado de la Avda. de 50 metros que unirá Bulevar Artigas con la Avda. 31 de Marzo, los inmuebles siguientes:

Padrón 113.289. Propietario: José Montes Sup. Aprox. 355 m. c. 62.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 19 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31711 Ag.14-v.ag.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar, con destino a trazado de Avenida La Paz, los inmuebles siguientes:

Padrón: 30. Propietario: Encarnación F. de Díaz. Sup. aprox. 821 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31710 Ag.14-v.ag.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a los retiros correspondientes a las calles Belgrano y Jaime Cibils, los inmuebles siguientes:

Padrón 25.879. Propietario: Teodora M. Marenco Brandal. Sup. aprox. 48 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 31 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31713 Ag.14-v.ag.23.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1559

Adquisición: "Cadenas".

Apertura: 18 de Setiembre de 1967. Hora 16.

En caso de frustrarse el primera llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 26 de Setiembre de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administraciúun, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31729 Ag.14-v.ag.16.

LICITACION PUBLICA N.o 1557.

Suministro y colocación de una puerta giratoria en el edificio sede de la A. N. P. en la entrada sobre la calle Piedras.

Apertura: 25 de Setiembre de 1967. Hora 16.

En caso de frustrarse el primera llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1967, a la hora 16

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31730 Ag.14-v.ag.16.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparaciones del edificio de la Escuela N.o 35, Granja, de Costas de Illescas, de Florida, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 13 de Setiembre próximo a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 31715 Ag.14-v.ag.14.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL Y EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 334. Transporte de mercaderías en el Departamento de Montevideo.

Apertura: 31 de Agosto de 1967, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31731 Ag.14-v.ag.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO PROVEEDURIA Y ALMACENES

Llámase a licitaciones públicas para la adquisición de lo siguiente:

Lic. N.o 3.854. Adq. de 1.000 quilos de pintura amarilla para pavimento y 250 litros de solvente.

Apertura: 28 de Agosto del corriente año, a las 14 horas.

Lic. N.o 3.855. Adq. de 1.500 quilos de pintura blanca para pavimento y 300 litros de solvente.

Apertura: 28 de Agosto del corriente, a las 16 horas.

De acuerdo con los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (sub-suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Valor del pliego de condiciones: $ 5.00, (cada ejemplar).

12) (C.C.) 1|pub. 31714 Ag.14-v.ag.14.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública, para la impresión de ochocientos ejemplares del folleto que contiene los Documentos de la Comisión Técnica Consultiva y Ejecutiva, Reunión de Marzo de 1967, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Oficina Internacional, calle Buenos Aires 495, todos

los días hábiles de 14 a 17 horas, excepto sábados.

La apertura de las propuestas para este primer llamado, se efectuará el día 24 de Agosto corriente, a las 16 horas, en la sede de esta Oficina Internacional.

Para el caso de que a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, los interesados quedan desde ya convocados para el día 8 de Setiembre del corriente año; hora y lugar fijados en este aviso, realizándose la apertura cualesquiera sea el número de oferentes que concurra. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967.

12) (C.C.) 3|pub. 31725 Ag.14-v.ag.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 14 - 1967
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública, para la provisión e instalación de un equipo telefónico, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 26 de Setiembre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 29 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31707 Ag.14-v.ag.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Se llama a licitación pública para la realización de un entrepiso de hormigón armado y refacciones, en el Instituto de Anatomía Normal de la Facultad de Veterinaria.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Arquitectura de la Universidad, Avda. 18 de Julio 2083, el día 16 de Octubre, primer llamado: hora 10, segundo llamado: hora 11.

Los planos, memoria descriptiva y bases generales y particulares, deberán ser retirados en la mencionada Oficina de Arquitectura, 18 de Julio 2083, desde la hora 14 a 18. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31723 Ag.14-v.ag.16.

U. T. E.

N.o 5.921|67. — 260.000 aisladores de porcelana o vidrio de los N.os 21, 22, 23 y 27.

Apertura: 28 de Setiembre, hora 16: Segundo llamado: 5 de Octubre, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 40.00.

N.o 5.924|67. — Materiales para la recuperación de la instalación de protección contra incendios de los tanques de combustibles de la Central Batlle: 680 metros de caño de hierro galvanizado, 25 cuplas de hierro galvanizado presión y 7 curvas de hierro galvanizado. de presión y 7 curvas de hierro galvanizado.

Apertura: 13 de Octubre, hora 16; segundo llamado: 19 de Octubre, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas, en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967 — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10 pub. 31726 Ag.14-v.ag.28.
Montevideo, Agosto 14 de 1967

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 14 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906.

1.a Sección

TIRSO ALCIDES LEMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y NIDIA AMELIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1016.

2.a Sección

RAMON CESAR OJEDA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solís 1459 y MARIA SONNIA IGARTUA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solís 1459.

5.a Sección

OSCAR NELSON PARADA, 26 años, soltero, corredor de comercio, oriental; domiciliado Ejido 1274, Apto. 501 y ANA MARIA ALBERTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1274, Apto. 501.

JUAN MANUEL MENDEZ ACOSTA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle A N.o 4940 y ANA HILDA VIQUE RIVAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1263.

6.a Sección

ANTONIO PACELLI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1429 y TERESA SILVEIRA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1429.

ANGEL PEDRO ITALO RAFFI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1397 y MARIA BEATRIZ IZQUIERDO ROSSI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1397.

10.a Sección

JUAN CARLOS RAMONDE, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2148 y ANA SILVIA LAPUENTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3809.

FLORENCIO FREIRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3865, Apto. 8 y NELLY MARGOT ANDRADA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3865, Apto. 6.

11.a Sección

NELSON SARRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A N.o 4554 y ADEMAR LEDESMA, 21 años, soltero, lustera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3497.

ADEMAR LEDESMA, 21 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado San Cono 3929 y MYRIAM MABEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3929.

VITAL MARCELINO CABRERA, 47 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Bérgamo 3485 y ALBA LIRA ACOSTA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3485.

13.a Sección

WASHINGTON RAMON BEJAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2308 y MARIA LUISA FACAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3915.

HECTOR ORLANDO ETCHEVERRY, 27 años soltero, odontologo, oriental, domiciliado Chile 4016 y LELIA RENEE RISSO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 4016.

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3476 y GABRIELA MIRYAM SANTA CRUZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costado Este 2473. (Paso de la Arena).

14.a Sección

JOSE ALBERTO SOSA, 22 años, soltero, engrasador, oriental, domiciliado Br. Artigas 3962 y DIANA MABEL GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3962.

RICARDO PEÑA, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Evaristo Ciganda 1263 Apto. 2 y ELI RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1263.

ROBERTO BAS, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Diego Pereyra 1071 y TOMASA JUSTA TUYFORD, 55 años, viuda, oriental, domiciliada J. Diego Pereyra 1071.

MAXIMO PEDRO SERVETTI, 34 años, divorciado, concertista, oriental, domiciliado Cuaró 3133 y MARY BEATRIZ AMALIA BARRIOS, 19 años, soltera, pianista, oriental, domiciliada Cuaró 3133.

15.a Sección

JULIO ARTIGAS MARQUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2076 y NILSA RUTH FOLCH 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 969, Apto. 10.

16.a Sección

FADRI BOLIVAR de LIMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A N.o 4371 y MABEL IRIS SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A N.o 4371.

17.a Sección

ALBERTO LAURO MALDONADO, 44 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado San Cono 3877 y BERTA LEIBOVITZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada San Cono 3877.

18.a Sección

MARIO GANDOLFO, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 3105, Apto. 33 y MARIA CRISTINA FOCHS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1704, Apto. 3.

FREDDY ALTESOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2835 Apto. 101 y MARIA SUSANA GUICHON TERRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2525.

19.a Sección

ASHAD JOSEF DARUECH APIS, 67 años, viudo, jubilado, sirio, domiciliado Nicaragua 2256 y BEATRIZ CECILIA BONJOUR SNIDER, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Nicaragua 2256.

20.a Sección

EVER PEREYRA, 29 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Santa Lucía 4186 y YOLANDA GONZALEZ, 22 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada A. Spikerman 3962.

21.a Sección

CANDIDO CESAR ZUGARRAMURDI, 29 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gambetta 1074 y DINORAH YARABIDES, 22 años soltera, oriental domiciliada Gambetta 1074.

LUIS HECTOR AGUIRRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 895 y ELVA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Raffo 895.

JOSE ENRIQUE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4984 y RAQUEL ZERPA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4984.

ALFONSO JOSE AGIZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Payaguas 1188 Apto. 2 y ZULMA TELIS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Payaguas 1188 Apto. 2.

22.a Sección

HOMERO ALEJANDRO PALLA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3795 y MARIA ESTHER NIEVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3795.

24.a Sección

DARDO ANDRADE, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado M. Pagola 3171 y DELTA ALVAREZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Pagola 3147, Apto. 3.

WELLINGTON MARIO SARASUA, 28 años soltero, médico, oriental, domiciliado J. Gadea 3479 y MARTHA NANCY PERDOMO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mursia 1617 bis.

CARLOS LUIS DENTONE, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado D. Lamas 1422 y OLGA BEATRIZ GABUS, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada D. Lamas 1431.

14) $ 50.00 3|pub. ag.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MILTON RUSSI, por la Comisión de Integración Eléctrica Regional, solicita la inscripción del boletín que denominan "Boletín Cier", del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 15447 Ag.14-v.ag.28.

20—Remates

ALBERTO MARSICO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ricardo Amado Vaya contra ANASTASIO SORIA ROTUNDO y BLANCA ZULMA PEREZ PERALTA de SORIA. Ejecución de hipoteca, (L.o 15, F.o 351, N.o 419)", se hace saber al público, que el día miércoles 26 de Setiembre p. v., a la hora 16, en el hall de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien hipotecado, sin base y al mejor postor, por el martillero Alberto Mársico, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 386, padrón N.o 4167, que según plano del Agr. don Manuel Piaggio, inscripto con el N.o 1860, el 20 de Setiembre de 1960, en la Oficina de Catastro de este Departamento, está señalado como solar A, compuesto de 193 metros cuadrados y así deslindada: 16 metros 8 centímetros de frente al Sur, sobre calle Gral. Artigas; 12 metros al Este, lindando con el lote B; igual medida al Oeste, lindando con finca padrón N.o 4168; 16 metros 10 centímetros al Norte, lindando con inmueble padrón N.o 4166.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta; 2.o) Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración, honorarios, impuestos universitarios y traslaciones de dominio, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 15423 Ag.14-v.set.4.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 302), se hace saber que por escrito del 27 de Julio de 1967, se presentó RENEE SANGUINETTI de VIDAL, solicitando segundo copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Jorge Sáez Borrás, el 23 de Octubre de 1964, por la que la compareciente compró a los cónyuges Enrique Juan Storm Young y Gladys Castellanos Cronwell, el siguiente bien: Terreno baldío sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona Carrasco, padrón N.o 187.928 antes en mayor área N.o 117.606, señalado con N.o 16 manzana G, plano Agr. Roberto Urueña Corbo, inscrinto en Catastro con N.o 25.883. Superficie. 2018 metros 8 decímetros cuadrados; con 31 metros 8 centímetros al NO. frente a Avda. Almirante Harwood; 28 metros 42 centímetros al SE. a calle Canadá por ser esquina; 28 metros 73 centímetros al SO. linda con solar 16; y 35 metros 32 centímetros al SO. con solar 14.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 15435 Ag.14-v.ag.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

A. L. O. LIMITADA

Constituida el 24|7|67 e inscripta N.o 257, F.o 974, L.o 1 de Contratos; Socios: ANTONIO ACOSTA, JESUS ORTIZ y MIGUEL LARROSA; Capital: $ 300.000.00; Plazo: 15 años; Objeto: Construcción y reparación de repuestos de automotores; Domicilio: Montevideo; Balance: Anual; Administración: Conjunta.

22) $ 1.000.00 10|pub. 15466 Ag.14-v.ag.28.

MOT-WEST LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Julio de 1967, certificando las firmas la Escribana Dora L. Rosso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Julio de 1967 con el N.o 255 del F.o 960, L.o 1 de Contratos; Socios: ROSENDO HERNANDEZ, ARSENIO FERNANDEZ, JOSE MENDEZ, ANIBAL PIZZOLANTI, WASHINGTON ACOSTA, ROBERTO BELOSO y ANTONIO RODRIGUEZ; Capital: $ 151.200.00 m|n., aportado por los socios por partes iguales; Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de un año; Objeto: Armado, venta y atención de televisores y equipos electrónicos y en general, cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesarios para el cumplimiento de su objeto; Administración: Directorio integrado por los socios Arsenio Fernández, Rosendo Hernández y José Méndez; Balances: Al 30 de Junio; Domicilio: Ciudad de Montevideo.

22) $ 2.500.00 10|pub. 15394 Ag.14-v.ag 28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.944. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VAPOCROME, clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15469 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.945. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation, (E. U. A.), ha solicitado registrar la marca ZUM-ZUM de KOLYNOS, para distinguir artículos de las clases 4, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 15470 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.942. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Scripto, Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca SCRIPTO, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15467 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.943. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Homero Fernández y Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca MAGNATE clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15468 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.949. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca OXFORT, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15473 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.948. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca FOLATEX, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15472 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.947. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca SWANN, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15471 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.950. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca GENTILE, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15474 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.951. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca ROLLPROF, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15475 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.952. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca METROPOLE, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15476 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.953. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca COROPLAST clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15477 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.883. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca PLANTEX, clases 6 s|d. y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15106 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.850. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por López y Cía., de Montevideo, solicita la marca APPELTON, clases 6, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15406 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.851. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por López y Cía., de Montevideo, solicita la marca POWER, clases 6, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15407 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.849. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca ROCK, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15405 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.848. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca DRAYCO, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15404 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.847 — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita la marca BIOPASTO, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15409 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.853. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Incasa S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca VICTORIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15408 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.914. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca SISTOMETRIL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15436 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 114.915. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca OTRICORTEN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15437 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 114.916. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca TRASICOR, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15438 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 114.917. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca MEXASE, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15439 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.918. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca TACITIN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15440 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.919. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca TECTILON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15441 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 114.920. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca NEODERMA, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15442 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.921. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CIBACRON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15443 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.922. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita re-

gistrar la marca AVILON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15444 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.923. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca LANACRON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15445 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.924. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca LANASOL, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15446 Ag.14-v.ag.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.577. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Jacobo Fogel, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo portalámparas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15350 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 16.579. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pinchin Johnson y Associates Limited, de Henrietta Place, London W. 1., Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones de revestimiento mejoradas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15351 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 16.582. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — En la fecha, Adolfo L. Wolf, (Montevideo), solicita patente de invención para "Sistema de evacuación de aire y gases de tiro inducido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15487 Ag.14-v.ag.28.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Carmelo Imbriaco, el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles, gira en esta plaza, calle Martín C. Martínez 3051, quien ya está en posesión del mismo. Acreedores presentarse en C. Grande 4587. Ley 26|9|904. — ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ TRABA. — LUIS DESEVO VERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15430 Ag.14-v.set.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Cecilia Prado de Martínez, el Almacén de Comestibles, sito en Durazno 1801 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo Agosto 7 de 1967. — Sucesión de DAVID BENADERET.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15362 Ag.14-v.set.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta, Librería-Cigarrería y Juguetería, Zufriategui 996 bis a José Varela Castro y Alfredo Manfrino Marenco. Acreedores, Bahía Blanca 2438 Ap. 2, 9 30 a 11 horas. — NESTOR SAIN. — MARIA DEL CARMEN SOPENA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15413 Ag.14-v.set.11.

Prometí vender a Alfonso Eduardo Guasch y Daniel Horacio Venturini, la Boutique cita en 18 de Julio 976, Galería Central, local 30. Acreedores, Colonia 1181, Esc. 603. Escribanía Clouzet. — NIVIA TECHERA BUDES.
25) $ 800.00 20|pub. 15376 Ag.14-v.set.11.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 3|8|67, Expte. 672.140, llámase a aspirantes para la provisión por contratación, hasta el 31 de Diciembre de 1967, de un cargo de

Ayudante de Fisiopatología, (Ayudante de Clase).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 1.00, acompañadas de una relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados, (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.

En la solicitud de inscripción, se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.

Todos los aspirantes deberán presentar, además, una constancia expedida por la Biblioteca de Facultad, que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 21 de Agosto de 1967. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31727 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 3|8|67, Expte. 672.194, llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de

Adjunto de Clínica Psiquiátrica (con funciones en la Policlínica Psiquiátrica) (N.o 987).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 1.00, acompañadas de una relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados, (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.

En la solicitud de inscripción, se dejará constar: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, teléfono, registro de título y ciudadanía.

Todos los aspirantes deberán presentar, una constancia expedida por la Biblioteca de Facultad, acreditando que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 18 de Agosto de 1967. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967.
27) (C C.) 1|pub. 31728 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 7 de Agosto de 1967, aprobar el siguiente Reglamento de cargos de "Estudiantes Ayudantes Honorarios" de la Escuela Universitaria de Servicio Social:

1.o — Los Encargados de Curso, podrán solicitar a la Dirección al principio del año lectivo, que llame públicamente a aspirantes para proveer hasta cinco cargos de Estudiante Ayudante Honorario, por asignatura.

La Dirección de la Escuela una vez considerada la pertinencia de dicha solicitud, dispondrá sin más la realización del llamado que se publicitará en carteleras en el local de la Escuela Universitaria de Servicio Social, dando un plazo de quince días desde la publicación para que se presenten los aspirantes.

2.o — Los estudiantes que aspiren al cargo de Estudiante Ayudante Honorario, deberán reunir las siguientes condiciones:

A) Tener 18 meses de antigüedad como estudiante de la EUSS, contados a partir de la fecha de su inscripción en la misma.

B) Haber aprobado diez asignaturas del plan de estudios.

3.o — Una vez vencido el plazo de quince días mencionado en el artículo 1.o, la Dirección de la Escuela, solicitará informe escrito al Encargado de Curso que corresponda quien tendrá un plazo de diez días para informar sobre los aspirantes presentados. Recibido el informe del Encargado de Curso, la Dirección elevará todo lo actuado a la Comisión Directiva, la que resolverá sobre la aceptación o rechazo del o de los aspirantes presentados teniendo en cuenta los antecedentes y méritos presentados. Se considerará requisito imprescindible el haber aprobado el curso para el que se aspira.

4.o — Al término de cada año lectivo, y antes del 31 de Diciembre, el Encargado de Curso, deberá informar sobre los siguientes puntos:

A) Actuación del Estudiante Ayudante Honorario, detallando las horas de trabajo cumplido, las actividades realizadas, y evaluando todas las tareas llevadas a cabo por aquél.

B) Manifestando expresamente sobre la conveniencia o inconveniencia de confirmar por un nuevo año al Estudiante Ayudante Honorario.

5.o — Los estudiantes ayudantes honorarios, tendrán las siguientes obligaciones:

A) Colaborar con el Encargado de Curso y con los Ayudantes si los hubiere, en las tareas que éstos determinen dentro del plan del curso.

B) Prestar ayuda a los estudiantes que realizan el curso, dentro de las reglamentaciones vigentes.

6.o — Los estudiantes ayudantes honorarios, tendrán los siguientes derechos:

A) A que la Escuela Universitaria, de Servicio Social, les expida luego de cada año de labor, y según los resultados del informe mencionado en el artículo 4.o una constancia escrita y formal de haber desempeñado el cargo y de las tareas cumplidas en el mismo.

B) Estos cargos no son considerados docentes, por lo tanto no habilitan a integrar las mesas de examen, etc. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 1 pub. 31722 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 7 de Agosto de 1967, aprobar la siguiente Reglamentación de la Facultad de Arquitectura:

Reglamentación para el Curso de Materiales de Construcción y Ensayo II.

Artículo 1.o — Se realizará con carácter de provisorio por este año, un curso especial de Materiales de Construcción y Ensayo II.

Art. 2.o — El curso se desarrollará conjuntamente y en los mismos horarios que el curso normal, es decir, una hora semanal de clase teórica, y dos horas quincenales de clases prácticas.

Art. 3.o — El curso será optativo y podrán realizarlo aquellos alumnos, que habiendo aprobado el examen de Estabilidad de las Construcciones II, se hallan inscriptos en las Oficinas de Bedelía, antes de iniciados los cursos.

Art. 4.o — El curso será de asistencia obligatoria, no debiendo pasar del 20 o|o de faltas en todo el desarrollo del mismo.

Art. 5.o — Se realizarán tres pruebas parciales en el año con carácter obligatorio a los alumnos inscriptos en el curso.

Art. 6.o Los alumnos que saquen un puntaje mayor o igual que seis (6) habrán aprobado el curso de Materiales de la Construcción y Ensayo II, y podrán rendir el examen de Materiales de Construcción y Ensayo I, posteriormente, quedando las calificaciones por separado.

No significa esto, antelación inconveniente de los conocimientos, ya que actualmente al rendir examen en conjunto, el estudiante prepara correlativamente los dos cursos de la materia.

Art. 7.o — Los alumnos que hayan sacado un puntaje inferior a seis (6) tendrán que rendir examen, de la misma forma que en el régimen vigente y lo podrán hacer si lo desean en el primer período de exámenes correspondiente.

Art. 8.o — Los alumnos inscriptos que hayan abandonado el curso que no hayan hecho algunas de las pruebas que hayan faltado más del 20 o|o tolerable, o que hayan sido eliminados en el curso con puntaje de igual a 0 (cero) punto, tendrán que rendir examen de acuerdo al régimen vigente, y no lo podrán hacer hasta pasados dos períodos de examen después de terminados los cursos.

Art. 9.o — El Consejo nombrará una Comisión encargada de estudiar los problemas derivados de la aplicación de este reglamento, así como también la confección de un informe avaluando los resultados de la aplicación del mismo.
27) (C.C.) 1|pub. 31721 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 7 de Agosto de 1967, aprobar la siguiente Reglamentación de la Facultad de Arquitectura:

Reglamentación provisoria para el Curso de Sociología I.

Artículo 1.o — Se realizará con carácter provisorio por este año un curso especial de Sociología I.

Art. 2.o — El curso se desarrollará conjuntamente y en los mismos horarios que el curso normal, es decir, tres horas semanales de clase teórica.

Art. 3.o — El curso será optativo y podrán realizarlo los alumnos que estén en condiciones reglamentarias para rendir examen de la asignatura, y que se inscriban en las oficinas de Bedelía en la fecha que ésta fije.

Art. 4.o El curso será de asistencia obligatoria, no pudiendo exceder el número de faltas, el 20 o|o del total de clases dictadas en el año lectivo.

Art. 5.o — Se realizará cuatro pruebas parciales en el año, con carácter obligatorio para los alumnos inscriptos en el curso. Dichas pruebas se llevarán a cabo en horarios que no interfieran con el dictado de las clases del curso normal.

Cada prueba consistirá necesariamente en un trabajo escrito, que podrá complementarse con una prueba oral en el caso de que el Profesor así lo considere necesario a los efectos de una mejor apreciación del alumno.

Art. 6.o — Los alumnos que obtengan un

puntaje igual o mayor que (6) seis habrán aprobado el curso de Sociología I y podrán rendir examen o aprobar el curso de Economía I independientemente, adjudicándose las notas por separado a cada asignatura.

Art. 7.o — Los alumnos que hayan obtenido un puntaje menor que seis (6) deberán rendir examen de acuerdo al régimen vigente, pudiendo hacerlo en el primer período de exámenes correspondiente.

Art. 8.o — Los alumnos inscriptos que: 1) hayan abandonado el curso; 2) no hayan hecho algunas de las pruebas; 3) hayan faltado más del 20 o|o de clases permitido; 4) hayan sido eliminados en el curso con puntaje igual a cero (0), deberán en cualquiera de esos casos, rendir examen de acuerdo al régimen vigente, y no lo podrán hacer hasta pasados dos períodos de examen después de terminados los cursos.

Art. 9.o — El Consejo nombrará una Comisión encargada de estudiar los problemas derivados de la aplicación del presente reglamento, así como también la confección de un informe avaluando los resultados de la aplicación del mismo. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31720 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 7 de Agosto de 1967, determinar que el texto aprobado por el Consejo Directivo Central en sesión del 10|7|67, es el que luce en el Distribuido N.o 432|67 o sea el siguiente:

Reglamento para la reválida del título de médico de la Facultad de Medicina:

Artículo 1.o — La revalidación de título de Médico o de Doctor en Medicina expedido por instituciones universitarias del extranjero, se realizará de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza Universitaria respectiva y a lo establecido en los Convenios y Tratados internacionales vigentes.

Cuando corresponda realizar el examen establecido en el inciso B del apartado 3 del artículo 4.o de la Ordenanza, se aplicarán las siguientes disposiciones.

Art. 2.o — Salvo en los casos expresados en los artículos 4.o y 5.o el aspirante deberá realizar las cinco pruebas que a continuación se enumeran constituyendo cada una de ellas un acto de examen que deberá ser rendido ante un Tribunal especial.

1.o) Prueba de Introducción al Estudio de la Medicina.

2.o) Prueba de Farmacodinamia y Terapéutica.

3.o) Prueba de Clínicas Generales.
Comprende: A) Una prueba de Clínica Médica.
B) Una prueba de Clínica Quirúrgica.

4.o) Prueba de Clínicas Especiales.
Comprende: A) Una prueba de Clínica Pediátrica.
B) Una prueba de Clínica Ginecotológica.

5.o) Prueba de Higiene y Medicina Legal.

Las pruebas se realizarán de acuerdo con los programas, y las disposiciones que rigen para los exámenes que presten los alumnos de la Facultad.

Art. 3.o) En cada una de las pruebas el Tribunal deberá explorar los conocimientos del aspirante en las asignaturas básicas vinculadas con las que son objeto de examen y no incluídas expresamente en él. En la prueba de Clínicas Generales se explorará igualmente los conocimientos en las especialidades Médicas o Quirúrgicas según corresponda. A estos efectos el Consejo designará Tribunales amplios, incluyendo docentes de disciplinas básicas y|o de especialidades.

Art. 4.o) En ningún caso podrá el aspirante presentarse a una prueba sin haber aprobado las anteriores.

Art. 5.o) En caso de solicitantes con título expedido por Facultades, Escuelas o Institutos de Medicina con un nivel de enseñanza reconocido como igual o superior al de esta Facultad, y que documenten una actuación satisfactoria en un servicio de la Facultad, (mediando informe del Profesor respectivo, por un lapso no inferior a dos años) el Consejo, por dos tercios de votos del total de sus componentes, podrá autorizar la reducción de las pruebas señaladas en el artículo 2.o, a las que determine en cada caso la Comisión de reválidas.

Art. 6.o) En caso de solicitantes con actuación destacada en la docencia, en la investigación o en el ejercicio profesional, debidamente certificada o notoria por la importancia y trascendencia de sus publicaciones, intervención en certámenes científicos, etc., el Consejo, por dos tercios de votos del total de sus componentes, podrán, a iniciativa fundada de la Comisión de Reválidas, limitar el número de pruebas, reduciéndolas en último término a demostraciones relacionadas con la especialización del aspirante.

Art. 6.o) El aspirante que resultare reprobado en un examen o demostración para revalidación de título, no podrá presentarse nuevamente a rendirlo, hasta transcurrido un plazo de un año desde la fecha de la reprobación.

Art. 7.o) Deróganse todas las reglamentaciones anteriores sobre revalidación del título de Doctor en Medicina y Cirugía. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31719 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 7 de Agosto de 1967, aprobar la modificación del artículo 12 de la Ordenanza de la Escuela de Colaboradores del Médico, de la Facultad de Medicina, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 12. Títulos y Certificados: — La Escuela realizará la enseñanza para la formación de Técnicos en Radiología, Técnicos en Fisioterapia, Técnicos en Transfusiones, Técnicos en Laboratorio Clínico, Técnicos en Oftalmología, Técnicos en Neumocardiología y Técnicos en Psicología Infantil y expedirá los títulos correspondientes a dichos cursos.

También realizará cursos para Instrumentistas y Cursos para Auxiliares de Enfermería, expidiendo a sus egresados los Certificados correspondientes". — Montevideo, 10 de Agosto de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31718 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 7 de Agosto de 1967, aprobar la resolución de la Comisión Interventora de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, por la que se suprimió el régimen de Cursos Nocturnos de esa casa de estudios por los fundamentos contenidos en la nota respectiva. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31717 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 7 de Agosto de 1967, aprobar las siguientes modificaciones del Reglamento de Colaboradores Contratados (Fellows) de la Facultad de Medicina:

"Agrégase al Reglamento de Colaboradores Contratados (Fellows), los siguientes artículos: Art. 19. No obstante lo establecido en el artículo noveno los plazos de contratación no podrán extenderse más allá del 31 de Diciembre de 1968. — Art. 20. Este Reglamento perderá su vigencia el 31 de Diciembre de 1968". — Montevideo, 10 de Agosto de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31716 Ag.14-v.ag.14.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo que preceptúa la ley 12.179, la Cooperativa de Consumos del Sindicato Médico del Uruguay, convoca para el acto eleccionario a realizarse el próximo miércoles 23 de Agosto, según lo establecido en los Arts. 108 al 116 de los Estatutos Sociales, en el local del Sindicato Médico del Uruguay, calle Colonia N.o 1938, piso 2, de las 10 hasta las 21 horas, constituyéndose una sola mesa.

Se invita a los asociados del Sector Funcionarios del Casmu, Funcionarios del Sindicato Médico del Uruguay y Estudiantes de Medicina a concurrir.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Consumos del Sindicato Médico del Uruguay, a realizarse el día 28 de Agosto a las 21 horas en primera citación y a las 21 y 30 horas, en segunda citación con la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de las elecciones realizadas y proclamación de los candidatos electos. 2.o) Consideración del balance y memoria anual. 3.o) Programa de actividades en el próximo ejercicio. 4.o) Reforma de Estatutos. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Se encarece a los asociados la Asistencia. Local: Sindicato Médico del Uruguay, Colonia 1938, piso 2. — La Junta Directiva.

27) $1.350.00 3|pub. 15414 Ag.14-v.ag.16.

C.H.A.S.E.P.E.
COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA SEGURO ENFERMEDAD TRIPULANTES DE BUQUES MERCANTES Y DE PESCA DE BANDERA NACIONAL DE EMPRESAS PRIVADAS

Llamado a Registro para toda la República De Mutualistas de Asistencia Médica, comprendidas en los incisos A) B) y C) del Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.384, del 13|2|43, y les del inciso D) cuando sus estatutos establezcan expresamente que no persiguen fines de lucro, para adjudicar los Servicios Médicos del Seguro de Enfermedad para los Tripulantes de Buques Mercantes y de Pesca de Bandera Nacional, de Empresas Privadas. Ley N.o 13.560, del 24|11|967. Retirar pliegos de condiciones en Sarandí 332. Piso 1.o. Montevideo. De lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Agosto a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y en la dirección arriba indicada. — La Comisión Honoraria.

27) $900.00 3|pub. 15488 Ag.14-v.ag.16.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. (C.U.T.C.S.A.)

Sarandí 528

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA" (C.U.T.C.S.A.) solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Luis Pedro Panizza Torrens, Escribano Público: Certifica: Que según resulta del acta número sesenta y nueve, que luce de fojas doscientos ochenta y tres a fojas doscientos ochenta y seis inclusive del libro número siete de actas de asambleas de la "COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A." que se tiene de manifiesto, lo que en lo pertinente y en forma textual se transcribe a continuación:

"En Montevideo a 23 de Junio de 1967, se reúnen en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón N.o 454, en asamblea general extraordinaria, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas de la COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA (CUTCSA). Se deja constancia de que no concurrió el señor Inspector de Hacienda. De acuerdo con lo que se establece en el Registro de Accionistas, Libro N.o 1, fs. 15 a 28, libro N.o 2 fs. 28 a 39; y libro N.o 3 fs. 80 a 89, concurrieron y registraron asistencia 423 accionistas, que en conjunto representan un capital de $ 2.578.000 con derecho a 880 votos. Preside la asamblea el Presidente del Directorio, señor José Añón quien a la hora 21 y 10, declara abierta la sesión estableciendo que se encuentran presentes en Sala, accionistas que representen más del sesenta por ciento (60 o|o) del capital integrado, de acuerdo con lo que se establece el estatuto en su artículo 86, para que la asamblea esté habilitada a los efectos de la consideración del primer punto de la orden del día para la que fue convocada. Habiéndose efectuado las publicaciones prescriptas por el mismo estatuto, y cumplido con todos los requisitos, la asamblea se encuentra legalmente constituída. Expresa a continuación, que se pasará a la consideración de la orden del día que dice así:

Orden del día: 1º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Lapso de prórroga propuesto por el Directorio: dos años a partir del vencimiento del actual. 2º) Autorización al Directorio para que designe una Comisión con el cometido de asesorar acerca de las reformas a introducirse a los estatutos sociales vigentes. 3º) Designación de 5 miembros accionistas para firmar el acta de asamblea.

Primer punto: Se entra a la consideración del primer punto de la orden del día, o sea, prórroga del plazo de duración de la sociedad. Lapso de prórroga propuesto por el Directorio: Dos años a partir del vencimiento del actual. El señor Presidente expresa que en el año 1937, ha sido constituída CUTCSA con los estatutos cuya base fundamental es la que rige actualmente, aunque los mismos fueron modificados en el año 1946, y el plazo de duración de estos estatutos es de 30 años. De manera que en los primeros días del mes de Agosto próximo, vence el plazo de duración de la sociedad CUTCSA, por consiguiente, es absolutamente indispensable, antes de esa fecha, prorrogarlo, por lo que el Directorio ha propuesto un plazo mínimo de 2 años. Durante ese tiempo hay conciencia general dentro de la masa Directriz de CUTCSA y de accionistas, para formalizar ciertas reformas a los estatutos, a fin de adecuarlos a las nuevas necesidades y a los nuevos tiempos. En consecuencia pone a consideración de la asamblea este pedido de prórroga que el Directorio ha propuesto de 2 años. El Dr. Ibsen E. Sánchez, pregunta por qué razón el Directorio propone un lapso de prórroga de 2 años, para el plazo de duración de la sociedad. El señor Presidente expresa que para que la asamblea pueda reunirse para tratar problemas de esta naturaleza, se necesita un quórum especial, que no es fácil de conseguir, pero además la asamblea puede determinar que ese plazo sea mayor. El plazo de 2 años que solicita el Directorio, es evidente que determinará un trabajo sostenido de la Comisión que se designe para estudiar la reforma de los estatutos. Lo que ha preocupado en este caso al Directorio, es demostrar a la asamblea, que en su seno existe la inquietud de darle celeridad a ciertas reformas en el estatuto. El señor Walter Sena manifiesta que a su entender, el plazo de 2 años que solicita el Directorio, es excesivo, porque la Empresa se tiene que modernizar a pasos agigantados, ya que se encuentra muy atrasada, por lo que estima que ese plazo debería reducirse a un año solamente. El señor Presidente aclara que el plazo que se solicita no quiere decir que la reforma de los estatutos no se pueda formalizar antes de ese período. Significa simplemente que durante ese tiempo no caigamos en el renunciamiento de que la sociedad se quede sin vida. El señor Walter Sena pregunta si el plazo de un año no alcanza para proceder a la reforma de los estatutos. El señor Presidente contesta que puede que alcance dos meses, pero todo depende después de que la asamblea apruebe la reforma que se le presente a consideración. El señor Luis Venditto por las consideraciones que expone, propone votar un plazo de prórroga de la sociedad por 5 años, fijándose plazo a la Comisión que se designe para estudiar la reforma de los estatutos actuales. El señor Presidente señala que existiendo una proposición del Directorio y otra del señor Venditto, pondrá a votación en primer término la del Directorio, o sea, la de la prórroga del plazo de duración de la sociedad por dos años más. Puesta a votación dicha propuesta el Directorio resulta aprobada por 820 (ochocientos veinte) votos en un total de 880 (ochocientos ochenta) o sea, que supera la mayoría de dos tercios de votos presentes, que exige el artículo 86 de los estatutos sociales.

Tercer punto: Puesto a consideración de la asamblea el tercer punto de la orden del día, que se refiere a la designación de cinco accionistas para firmar el acta presente, se designan por unanimidad a los señores Walter Sena, Carlos Lago, Domingo Trelles, Américo Varela y José María Yañez.

A la hora 21.50 el señor Presidente clausura el acto. — José Añón. — Enrry Martínez. — Walter Sena. Carlos Lago. — Domingo Trelles. — Américo Varela. — José María Yañez.

En fe de ello y a pedido de parte interesada siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis Pedro Panizza, Escribano.

Luis Pedro Panizza Torrens, escribano público; Certifica que: El folleto adjunto caratulado: "CUTCSA. Estatutos de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima. Montevideo 1957", todas cuyas hojas sella y rubrica, es copia fiel de los estatutos originales actualmente vigentes en la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo, debidamente inscriptos en el Registro Público y General de Comercio en las fechas que se mencionan en su página treinta y cuatro y legalmente publicados. — En fe de ello, a pedido de parte interesada, expido el presente, que signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, a veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis Pedro Panizza, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — José Añón Canedo, Enrry José Martínez Bianchi y Venancio Otero Bros, en representación de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima (CUTCSA); en sus respectivos caracteres de Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio de la misma, según resulta del certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio a los efectos legales en la finca N.o 528 de la calle Sarandí, a usted digo:

1. Como surge del certificado notarial que se acompaña, en asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 23 de Junio corriente, se modificaron los estatutos sociales vigentes de nuestra representada en lo que tiene que ver con el plazo de duración de los mismos que se prorroga en dos años. Esta fue la única modificación de dichos estatutos y altera el tenor de su artículo 3o. que pasa a tener el siguiente texto: "El plazo de duración de la sociedad será el de treinta y dos años, a contar desde la fecha de la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por una asamblea general extraordinaria, convocada expresamente a ese efecto, por mayoría de dos tercios de votos".

2. Los estatutos modificados fueron aprobados originalmente por decreto del Poder Ejecutivo de 30 de Junio de 1937 e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 7 de Agosto del mismo año, con el N.o 15 del folio 102 al 130 del libro 12 de Estatutos, Poderes, etc.

Por decretos del Poder Ejecutivo del 23 de Marzo de 1941 y 23 de Agosto de 1946 fueron aprobadas las reformas introducidas a los mismos, las que se inscribieron en el Registro Público de Comercio el 27 de Julio de 1941 con el N.o 20 del folio 195 vuelto al folio 205 del libro 16 de Estatutos, Poderes, etc., y con fecha 31 de Diciembre de 1946, con el N.o 11 al folio 132 y siguientes del Tomo N.o 5 de Estatutos, Poderes etc.

El cambio de denominación de Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima por la de Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, fue aprobado por decreto del Ministerio de Hacienda del 13 de Noviembre de 1946 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Diciembre de 1946, con el N.o 11 al folio 132 y siguientes del Tomo N.o 5 de Estatutos, Poderes, etc.

Finalmente, dichos estatutos sufrieron una nueva modificación que fue aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de Julio de 1957 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 196 al folio 1443 del libro N.o 1 de Estatutos.

Acompañamos al presente escrito (en virtud de haberse extraviado parte de los originales) el folleto caratulados: "CUTCSA. Estatutos de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima. Montevideo 1957" que es copia fiel de los estatutos de nuestra representada en el texto resultante de la aplicación a los primitivos, de las reformas que se vienen de relacionar. Dicho folleto se encuentra debidamente certificado por el escribano Luis Pedro Panizza Torrens. En virtud de lo expuesto, a usted pedimos:

Primero: Se nos tenga por presentados, por acreditada la personería invocada y por constituido el domicilio.

Segundo: Previos los trámites de estilo y con la conformidad del Ministerio Público se apruebe la modificación de los estatutos a que alude el numeral 1 de este escrito ordenándose la inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio y la posterior publicación de ella en la forma de estilo.

Tercero: Fecho y previa liquidación y pago de tributos, se expidan los testimonios que correspondieren y se devuelvan los recaudos acompañados todo lo cual podrá ser entregado indistintamente al procurador universitario don Juan Omar Mauad Herrero, o a los señores Gualberto Martínez Franco, Jorge Pérez Piñeyrúa y José María Menéndez Inchausti, a los que desde ya autorizamos para que actúen en nombre de nuestra mandante en la forma establecida en el artículo 6o. de la Ley 13.335 de 17 de Agosto de 1965.

Primer otrosí decimos: La competencia de vuestro Juzgado está determinada por el hecho de que el acta por la que se aprobaron los estatutos primativos de nuestra representada es de fecha 13 de Mayo de 1937. Segundo otrosí decimos: El letrado firmante es funcionario de la empresa con remuneración mensual fija, no colocando timbre de certificación de firma profesional por estar amparado en otro régimen jubilatorio. Quiera usted proveer de conformidad. — Montevideo, Junio de 1967. — José Añón Canedo. — Enrry José Martínez Bianchi. — Venancio Otero Bros. — Horacio S. González Mullin, Abogado. Escribano.

Inspección General de Hacienda. División Soicedades Anónimas. — Montevideo, 12 de Julio de 1967. — Señor Juez: Previamente a la información solicitada en la precedente gestión de reforma estatutaria por "COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA" (C.U.T.C.S.A) corresponde: I) Dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 1.o, 25 de la ley N.o 13.488 de 18|3|966 (Chasita). II) Ampliar el testimonio notarial inserto a fs. 3|5 y justificar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias legales y reglamentarias respecto a la asamblea realizada el 23 de Junio de 1967 (publicaciones de la convocatoria, monto del capital integrado a la fecha de la asamblea, validez de los mandatarios actuantes, etc.). — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — V.o B.o — Inspector General de Haicenda Contador Antonio C. Baldizan.

8415. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Vista al gestionante. — Juan José Silva Delgado. — José Curi Zagia. — Luis

Pedro Panizza Torrens, Escribano Público.

Certifica que: A) En los ejemplares del "Diario Oficial" "El Día" y Diario "El País" de fecha 12 de Junio de 1967, que tuve a la vista se publicó la convocatoria que a continuación se transcribe: "COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A." (C.U.T.C.S.A.) asamblea general extraordinaria. 23 de Junio de 1967. — El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo viernes 23 de Junio de 1967, a la hora 18 y 30, en el local de la calle Rincón N.o 454, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Lapso de prórroga propuesto por el Directorio: dos años a partir del vencimiento del actual. 2.o) Autorización al Directorio para que designe una comisión especial con el cometido de asesorar acerca de las reformas a introducirse en los estatutos sociales vigentes. 3º) Designación de 5 miembros accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene que: A) Para la consideración del punto primero de la orden del día, la asamblea se considerará constituída con la presencia de un número de accionistas que represente, por lo menos, el sesenta por ciento (60 o|o) del capital integrado, y la resolución de la misma sobre ese punto, para ser válida, deberá ser adoptada por mayoría de dos tercios de votos presentes. (Artículo 86 de los estatutos sociales). B) Que de acuerdo con lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas tendrán que depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con 3 días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la asamblea. — El Directorio".

B) Según resulta de los libros y demás documentos pertenecientes a la "COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A." que también tuve a la vista el capital integrado de dicha sociedad al día 23 de Junio de 1967 ascendía a la cantidad de cuatro millones doscientos noventa mil trescientos cincuenta y siete pesos, treinta y cuatro centésimos ($ 4.290.357.34). C) Según resulta del libro de asistencias de esa sociedad que asimismo tuve a la vista, a la asamblea general extraordinaria realizada el día 23 de Junio de 1967, el único accionista que concurrió representado por mandatario, fue la sucesión de don Gregorio Scaglione con un capital accionario de once mil pesos ($ 11.000) valor nominal. El mandatario que la representó lo fue don Ernesto Scaglione Ariano, persona de conocimiento del suscrito Escribano, que no es Director, ni Síndico, ni empleado o dependiente de dicha Empresa.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis Pedro Panizza. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno. — José Añón Canedo, Enrry José Martínez Bianchi y Venancio Otero Bros. en representación de la COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA (CUTCSA), personería que ya hemos acreditado en los autos caratulados "C.U.T.C.S.A." Reforma de estatutos. F. A. Nº 499|67, evacuando la vista conferida por auto N.o 8415 del 26 del corriente mes y año, a usted decimos: Que cumpliendo con lo solicitado por la Inspección General de Hacienda, acompañamos al presente la documentación exigida. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: Se tenga por evacuada la vista conferida, y previo los trámites de estilo se de cumplimiento a lo solicitado en nuestro escrito anterior. Quiera usted proveer de conformidad. Otrosí decimos: El Letrado firmante es funcionario de la Empresa con remuneración mensual fija, no colocando timbre de certificación de firma profesional por estar amparado a otro régimen jubilatorio. — Montevideo, Junio de 1967. — José Añón Canedo — Enrry José Martínez Bianchi. — Venancio Otero Bros. — Horacio S. González Mullin. Abogado Escribano.

Exp. Nº 846|67. — Juzgado Letrado Civil 14.o Turno — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de la COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. (C.U.T.C.S.A.) resuelta en asamblea general extraordinaria celebrada el 23|6|967, consistente en la prórroga del plazo de duración de la sociedad. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Inspector General de Hacienda Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 3129. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo Julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Catellanos, Fiscal.

8511. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el M. Público: Apruébase la reforma estatutaria de "C.U.T.C.S.A.", y decrétase las publicaciones solicitadas. Hágase las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección de Haicenda y remítase al Registro de Comercio. Y repuestos los tributos, hágase los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Honorarios $ 1.400. — Juan José Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 34 al folio 1025 v. del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 15.210. — 1|pub. — 14944.

SUKAN INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

Modificación de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, doctor Luis Torello, se hace saber: que ante este Juzgado se presentó "SUKAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la modificación de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

"Testimonio — Acta N.o 8. — En Montevideo, a la hora 18 y 15 minutos del día cinco del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco se reúne en el local de la Avenida 18 de Julio N.o 1324, piso 7, apartamento 8, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "SUKAN INVESTMENT S. A.". Contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo dieciséis de los estatutos, se prescindieron de las publicaciones de las convocatorias en los diarios, comunicándose a la Inspección General de Hacienda la convocatoria de dicha asamblea, el día 3 de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. No se hace presente a dicha asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Asisten un total de un accionista con un capital de $ 10.000.00 y que representa un voto de acuerdo con el siguiente detalle y que consta en el libro Registro de Accionistas a Folios 2: Francisco Varela, por sí, con $ 10.000.00 de capital y derecho a 1 voto. Abierta la asamblea se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) Aumento del capital social: Se resuelve por unanimidad aumentar el capital social a la suma de pesos 20:000.000.00. En consecuencia el artículo quinto de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos). Se resuelve también por unanimidad autorizar al Directorio a aceptar, discutir o rechazar las observaciones que se formulen a este aumento de capital. Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión. — Francisco Varela.

Concuerda bien el original de su tenor que luce del folio 9 al folio 10 del libro de actas de asamblea y Directorio de SUKAN INVESTMENT S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de Marzo de 1962, anotado con el N.o 2270, al Fo. 731 del Lo. N.o 10. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente en la ciudad de Montevideo, el veinte de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Walter May, Abogado-Escribano.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y siete, a las quince horas y cuarenta minutos e inscripta en este Registro con el N.o 181 al Fo. 751 del Lo. N.o 1 de Estatutos (Exonerada). — María I. Artecona.

Certifico: que he tenido a la vista: I) Los estatutos de "SUKAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA", aprobados por el Poder Ejecutivo el 25 de Enero de 1962, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 106 al folio 661v. del libro N.o 1 de Estatutos y publicados, de los que resulta que la representación de la sociedad corresponde al Presidente o el Vicepresidente del Directorio, indistintamente, o a dos Directores cualesquiera; II) El libro Actas de Asambleas y Directorio de la citada sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de Marzo de 1962, anotado con el N.o 2270 al folio 731 del libro N.o 10, del que resulta que el señor Dante Manzione es Presidente del Directorio y está a la fecha en ejercicio del cargo. En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente en la ciudad de Montevideo, el cinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Walter May, Abogado-Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Dante Manzione, constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1324, piso 7, apartamento 8, a los efectos de esta gestión, al señor Juez digo: 1) Que como resulta del testimonio adjunto, se han reformado los estatutos sociales de SUKAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA"; 2) Que venimos a solicitar la aprobación, inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación de esta reforma según las disposiciones vigentes; 3) Que acompañamos los siguientes documentos: Certificado de

Caja de Asignaciones Familiares N.o 23, Certificado de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio, Certificado (artículo 58 de la ley 12.804, Oficina Impuesto a la Renta), Certificado del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio y Estatutos originales; 4) Que solicitamos se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 5) Que solicitamos se le entregue la documentación agregada a estos autos a los señores Luis W. Pagani, Giovanni Calcagno o Francisco Varela, cuando su desglose corresponda o se solicite. Será justicia. — Dante Manzione. — Ruben W. Gago, Contador Público.

Expediente 1294|966. — Décimo Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "SUKAN INVESTMENT S. A.", resuelta en asamblea general extraordinaria de fecha 5 de Noviembre de 1965, consistentes en la modificación del artículo quinto de los estatutos, documentada en testimonio notarial de Fs. 4. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo eFrnández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5105. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. (SUKAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Modificación Estatutos. Civil Décimo Séptimo Turno). — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

5769. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "SUKAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA" previa inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos. Honorarios fictos, siete mil pesos, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Z. Martino.

Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Silva.

Montevideo, Febrero 17 de 1967. — Recibido hoy. — Conste. — Brugnoni.

Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 181 al folio 751 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Abril 28 de 1967. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$5.889.00 — 1|pub. — 15234.

IZETA LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA

Cuñapirú 2264

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "IZETA LOPEZ S. A. Reforma de estatutos". (Ficha B. N.o 370| 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó IZETA LOPEZ S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Francisco R. Pujol, escribano, da fe que ha tenido de manifiesto el libro de actas de asambleas de IZETA LOPEZ S. A., en el que a fojas 42 a 48 está asentada el acta que literalmente transcripta dice:

"Asamblea general extraordinaria de accionistas. — Acta N.o 25: Siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día cinco de Junio del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la sede de la sociedad, calle Cuñapirú número dos mil doscientos sesenta y cuatro, los siguientes señores accionistas cuyos nombres más abajo se detallan, de acuerdo con la convocatoria publicada por el término y las condiciones legales, en el "Diario Oficial", los días veintiséis de Mayo a primero de Junio y en la "Gaceta Comercial", los días veinticinco a treinta y uno de Mayo del corriente año.

Asistencia: Según consta a fojas treinta y siete y treinta y ocho del libro de registro de asistencias, debidamente rubricado, están presentes los siguientes señores accionistas: Nels Nelly Robaina, con $ 37.300.00 (treinta y siete mil trescientos pesos) en acciones y seis votos; Rigoleto Carnevali, con $ 10.500.00 (diez mil quinientos pesos) en acciones y seis votos; Saúl V. Berardo, con pesos 8.600.00 (ocho mil seiscientos pesos) en acciones y seis votos; José L. Formoso; representado por poder por la señora Irma Carmen Garardiz de Formoso, con $ 37.900.00 (treinta y siete mil novecientos pesos) en acciones y seis votos; Carlos Buño, con $ 17.300.00 (diecisiete mil trescientos pesos) en acciones y seis votos; José Luis Poggi, con ciento setenta y seis mil seiscientos pesos ($ 176.600.00) en acciones y seis votos; Juan Ponce de León, con $ 75.100.00 (setenta y cinco mil cien pesos) en acciones y seis votos; Carlos Carissini Calvi, con $ 22.900.00 (veintidós mil novecientos pesos) en acciones y seis votos; Walter H. Sorrondegui, con veintiocho mil seiscientos pesos ($ 28.600.00) en acciones y seis votos. Juan Carlos Lamela, con $ 35.700.00 (treinta y cinco mil setecientos pesos) en acciones y seis votos; Reinardo Kellerman, con ciento veinte mil pesos ($ 120.000.00) en acciones y seis votos; José Luis Vera Decia, con $ 188.500.00 (ciento ochenta y ocho mil quinientos pesos) en acciones y seis votos; Rosa M. Izeta Poggi, con ciento noventa y tres mil quinientos pesos ($193.500.00) en acciones y seis votos; Josefa Poggi de Izeta, representada por poder por el señor José Luis Vera Decia, con $ 388.300.00 (trescientos ochenta y ocho mil trescientos pesos) en acciones y sin voto; Orlando I. López, con $ 1:072.500.00 (un millón setenta y dos mil quinientos pesos) en acciones y seis votos; Carlos López Cano, con trescientos setenta y nueve mil seiscientos pesos ($ 379.600.00) en acciones y seis votos; Carlos Moirano, con $ 35.900.00 (treinta y cinco mil novecientos pesos) en acciones y seis votos; Andrés Di Yorio, con $ 55.700.00 (cincuenta y cinco mil setecientos pesos) en acciones y seis votos; Rafael R. Parada, con ciento seis mil seiscientos pesos ($ 106.600.00) en acciones y seis votos; Oscar Rongoll, con $ 1:555.000.00 (un millón quinientos cincuenta y cinco mil pesos) en acciones y seis votos; Raúl Fernández Lladó, con $ 764.800.00 (setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos) en acciones y seis votos; Américo Vizcaíno con $ 103.800.00 (ciento tres mil ochocientos pesos) en acciones y seis votos; Francisco R. Pujol, con $ 100.000.00 (cien mil pesos) en acciones y seis votos; Constantino Pazos, con $ 100.000.00 (cien mil pesos) en acciones y seis votos; Luis Fernández Lladó, representado por poder por el señor Juan Carlos Lamela, con $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) en acciones y sin voto; Juan A. De Chiara, con $ 100.000.00 (cien mil pesos) en acciones y seis votos y Alfredo De Chiara, con $ 125.400.00 (ciento veinticinco mil cuatrocientos pesos) en acciones y seis votos.

Capital inscripto y capital representado: Se constata la inscripción de veintisiete señores accionistas con un capital de $ 6:140.100.00 (seis millones ciento cuarenta mil cien pesos) y la misma cantidad de capital representado con derecho a ciento cincuenta votos.

Representante de la Inspección de Hacienda (Recaudos): El señor Secretario deja constancia de la inasistencia del representante de la Inspección General de Hacienda y exhibe los certificados exigidos por el artículo 37 de la Ley 12.276 de fecha 10 de Febrero de 1956, correspondientes a la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuesto a la Renta); Seguro de Enfermedad de la Industria del Metal y Ramas Afines (C.H.A.S.E.I. M.A.); Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Compensación N.o 31 (Industrias Metalúrgicas del Vidrio y Caucho): documentos que legalizan la realización del acto.

Apertura del acto: El Presidente de la asamblea, señor Orlando Ignacio López Caruzzi, declara abierto el acto. Ocupa la Secretaría el señor Raúl Fernández Lladó quien procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente.

Convocatoria: Tal como lo establece el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 5 de Junio de 1967, a las 19 horas, que se realizará en la sede social, calle Cuñapirú N.o 2264, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Aumento de capital (artículo 4); 2.o) Reforma de los artículos 4, 11, 22, 23 y 25 de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, deberán depositar sus acciones y recibo bancario correspondiente en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967.

El Directorio: De inmediato el señor Presidente expresa que han sido designados los señores accionistas don José Luis Poggi y Américo Vizcaíno para comprobar el quórum que exige el artículo 22 y concordantes para la reforma de los estatutos y que estando de acuerdo con estos últimos, se procede a la apertura del acto. Da cuenta a la asamblea de que el Directorio notando la insuficiencia del capital autorizado ha resuelto proponer a la asamblea el aumento del mismo, así como la modificación de los artículos que se mencionan en la convocatoria en la forma que ilustra el repartido distribuído entre los señores accionistas, expresando además que en nombre del Directorio está a disposición de la asamblea para responder a cualquier aclaración que al respecto puedan formularse. A renglón seguido pone a consideración el primer punto del orden del día, ordenando la lectura del artículo cuarto vigente y del mismo artículo con la modificación propuesta por el Directorio cuyos textos son los siguientes:

"Artículo 4.o (Vigente). El capital autorizado de la sociedad será de tres mi-

llones de pesos ($ 3:000.000.00) moneda nacional, dividido en acciones de cien pesos cada una, pudiendo cada título representar una o mayor número de acciones. La asamblea de accionistas podrá, en cualquier momento resolver el aumento de capital hasta la suma de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) moneda nacional, debiendo recabarse la aprobación del Poder Ejecutivo y procederse a la inscripción en el Registro Público de Comercio".

"Artículo 4.o (Modificación propuesta). El capital autorizado de la sociedad será de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos), moneda nacional, dividido en acciones de 100 pesos c|u., pudiendo cada título representar una y mayor número de acciones. La asamblea de accionistas podrá, en cualquier momento, resolver el aumento del capital hasta la suma de cien millones de pesos ($ 100:000.000.00) moneda nacional, debiendo recabarse la aprobación de los organismos competentes".

Puesto a votación es aprobado el artículo cuarto con la modificación propuesta, por unanimidad de votos. De inmediato se pone a consideración de la asamblea el segundo punto del orden del día que se relaciona con la reforma de los artículos 11, 22, 23 y 25. La Secretaría procede a la lectura de los artículos mencionados vigentes y con las modificaciones proyectadas cuyos textos son los siguientes:

"Artículo 11. (Vigente). La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco titulares y cinco suplentes, que podrá ser aumentado a siete titulares y siete suplentes, por resolución de la asamblea general de accionistas. Sus funciones durarán tres años, pudiendo ser relectos indefinidamente. Al elegir nuevo Directorio, éste deberá estar integrado por lo menos con tres miembros del Directorio cesante, para poder desempeñar el cargo de Director, los electos deberán poseer por lo menos cinco mil pesos ($ 5.000.00), en acciones de la sociedad, que deberán depositar en el Banco que el Directorio indique, y a la orden de la sociedad, las que les serán devueltas una vez aprobado por la asamblea el balance correspondiente al mismo ejercicio en que cese en el cargo".

"Artículo 11. (Modificación propuesta): La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco titulares y cinco suplentes, que podrá ser aumentado a siete titulares y siete suplentes, por resolución de la asamblea general de accionistas. Sus funciones durarán tres años, pudiendo ser relectos indefinidamente. Al elegir nuevo Directorio, éste deberá estar integrado, por lo menos con tres miembros del Directorio cesante. Para poder desempeñar el cargo de Director la totalidad de integrantes, deberá poseer en acciones de la sociedad, por lo menos la cantidad establecida por la asamblea. Dichas acciones deberán ser depositadas en un Banco de plaza dentro de los treinta días de la fecha en que se realizó la asamblea, a la orden de la sociedad, las que les serán devueltas una vez aprobado por la asamblea el balance correspondiente al mismo ejercicio en que cese en el cargo".

"Artículo 22. (Vigente). Las asambleas generales se considerarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de accionistas presentes, luego de transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la convocatoria. Cuando se trata de la reforma de los estatutos, será indispensable la representación por parte de los accionistas de los dos tercios, como mínimo, del capital integrado. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Vicepresidente, y, en ausencia de ambos, por un accionista a designarse por la asamblea. El Presidente, o el que lo sustituya en la asamblea, tendrá voz y voto y resolverá la votación en caso de empate".

"Artículo 22. (Modificación propuesta). Las asambleas generales se considerarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de accionistas presentes, luego de transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la convocatoria. Cuando se trata de reforma de los estatutos, será indispensable la representación por parte de los accionistas de un tercio (1|3), como mínimo, del capital integrado. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Vicepresidente, y en ausencia de ambos, por un accionista a designarse por la asamblea. El Presidente, o el que lo sustituya, tendrá voz y voto y resolverá la votación en caso de empate".

Puestos a votación, son aprobados los artículos 11 y 22, con las modificaciones propuestas, por unanimidad de votos.

"Articul 23. (Vigente). Las resoluciones de las asambleas deberán reunir simple mayoría de votos. No obstante, cuando se trate de la reforma de los estatutos, será indispensable el voto favorable de accionistas presentes que representan, por lo menos, la mitad del capital integrado. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con el máximo de seis, no computándose aquellas acciones que no alcancen a diez".

Leída por el señor Secretario la modificación propuesta por el Directorio al artículo 23 cuyo texto consta en libro de Actas de Directorio a folios 245, libro anotado con el N.o 5626 en el Registro Público y General de Comercio al folio 272 del libro 11, el 1.o de setiembre de 1960, el asambleísta señor Carlos Moirano presenta una moción por la que propone aumentar el monto de acciones que dan derecho a un voto, con el máximo de seis. A continuación el asambleísta señor José Luis Poggi, propone concretamente establecer: cada cien acciones darán derecho a un voto, con el máximo de seis, no computándose aquellas acciones que no alcancen a cien. Puesto a votación el artículo 23 con las modificaciones propuestas por los señores asambleístas mencionados, por unanimidad se resuelve que quede en la siguiente forma:

"Artículo 23. (Modificado). Las resoluciones de las asambleas deberán reunir simple mayoría de votos. No obstante, cuando se trate de la reforma de los estatutos, será indispensable el voto favorable de accionistas presentes que representen, por lo menos la sexta (1|6) parte del capital integrado. Cada cien acciones darán derecho a un voto, con el máximo de seis, no computándose aquellas acciones que no alcancen a cien".

"Artículo 25. (Vigente). Los beneficios líquidos que resulten del balance anual, deducidas las amortizaciones y hechas las previsiones que el Directorio juzgue conveniente, se distribuirán en la siguiente forma: A) El cinco por ciento como mínimo para constituir el fondo de reserva; B) El tres por ciento para el Presidente y el dos por ciento para cada uno de los demás miembros del Directorio, esos porcentajes se entienden en proporción al tiempo que haya actuado y a su concurrencia a las sesiones; C) El uno por ciento para el Síndico; D) El saldo se destinará, en parte o en su totalidad, a propuesta del Directorio, para repartir entre los accionistas como dividendo".

"Artículo 25. (Modificación propuesta). Los beneficios líquidos que resulten del balance anual, se distribuirán en la siguiente forma: A) El cinco por cieno como mínimo para constituir el fondo de reserva; B) El tres por ciento para el Presidente y el dos por ciento para cada uno de los demás miembros del Directorio, en proporción al tiempo que haya actuado y a su concurrencia a las sesiones; C) El uno por ciento para el Síndico; D) El saldo se destinará, en parte o en su totalidad, de acuerdo a lo que resuelva la asamblea, para repartir entre los accionistas como dividendo".

Puesto a votación el artículo 25, es aprobado por unanimidad de votos. A renglón seguido se pone a consideración de la asamblea el tercer punto del orden del día, y por moción del señor Presidente, son designados por unanimidad de votos para firmar el acta, los señores accionistas don José Luis Poggi y Américo Vizcaíno. Habiendo agotado la orden del día, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos, firmándose la presente para constancia, por los señores accionistas designados por la asamblea, Presidente y Secretario de la sociedad. — José L. Poggi, accionistas. — A. Vizcaíno, acionista. — Orlando Ignacio López, Presidente. — — Raúl Fernández Lladó, Secretario".

En fe de ello y a solicitud de "IZETA LOPEZ S. A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de junio de mil novecientos sesenta y siete. Hay un Signo. Francisco R. Pujol. Un sello que dice: Francisco R. Pujol. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Orlando Ignacio López Caruzzi y Raúl Fernández Lladó, Presidente y Secretario de "IZETA LOPEZ S. A.", en su representación, fijando domicilio en Cuñapirú N.o 2264 al señor Juez dicen que: Según lo acreditamos con el certificado notarial adjunto, la asamblea general extraordinaria de accionistas de nuestra representada, realizada el 5 de junio de 1967 resolvió: A) Elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de treinta millones de pesos ($ 30:000.000); B) Modificar los artículos 4, 11, 22, 23 y 25 de los estatutos los que quedaron redactados en la forma que instruye el certificado mencionado. En consecuencia solicitamos del Juzgado que: 1.o) Nos tenga por presentados y por constituído el domicilio. 2.o) Previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se aprueben: A) la elevación del capital autorizado (que actualmente es de diez millones de pesos ($ 10:000.000) a la suma de treinta millones ($ 30:000.000); B) las modificaciones a los artículos 4, 11, 22, 23 y 25 de los estatutos los que quedarán redactados en la forma que instruye el certificado notarial que se acompaña; 3.o) Se habilite la feria menor a los efectos de las publicaciones que deben realizarse de acuerdo a las normas vigentes.

Otro sí decimos. A los efectos de la determinación del turno dejamos constancia que nuestra representada se constituyó por acta suscrita el 17 de agosto de 1944. Por "IZETA LOPEZ S. A.",

Orlando Ignacio López. — Raúl Fernández Lladó.

Exp. 702|67. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — Señor Juez: Como resulta del recaudo agregado a fs. 8 a 14 la asamblea general extraordinaria de "IZETA LOPEZ S. A.", en sesión celebrada el 5|6|67, resolvió modificar los artículos 4, 11, 22, 23 y 25 de los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Asesor: C. Zarazola. Cr. Carlos Zarazola. Sub-Jefe. Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría.

V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda. A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 3090. — Señor Juez: El suscrito no se opone a que se provea de conformidad a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, Julio 28|67. — Carlos Sienra Castellanos. Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. 8.800. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal de lo Civil: Apruébase la reforma estatutaria de "IZETA LOPEZ S. A.", decrétase la inscripción solicitada a fs. 15. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Honorarios: $ 5.500.00. Mier Nadal. José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy dos de agosto de mil novecientos sesenta y siete a las 13 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 233 al F.o 1021 del L.o N.o 2 de Estatutos. María I. Artecona. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 21.296.00. — 1|pub. — 15250.

COMPAÑIA SALTY S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado, se ha presentado "COMPAÑIA SALTY S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

COMPAÑIA SALTY S. A.

Acta de Constitución

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de COMPAÑIA SALTY S. A. se constituye una Sociedad Anónima, que se regirá por la ley N.o 11.073 y en particular por su Art. 7.o. Domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y.o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el Exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra, y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social: 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cta. cte.; de conformidad con el Art. 7.o de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de u$s 100.000.00 (cien mil dólares) representados por títulos de una o más acciones al portador de cien (100) dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta u$s 500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirán por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir y otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre de ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asamblea.

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre de ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del art. 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar parcial o totalmente, las acciones al p[illegible] [illegible]or en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose, ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señorita Mirta Eddy de León y|o el señor Raúl Arnelli, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo. — Miguel Rozemblum.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón, y del señor Juan Raimondo, orientales todos casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a diez de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. Se hace constar que la cotización del dólar al día 10 de Octubre de 1966, era de $ 68.50. — Brenda S. Favotto. Escribana.

Juzgado Letrado de Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "COMPAÑIA SALTY S. A." constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Inspector General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 1988. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la Matrícula — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Alejandro J. Baccino.

4.889. — Montevideo Mayo 30 de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "COMPAÑIA SALTY S. A." autorizando su

funcionamiento previas las inscripciones en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales, fijándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos dispuestos en el artículo 405 del C. de Comercio, adjuntándose testimonio. Devuélvanse recaudos y archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 283 al folio 1230 v. del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. — B. Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$ 6.518. — 1|pub. — 15262.

CORFU S. A. DE INVERSIONES

Florida 1265, 5º piso, esc. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor don Eduardo Bolani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "CORFU S. A. DE INVERSIONES" solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de

MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES

En Montevideo, a los once días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los Contadores Juan José Etcheverrito y José Abudara y el señor Juan Alberto Etcheverrito, uruguayos, mayores de edad, domiciliados en la calle Florida número 1265 5º piso, escritorio 3, y deciden aprobar el proyecto de estatutos de la sociedad anónima "MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES" que se transcriben a continuación:

Estatutos de

MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1º Con el nombre de "MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES" se constituye una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la ley número 11.073, en particular por su artículo 7.o, y por los presentes estatutos. Tendrá su domicilio en Montevideo, República O. del Uruguay, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera y|o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2º La sociedad tendrá por objeto: A) Realizar y|o administrar, por cuenta propia o de terceros, inversiones en el exterior en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Efetuar y recibir préstamos en todo tipo de monedas; C) Realizar toda clase de operaciones, inversiones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior y|o en sociedades de la misma naturaleza; D) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes o derechos; E) Recibir y constituir depósitos y mandatos. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 del 24 de Junio de 1948, en particular con su artículo 7.o, y disposiciones concordantes a cuyo régimen jurídico se ampara.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital social será de U$S 75.000 (setenta y cinco mil dólares). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de U$S 1.000 (un mil dólares) cada una, que llevarán el nombre de la sociedad, las fechas del decreto de su constitución y de la inscripción en el Registro Público de Comercio y la firma del Presidente y de un Director. Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de una o varias acciones.

Art. 4º La suscripción o la posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea o el Directorio, sin perjuicio del derecho de receso.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo 5º La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán sus cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de 1 Director, los restantes podrán nombrar un sustituto.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y, en caso de empate, dos votos el Presidente. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos.

Art. 8º Representarán legalmente a la sociedad el Presidente y un Director; no obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 9º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades y disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar en el exterior cualquier clase de operaciones vinculadas con el objeto social, y en la República Oriental del Uruguay las autorizadas por la ley número 11.073 (artículo 7.o) y disposiciones transitorias.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiere—, o por accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado a la fecha, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud.

Art. 12. Las asambleas podrán ser realizadas en cualquier parte del territorio y deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina pertinente con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades —si lo hubiere— presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere,— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas para cada asamblea se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la misma. Podrán inscribirse certificados bancarios o de sociedades financieras nacionales o extranjeras.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 16. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio; en caso de ausencia, por un miembro cualquiera del Directorio y en su defecto por el accionista que la asamblea designe.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO QUINTO

Síndico

Artículo 18. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Sín-

dico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente, previo cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 20. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos dados a las mismas.

CAPITULO SEPTIMO

Fusión, disolución y liquidación

Artículo 21. Podrá decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverán además, la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección; B) Representar legalmente a la sociedad hasta que se produzca dicho nombramiento, teniendo todas las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 23. Autorízase a los fundadores Contadores Juan José Etcheverrito y José Abudara y a los señores Juan Alberto Etcheverrito y Luis Primavesi, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar todas las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas. — Juan José Etcheverrito. — Juan Alberto Etcheverrito. — Luis Abudara.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Juan José Etcheverrito, José Abudara y Juan Alberto Etcheverrito, habiendo sido puestas en mi presencia, personas de mi conocimiento y cuyos datos personales surgen del propio documento; haciendo constar que a los efectos del pago de los impuestos se ha calculado el dólar a razón de sesenta y seis pesos moneda nacional cada dólar. En fe de ello, siento el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Pedro Ortega, Escribano.

Montevideo, Abril 12 de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno. — Presente. — Juan José Etcheverrito, José Abudara y Juan Alberto Etcheverrito, por la sociedad anónima "MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES" en formación, constituyendo domicilio en la calle Florida 1265 piso 5º, escritorio 3 de esta ciudad, al señor Juez decimos: Que según resulta del acta de constitución y estatutos que en debida forma acompañamos se ha fundado la entidad "MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES" habiéndose autorizado a los suscritos para gestionar ante las autoridades correspondientes, la habilitación para su funcionamiento según resulta del artículo 23 de dichos estatutos. En mérito a ello, venimos a solicitar del señor Juez que, previa vista a la Inspección General de Hacienda, y al fiscal de Gobierno, se aprueben los estatutos que acompañamos y se reconozca a la entidad que representamos la personería jurídica que la habilite para funcionar legalmente, ordenando oportunamente se nos devuelvan los estatutos con testimonio de lo actuado. Dejando expresa constancia, que la sociedad quedará sometida a las disposiciones contenidas en la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 sobre sociedades de inversiones en el exterior y especialmente a las prohibiciones y beneficios de su artículo 7.o a cuyo régimen jurídico se ampara. Saludamos al señor Juez con nuestra mayor consideración. — Juan Alberto Etcheverrito. — Juan José Etcheverrito. — José Abudara. — José Abudara, Contador Público.

Exp. 658|66. — 11º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedaes Anónimas. — Montevideo, 12 de Julio de 1966. — Señor Juez: En el entendido de que las operaciones previstas en los incisos B), C), D) y E) del artículo 2.o, se realizarán en el exterior, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES. No obstante, se advierte que en fecha 7|3|63, el Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento de una sociedad denominada "MONDOÑEDO S. A." — Ayudante de Asesor Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno. — Presente. — Juan José Etcheverrito. José Abudara y Juan Alberto Etcheverrito en el expediente Nº 315 caratulado MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES. Estatutos y Matrícula, ante el señor Juez se presenta y expone: Vista la observación formulada por la Inspección General de Hacienda en el sentido de que el Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento de una sociedad denominada MONDOÑEDO S. A., hemos resuelto sustituir el nombre de la sociedad por el de "CORFU SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES". Saludamos al señor Juez con nuestra mayor consideración. — Juan José Etcheverrito. — José Abudara. — Juan Alberto Etcheverrito. — José Abudara, Contador Público.

Exp. 1678|66. — 11º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Señor Juez: Con la modificación introducida en escrito de fs. 10, consistente en el cambio de denominación de MONDOÑEDO S. A. DE INVERSIONES por CORFU S. A., puede usted autorizar el funcionamiento de la referida sociedad, constituída al amparo de la ley N.o 11.073, fijándole un plazo para la suscripción e integración del capital social (artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230). — Ayudante de Asesor Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. —V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 49. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda (fojas 11) puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Alejandro Baccino.

621. — Montevideo, Febrero 17 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, atento a lo dispuesto por el artículo 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318 artículos 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar los estatutos de CORFU SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES con un capital de U$S 75.000 (setenta y cinco mil dólares) al amparo de la ley N.o 11.073 artículo 7.o autorizando su aplicación previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, así como el cumplimiento del artículo 4.o de la ley N.o 2230, para lo que se fija un plazo de 90 días. Oportunamente, justificadas las publicaciones, expídase testimonio, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 145 al folio 608 del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 12.040. — 1|pub. — 15318.

CERRO LARGO S. A.

Buenos Aires 350

N.o de inscripción: 595

Balance genral al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Participaciones	$	2:264.750.96
Bancos	"	82.060.42
Pérdidas y ganancias ..	"	1:153.949.18
	$	3:500.760.56

Pasivo —

Capital	$	2:000.000.00
Ctas. Ctes.	"	1:325.127.81
Gan. del Ejercicio	"	175.632.95
	$	3:500.760.56

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Ganancias del Ejercicio.	$	175.632.95
	$	175.632.95

Haber —

Utilidades fuente extr..	$	175.632.95
	$	175.632.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador rubricado por el Juz-

gado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 23 de diciembre de 1942.

$ 700.00 — 1|pub. — 13611.

SAN FRANCISCO S. A.

Buenos Aires 350

(N.o de inscripción: 17.656)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	133.157.75
Participaciones	"	4.500.00
Caja	"	2.243.04
Pérdidas y ganancias	"	17.512.27
	$	157.413.06

Pasivo —

Capital y reservas	$	150.266.64
Ctas. Ctes.	"	5.926.42
Impuestos a pagar	"	1.220.00
	$	157.413.06

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Imp. y contribuciones	$	16.201.62
Gastos generales	"	1.290.80
Honorarios	"	4.000.00
Amortizaciones	"	2.169.67
	$	23.662.09

Haber —

Alquileres	$	12.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	11.662.09
	$	23.662.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, el 4 de mayo de 1948, anotado con el N.o 2.068 a Fs. 511 del Libro respectivo.

$ 840.00 — 1|pub. — 13612.

SUDAVAL S. A.

Buenos Aires 350

N.o de Inscripción 20.948

Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31|12|65

Activo —

Bancos	$	62.544.33
Cuentas Corrientes	"	4.291.22
Impuestos a repartir	"	2.869.04
Cuentas de orden	"	266.30
	$	69.970.89

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Cuentas Corrientes	"	58.724.79
Impuestos a pagar	"	16.41
Ganancias y Pérdidas	"	963.39
Cuentas de orden	"	266.30
	$	69.970.89

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	4.190.05
Impuestos	"	1.434.53
	$	5.624.58

Haber —

Diferencia de cambio	$	3.845.15
Pérdidas del ejercicio	"	1.779.43
	$	5.624.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 15 de diciembre de 1943 y anotado con el N.o 7082 a F.o 454.

$ 840.00 — 1|pub. — 13613

RIVER PLATE INVESTMENT CO. SOCIEDAD ANONIMA

No. de inscripción 25.069

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de octubre de 1966

Activo —

Bancos m|e	$	56.439.59
	$	56.439.59

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Ctas. corrientes	"	1.725.62
Ctas. corrientes m|e	"	31.063.41
Impuestos a pagar	"	7.10
Pérdidas y ganancias	"	19.768.69
	$	56.439.59

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	6.60
Gastos generales	"	19.154.29
Ganancias del ejercicio	"	18.299.10
	$	37.452.99

Haber —

Utilidades de fuente extranjera	$	37.452.99
	$	37.452.99

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	19.768.69
	$	19.768.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del Libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1954 y anotado con el número 936 al folio 25 del Libro 4.

$ 760.00. — 1|pub. — 13614.

TYCON S. A.

No. de inscripción 110.824

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo —

Inmuebles	$	85.083.84
Caja	"	14.926.28
Accionistas	"	120.000.00
Diferencia cotización títulos	"	474.45
Seguros a vencer	"	363.67
Gastos de constitución	"	1.920.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.290.67
	$	426.058.91

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital realizado	"	80.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Banco Hipotecario	"	23.093.11
Impuestos a pagar	"	2.965.80
	$	426.058.91

Debe —

Gastos generales inmuebles	$	8.732.75
Intereses hipotecarios	"	1.838.28
Intereses	"	1.225.23
Impuestos	"	4.604.80
Seguros	"	371.51
Amortizaciones	"	1.030.92
Ganancias del ejercicio	"	6.196.51
	$	24.000.00

Haber —

Alquileres	$	24.000.00
	$	24.000.00

Las utilidades pasan a enjuzgar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador rubricado por el Registro

Público y General de Comercio el 26 de julio de 1963, anotado con el No. 5319 al Fo. 378 del Libro 13.

$ 1.060.00. — 1|pub. — 13615.

ESTABLECIMIENTOS PELIFERO DEL ESTE S. A. (EPDELESA)

N.o de inscripción: 103.050

Guadalupe 2236

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	62.347.23
Bancos	"	10.86
Materiales	"	431.133 05
Máquinas e instalaciones	"	127.523 11
Inmuebles	"	96.828.80
Gastos de constitución	"	7.000 00
	$	724.843.05

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	6.525.00
Cta. directores	"	70.000.00
Caja de Jubilaciones	"	19.740 25
Caja de Asignaciones No. 24	"	3.609 05
Amortizaciones	"	41.036.70
Pérdidas y ganancias	"	83.932.05
	$	724.843.05

Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 1o. de enero de 1966 y el 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Procesado de pieles	$	592.245.00
Intereses y comisiones	"	3.185.00
Bonificaciones impositivas	"	1.166.00
	$	596.596.00

Pérdidas —

Materiales	$	239.759.80
Gastos generales	"	38.301.96
Impuestos	"	29.080.48
Sueldos y jornales	"	95.554.34
Leyes sociales	"	24.526.31
Amortizaciones	"	15.846.31
Ganancias del ejercicio	"	153.526.80
	$	596.596.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cubrir pérdidas de ejercicios anteriores	$	69.594.75
A cuenta nueva	"	83.932.05
Utilidades del ejercicio	$	153.526.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 1967

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 y 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1964, anotado con el número 2293 al Fo. 165 del Libro 15.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 13618.

"RAUTO S. A."

N.o de inscripción: 116.218

Avda. Agraciada 2706

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	20.000.00
Cuentas de orden:		
Acciones emitidas	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

La Empresa no realizó actividad en el Ejercicio.

Aún no se realizó Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de junio de 1963 y anotado con el N.o 4.317 al F.o 371 del Libro respectivo N.o 12.

$ 660.00. — 1|pub. — 13641.

MARPA S. A.

N.o de Inscripción: 120.664

18 de Julio 996

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	12.249.12
Inmuebles	"	410.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	29.233.88
	$	457.483.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	1300.000.00
Amortizaciones	"	27.483.00
	$	457.483.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1.o de enero de 1966 y el 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	$	41.305.49
Gastos generales	"	1.186.00
Impuestos	"	11.217.40
Amortizaciones	"	9.161.00
	$	62.869.89

Ganancias —

Alquileres	$	60.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.869.89
	$	62.869.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de setiembre de 1963, con el N.o 6659, fo. 13, lo. 15.

$ 840.00 — 1|pub. — 13616.

PARIS NEW YORK S. A.

N.o de Inscripción 49.017

18 de Julio 1114

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	22 445.67
Bancos	"	815.43
Deudores varios	"	3.000.00
Mercaderías	"	2:301.490.10
Muebles y útiles	"	34.220.00
Maquinarias	"	170.105.01
Instalaciones	"	4.990.00
Vehículos	"	234.128.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Llave	"	25.000.00
Gastos de constitución	"	27.950.15
Títulos y acciones	"	104.000.00
	$	3:428.144.36

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	1:5000.000.00
Varios acreedores	"	299.903.84
Banco República Cred. Prendario	"	150.000.00
Caja de Jubilaciones	"	88.976.85
Caja de Asignaciones N.o 19	"	10.899.28
Amortizaciones	"	228.178.00
Reserva para reinversiones	"	134.848.00
Pérdidas y Ganancias	"	515.338.39
	$	3:428.144.36

Estado de Ganancias del período comprendido entre el 1.o de enero de 1966 y el 31 de diciembre de 1966.

Ganancias —

Mercaderías	$	969.035.78
Arreglos, custodias y limpiezas	"	622.062.50
Bonificaiones Impositivas	"	8.681.68
	$	1:619.779.96

Pérdidas —

Gastos generales	$	344.077.50
Sueldos	"	497.351.80
Leyes Sociales	"	156.587.55
Impuestos	"	120.703.00
Intereses y Comisiones	"	15.328.50
Amortizaciones	"	67.434.00
Ganancias del ejercicio.	"	418.297.61
	$	1:619.779.96

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva para reinversiones	$	99.280.00
Reserva para mantenimiento del capital circulante	"	140.000.00
Cuenta Nueva	"	179.017.61
	$	418.297.61

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1962, anotado con el N.o 5299 al fo. 39 del Libro 13.

$ 1.700.00 — 1|pub. — 13617.

"RAUDO S. A."

N.o de inscripción: 116.218

Avenida Agraciada 2706

Estado de Situación al 30 de Junio de 1966

Activo —

Caja	$	18.524.50
Pérdidas y Ganancias ..	"	1.475.50
	$	20.000.00

Cuentas de Orden:

Acciones Emitidas ..	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	20.000.00

Cuentas de Orden:

Capital Autorizado ..	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º de Julio de 1965 al 30 de Junio de 1966.

Pérdidas —

Impuestos	$	1.475.50
Pérdidas Líquida ..	$	1.475.50

Aún no se realizó Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro "Copiador de Cartas" certificado el 11 de junio de 1963, y anotado con el Nº 4317 al fo. 371 del libro respectivo Nº 12.

$ 700.00 — 1|pub. — 13642

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.

Lecueder Nº 484 — Artigas

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	18.150.84
Deudores Varios	"	28.373.45
Campo	"	93.220.00
Construcción	"	66.770.00
Edificio Social	"	296.438.00
Terreno Edificio Social	"	106.429.00
Muebles y Utiles Club Social	"	66.759.00
Muebles y Utiles Rural	"	7.907.00
	$	684.047.29

Pasivo —

Banco República cuenta corriente	$	434.76
Acreedores Varios	"	16.008.31
Banco del Litoral	"	55.435.44
Banco del Norte	"	6.684.45
Obligaciones a Pagar ..	"	52.100.00
Capital Integrado	"	40.000.00
Fondo de Reserva	"	494.941.29
Pérdidas y Ganancias ..	"	18.443.04
	$	684.047.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 1966

Debe —

Gastos Generales	$	55.603.08
Explotación Rural	"	14.377.90
Intereses	"	17.635.12
Sueldos y Leyes Sociales	"	37.480.95
Sueldo y Leyes Sociales Rural	"	54.813.85
Resultado del Ejercicio	"	18.443.04
	$	198.353.94

Haber —

Alquileres	$	8.660.32
Club Social	"	67.935.10
Exposiciones Ferias ...	"	121.758.52
	$	198.353.94

Destino de utilidades: Capitalización en Cuenta Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden fueron trascriptos a fojas 75 y 76 del libro Inventario de la Empresa y aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de abril de 1967.

$ 1.340.00. — 1|pub. — 13640

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIA MEDIA AGUA"

Juan M. Pérez 6257

N.o de inscripción: 1.043

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Inmuebles	$	15:549.317.51
Construcciones	"	3:375.329.29
Alambrados	"	1:689.714.92
Electrificación rural ..	"	206.119.81
Plantaciones	"	213.724.94
Praderas	"	467.237.25
Utiles de trabajo, muebles, etc.	"	3:870.777.98
Vehículos	"	553.598.13
Acciones	"	10.000.00
Coop. Agrop. Dolores.	"	500.00
Existencia haciendas..	"	14:558.180.09
Existencia cereales	"	6:374.257.00
Existencia lana	"	961.527.00
Caja	"	6.542.08
Bancos en Cta. Cte. ..	"	1:423.566.78
Deudores varios	"	2:036.060.80
Pagos anticipados	"	327.459.97
Acciones dep. en gtía.	"	3.000.00
	$	51:626.913.55

Pasivo —

Capital integrado	$	4:000.000.00
Res. estatutaria	"	1:019.987.41
Reserva especial	"	2:000.000.00
Reserva por reavalúo.	"	31:504.784.38
Cuentas a pagar	"	2:675.563.49
Ganancias y pérdidas ..	"	10:423.578.27
Dep. de acciones gtía..	"	3.000.00
	$	51:626.913.55

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ejercicio terminado 31 marzo 1967

Debe —

Amort. construcciones	$	131.942.16
Amortiz. alambrados .	"	76.302.41
Amortiz. plantaciones.	"	9.234.55
Amortiz. praderas ...	"	85.495.75
Amortiz. útiles trabajo	"	316.544.49
Amortiz. vehículos ...	"	122.304.00
Asign. Familiares ...	"	66.149.08
Jubilaciones Rurales ..	"	130.401.02
Donaciones	"	18.700.00
Comestibles	"	106.477.31
Reparac. y repuestos ..	"	635.848.82
Seguros	"	89.660.91
Sueldos y jornales	"	597.296.48
Gastos generales	"	156.748.71
Arrendamientos	"	109.839.88
Intereses y descuentos	"	7.668.79
Impuestos	"	3:317.269.05
Ganancias	"	10:423.578.27
	$	16:401.461.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

Haber —

Saldo anterior	$	1:286.601.16
Resultado de Explotac.	"	14:717.932.52
Utilid. vta. útiles trab.	"	396.928.00
	$	16:401.461.68

Distribución de utilidades

A Fdo. Res. Estatut..	$	456.848.85
A Dividendo	"	6:000.000.00
A Reserva Especial ..	"	2:000.000.00
A Cuenta Nueva	"	1:966.729.42
	$	10:423.578.27

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 126, 127 y 128 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 31 de octubre de 1939 y anotado con el número 2.187 al F.o 286.

$ 2.320.00 — 1|pub. — 13652.

JUBELIOBA S. A.

Yaguarón 1221

N.o de inscripción: 50.629

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	11.441.45
Deudores varios	"	9.000.00
Inmuebles	"	243.750.00
Títulos y acciones	"	232.710.00
Gtos. de constitución ..	"	1.400.00
Acciones a emitir	"	45.000.00
	$	543.310.45

Pasivo —

Acreedores varios	$	531.20
Amortiz. inmuebles ...	"	36.562.50
Reservas	"	140.153.97
Utilidad Ejerc. 1966 ..	"	66.053.78
Capital integrado	"	255.000.00
Capital autorizado	"	45.000.00
	$	543.310.45

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gtos. de constitución..	$	1.400.00
Impuestos	"	3.243.32
Gastos generales	"	5.265.40
Contrib. Inmobiliaria .	"	961.00
Sobretasa Inmobiliaria .	"	351.00
Imp. Sust. de Herencias	"	3.654.00
Impuesto al Patrimonio	"	3.617.00
Impuesto a la Renta ...	"	4.225.00
Imp. a Soc. de Capital	"	1.642.00
Amortiz. inmueble	"	12.787.50
Utilid. Ejercicio 1966 .	"	66.053.78
	$	108.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	108.000.00
	$	108.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

A Fondo de Reserva ..	$	66.053.78
	$	66.053.78

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 24 y 25 del libro Copiador de Actas de Asambleas y Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3.650 al folio 47 del Libro N.o 12.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 13646.

TYRSA S. A.

N.o de Inscripción 45.092

Estado de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	308.077.13
Mercaderías	"	143.826.50
Deudores	"	530.232.72
Equipo y máquinas ...	"	254.925.45
Muebles y útiles	"	13.998.05
Enseres y Herramientas	"	48.276.85
Vehículos	"	208.650.00
Gastos de constitución.	"	1.400.00
Banco República cimportación	"	453.067.42
	$	1:962.452.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	78.76
Acreedores bancarios ..	"	51.344.18
Acreedores fiscales ..	"	123.471.72
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de Previsión ...	"	62.272.22
Fondo de Revaluaciones	"	417.408.54
Integraciones adelntadas	"	1:170.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	37.876.71
	$	1:962.452.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Mercaderías	$	780.327.34
	$	780.327.34
Personal	$	454.989.66
Gastos generales	"	208.068.94
Intereses	"	54.497.29
Amortizaciones	"	24.894.74
Utilidades	"	37.876.71
	$	780.327.34

Por resolución de la Asamblea, las Utilidades deberán ser vertidas al "Fondo de Previsión".

Aprobado en Asamblea realizada el 26 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 37 del libro Copiador, registrado el 12 de enero de 1961.

$ 980.00 — 1|pub. — 13662.

DARGON S. A.

N.o de inscripción: 116.810

Santos Lugares —La Paz

Balance general tomado al 30 de Setiembre de 1966

Activo —

Terenos.	$	265.186.51
Instalaciones, material rodante, máquinas, muebles y útiles ...	"	122.336.72
Deudores	"	277.909.00
Caja y Banco	"	37.251.99
Gastos de organización	"	7.560.52
	$	710.244.74

Pasivo —

Capital, dividendos a pagar y utilidades..	$	522.458.20
Hipotecas a pagar	"	30.000.00
Acreedores varios	"	157.786.54
	$	710.244.74

Pérdidas y Ganancias del período 1|10|65-30|9|966

Ingresos —

Venta de materiales ..	$	1:343.134.25
	$	1:343.134.25

Gastos —

Retribuciones al personal	$	298.742.78
Beneficios y cargas sociales y cargas fiscales	"	244.985.80
Gastos de explotación y administración ..	"	697.401.10
Amortizaciones	"	15.459.50
Utilidad líquida	"	86.545.12
	$	1:343.134.25

Este Balance no fue considerado aún en asamblea general.

Las Utilidades del ejercicio se distribuirán mediante entrega de acciones de capital.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, fueron copiados en el F.o 28 del Libro Inventarios, rubricado el 6 de Diciembre de 1963.

$ 960.00 — 1|pub. — 13654.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1966

ACTIVO

		Total	Total general
Fijo			
Terrenos	$	29.025.364.63	
Muebles	"	5.366.908.05	
Edificios	"	189.871.674.57	
Usina Dique	"	57.410.904.36	
Maquinarias	"	394.849.961.63	
Equipos de Centrales	"	25.561.676.61	
Redes y Accesorios	"	518.829.120.36	
Embalses. Represas y Canales	"	176.375.355.83	
Caminos. Vías Férreas y Puentes	"	24.821.866.59	
Planta General	"	26.142.766.05	
Medios de Locomoción	"	71.687.60	
Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos	"	52.966.55	
Parque de Vacaciones	"	14.105.593.98	$ 1.462.485.846.91
Inventarios y Trabajos en Proceso:			
Materiales Generales	$	192.298.714.20	
Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución	"	351.290.363.75	
Ampliaciones	"	30.685.444.99	
Talleres. Trabajos en Ejecución al 31|12|965	"	17.529.474.28	
Plan Telefónico - Montevideo - Ley 29|X|959	"	63.785.349.55	
Plan de Obras Ley 12.023	"	7.691.673.07	
Plan de Obras 1961 - 1968	"	274.175.720.44	
Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas	"	486.898.224.17	
Materiales Contratados en el Exterior	"	86.203.742.34	
Divisas Compradas para Importación de Materiales	"	22.334.632.95	
Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires	"	18.951.926.07	
Importaciones a Reliquidar	"	12.544.907.96	" 1.564.390.173.77
Disponible			
Cajas	$	150.396.718.22	
Banco República. Cuentas Corrientes	"	146.886.111.84	
Banco República Fondos Disponibles IBRD	"	4.258.851.67	
The Manufacturers Hanover Trust Company	"	1.538.388.15	" 303.080.069.88
Exigible:			
Varios Deudores - Particulares	$	381.099.589.21	
" " - Oficiales	"	193.584.757.85	
" " - Concejos Departamentales	"	91.287.124.98	
" " - Cuentas Especiales	"	2.447.438.26	" 668.418.910.30
Diferido:			
Tesorería General de la Nación - Retenciones a n Orden	$	22.990.763.63	
Consal	"	4.855.773.62	" 27.846.537.25
Nominal:			
Geología y Minas	$	649.337.58	
Diferencias a Liquidar por Cotización - Títulos de Deudas	"	19.231.622.80	
Regularización por Diferencia de Cambio - Deudas Externas	"	2.167.895.501.41	" 2.187.776.461.79
Transitorio:			
Servicio de Amortización Deudas	$	408.966.94	
Sub-Comisión Apro. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	"	342.278.06	
Consignado para Expropiaciones - Dirección de Crédito Público	"	3.638.876.56	
Consignaciones y Adelantos ex - Rione	"	127.775.53	
Banco República Cta. Valores en Caución	"	593.450.000.00	
Valores en Caución - Decreto 31|10|962	"	23.941.088.00	
Valores Propiedad de la U.T.E. en Custodia	"	43.780.000.00	" 665.688.985.09
Cuentas de Resultados:			
Servicio de Intereses de Deudas	$	112.694.709.64	
Contribuciones por Leyes	"	2.960.352.81	
Gastos de Ejercicio de Usinas	"	976.352.148.03	
Gastos de Ejercicio de Teléfonos	"	247.344.230.86	" 1.339.351.441.84
			$ 8.219.038.426.23
Cuentas de orden			" 398.966.174.38
			$ 8.618.004.600.[illegible]

PASIVO

		Total	Total general
Patrimonial:			
Capital		$ 1.092.311.955.54	
Fondo de Reserva		" 35.243.125.46	$ 1.127.555.081.00
Nominal:			
Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro efectuadas por el Estado		$ 30.552.917.56	
Servicio de Intereses Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Plantas Eléctricas efectuadas por el Estado		" 1.317.800.00	
Amortización Deuda U.T.E. aumento de Capital para Ampliación de Plantas Eléctricas Efectuadas por el Estado		" 1.078.200.00	" 32.948.917.56
Exigible a largo plazo:			
Deuda Teléfonos del Estado en Circulación		$ 26.050.00	
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación		" 48.500.00	
Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital		" 25.300.00	
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960 Serie "A"		" 32.892.600.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "A"		" 1.701.080.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "B"		" 63.668.445.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "C"		" 63.211.135.00	
Deuda Consolidada Aporte Caja Jub. y Pens. Civ. 6 o|o 1956		" 7.217.769.86	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 18|5|951		" 858.000.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 9|11|955		" 219.765.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 14|2|957		" 1.392.560.000.00	
Eximbank Ley U.S.A. 480		" 29.395.028.73	
D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29|10|959		" 475.895.166.73	
Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Ampl. de Plant. Eléctricas		" 601.304.500.00	" 3.745.710.575.32
Exigible:			
Bancos, Cuentas Corrientes		$ 5.692.160.11	
Varios Acreedores Generales		" 296.198.987.62	
Retenciones sobre Pagos a Favor de Institutos Varios		" 221.949.682.66	
Letras a Pagar		" 305.488.539.14	
Concejo Departamental Ley 21 de octubre de 1912		" 963.333.33	
Ministerio de Salud Pública Ley 17|1|946		" 152.766.63	
Intereses Devengados a Pagar		" 1.600.000.00	
Banco República - Cuenta Financiación Embarques Créditos Pendientes al 31|3|964		" 7.533.412.54	
Letras Vistas		" 4.339.295.50	
Banco República. Cta. Adelanto de Divisas		" 38.618.762.07	" 882.536.939.60
Diferido:			
Consolidación al 31|12|963 - Ley 31|1|964		$ 213.302.241.01	
P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda		" 9.860.00	
Caja de Jubilaciones ley 28 de abril de 1939 Art. 4.o		" 16.666.67	
P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas		" 84.281.444.97	
Ministerio de Salud Pública		" 3.468.313.42	
Rentas Generales Ley 30|11|960		" 8.500.000.00	
Varios Acreedores Siemens y Halske A.G.		" 401.509.99	
Garantías (en efectivo)		" 4.759.888.13	
Créditos Abiertos en el Exterior		" 29.511.927.57	
Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex - Rione		" 247.100.64	" 344.498.952.40
Transitorio:			
Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución		$ 823.874.01	
Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros		" 68.312.52	
Subsidios por Fallecimientos		" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Us. y Teléfonos		" 349.225.28	
Ajustes a Liquidar por Análisis de Deudores		" 3.637.872.50	
Poder Ejecutivo Cta. Préstamo Títulos Decreto 31|10|962		" 23.941.088.00	" 28.835.850.64
Cuentas de Resultados:			
Créditos de Ejercicio de Usinas		$ 1.579.146.224.23	
Créditos de Ejercicio de Teléfonos		" 470.312.693.83	
Servicio de Amortización de Deudas Externas - Cta. Diferencia		" 7.493.191.71	" 2.056.952.109.77
			$ 8.219.038.426.23
Cuentas de orden			" 398.966.174.38
			$ 8.618.004.600.61

Carlos M. Garat. Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Secretario General. — Cr. Pedro Rivero, Gerente Sector Hacienda. — Cr. Alfredo Fressia, Subgerente Contador General.

(Cuenta corriente). — 1\|pub. — 31688.

HELGUERA Y MORIXE S. A.

Julio Herrera y Obes 1674

N.o de inscripción 2801

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	343.140.69	Bancos	$	2.740.017.46
Bancos	"	2.459.411.68	Proveedores	"	4.146.518.61
Bancos, Cuenta moneda extranjera	"	102.640.81	Remuneraciones, gastos e impuestos devengados a pagar	"	3.690.312.39
Deudores, clientes, adelantos, anticipos y reclamos	"	9.601.687.63	Dividendos a pagar	"	75.212.46
Depósitos en garantía	"	32.877.78	Acreedores exterior por mercaderías	"	610.694.88
Anticipos para importaciones	"	4.232.949.36	Previsión gastos e intereses por imp. c|coberturas pendientes	"	500.878.63
Bancos, Coberturas abonadas en moneda extranjera	"	270.549.65	Varias cuentas acreedoras	"	1.903.307.65
Consolidación coberturas	"	169.761.03	Cuentas corrientes directores	"	1.512.667.73
Intereses a percibir s|coberturas	"	454.501.59	Bancos, coberturas en mon. nacional	"	94.456.56
Terrenos y edificios deducidas amort.	"	557.728.37	Consolidación adeudos fiscales	"	776.080.97
Mercaderías	"	14.136.141.40	Bancos por efectos descontados	"	27.373.38
Muebles y útiles deducidas amortiz.	"	33.076.92	Bancos por coberturas pendientes	"	15.496.435.60
Transportes deducidas amortizaciones	"	354.679.67	Capital emitido ordinario deducidas acciones en cartera	"	4.150.000.00
Matrices deducidas amortizaciones	"	1.00	Capital emitido preferido	"	18.900.00
Equipo industrial deducidas amortiz.	"	536.530.94	Fondo de reserva	"	562.950.65
Construcciones en bienes de terceros deducidas amortizaciones	"	1.00	Fondo de previsión	"	1.000.000.00
Inversiones	"	23.164.51	Reserva p|cargas sociales	"	72.703.82
Efectos descontados	"	27.373.38	Reserva p|créditos incobrables	"	364.358.21
Bco. República, Coberturas pendientes	"	15.496.435.60	Reserva p|Impuestos y otras obligaciones eventuales	"	223.251.66
Impuestos y seguros a vencer	"	67.118.93	Reserva p|obligaciones laborales	"	329.353.30
Marcas	"	4.00	Reserva p|Incorporaciones de Activo Fijo	"	155.000.00
Intereses a vencer por consolidación adeudos fiscales	"	516.663.06	Reserva p|diferencias de cambio	"	802.224.81
			Utilidades a distribuir	"	8.163.740.73
	$	49.416.439.00		$	49.416.439.00
Cuentas de orden deudoras	"	4.141.327.39	Cuentas de orden acreedoras	"	4.141.327.39
	$	53.557.766.39		$	53.557.766.39

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE JUNIO DE 1966

UTILIDADES —

Utilidades a distribuir		$ 8.163.740.73

DISTRIBUCION —

A Fondo de reserva		$ 408.187.04
A Directorio		" 408.187.04
A Sindicatura		" 81.637.41
A Reserva p|Impuestos y otras obligaciones eventuales		" 1.500.000.00
A Reserva p|Créditos incobrables		" 150.000.00
A Reserva p|Diferencias de cambio		" 600.000.00
A Reserva p|Incorporación de Activo Fijo		" 650.000.00
A Personal		" 1.000.000.00

DIVIDENDOS —

A Acciones preferidas	$ 1.134.00	
A Acciones ordinarias:		
60 o|o en Acciones	" 2.520.960.00	
20 o|o en efectivo	" 840.320.00	" 3.362.414.00
Saldo al próximo Ejercicio		" 3.315.24
		$ 8.163.740.73

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1966

GANANCIAS —

Explotación	$ 19.736.171.50
Intereses de Títulos y Acciones	" 1.854.56
Utilidad por venta de terrenos a plazo	" 5.953.57
Utilidad por venta de cambio	" 87.163.76
Utilidad por venta de Activo Fijo	" 91.675.90
Comisiones	" 43.500.46
Intereses sobre coberturas abonadas	" 813.351.59
Otros ingresos	" 40.154.63
	$ 20.819.825.07

PERDIDAS —

Remuneraciones personales		$ 4.491.090.21
Impuestos, tasas y contribuciones		" 3.986.668.23
Gastos de locomoción y transportes		" 728.576.64
Gastos de ventas		" 564.134.13
Seguros		" 131.341.32
Gastos de administración y oficinas		" 850.090.70
Gastos financieros		" 983.092.29
Gastos de conservación		" 144.415.10
Amortizaciones:		
Sobre muebles y útiles	$ 13.076.61	
Sobre transportes	" 48.017.76	
Sobre edificio, construcción y mejoras	" 6.202.80	" 67.297.17
Previsiones:		
Castigo rubro clientes	$ 72.000.00	
Para obligaciones laborales	" 439.484.73	" 511.484.73
Otros egresos		" 210.608.60
		$ 12.668.799.12
Utilidad del Ejercicio		" 8.151.025.95
		$ 20.819.825.07

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 12 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 107, 108, 109 y 110 del libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1951 y anotado con el N.o 4817 al folio 423.

$ 7.800.00 — 1|pub. — 13620.

INMOBILIARIA ORIENTAL S. A.

N.o de inscripción 32836

Uruguay 1124

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO —

Inmuebles	$ 146.892.10	
Menos: amortización	" 15.263.26	$ 131.628.84
Títulos deuda		" 12.034.60
Varios deudores		" 176.290.93
		[illegible]

PASIVO —

Capital	$ 140.000.00	
Reserva	" 225.23	$ 140.225.23
Varios acreedores		" 40.270.45
Pérdidas y ganancias anteriores	$ 108.106.11	
Del ejercicio	" 31.352.58	" 139.458.69
		$ 319.954.37

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1966

Alquileres	$ 74.748.58
	$ 74.748.58
Impuestos	$ 21.451.09
Amortización inmueble	" 1.668.66
Gastos generales	" 12.700.0
Gastos de administración	" 7.576.25
Utilidad	" 31.352.
	$ 74.748

Distribución de utilidades: Saldo a cuenta nueva.

...bados en la Asamblea de fecha 5 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de la Sociedad, anotado en el Registro General de Comercio con el N.o 4957 al F.o 75 de libro 4.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 13470.

JOSE C. CADENAZZI S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

A C T I V O —

Disponible:		
Caja		$ 130.321.71
Bancos		" 797.04
Circulante:		
Mercadería, materiales y materias primas		" 1.232.265.26
Realizable:		
Deudores por ventas		" 637.564.82
Deudores varios		" 638.538.82
Fijo:		
Inmuebles	$ 614.437.74	
Amortizaciones	" 88.913.70	" 525.524.04
Instalaciones, muebles y útiles	$ 154.468.93	
Amortizaciones	" 66.449.13	" 88.019.80
Cuentas de Orden:		
Mercadería en consignaciones		" 1.278.52
		$ 3.254.310.01

P A S I V O —

Exigible:		
Bancos		$ 74.440.69
Cuentas a pagar		" 90.918.98
Exigible a corto plazo:		
Documentos a pagar	$ 535.877.58	
Acreedores por mercaderías a liquidar	" 112.769.45	" 648.647.03
Exigible a largo plazo:		
Banco Hipotecario, Hipoteca Asencio	$ 20.199.63	
Banco Hipotecario, Hipoteca Cuareim	" 32.224.21	
Banco República. Prenda industrial	" 21.875.00	
Varias cuentas acreedoras	" 155.445.26	
Caja de Jubilaciones, con facilidades a 5 años	" 252.001.63	
Oficina Impuesto G. E. con facilidades a 5 años	" 743.607.04	
Acreedores en sociedad	" 88.105.68	" 1.313.458.45
Capital contable:		
Integrado	$ 500.000.00	
Reserva legal	" 41.465.02	
Provisiones y reservas varias	" 450.028.51	" 991.493.53
Cuentas de Orden:		
Consignaciones		" 1.278.52
		$ 3.120.237.20
Utilidad del año 1960/61		" 74.158.98
Utilidad del año 1961/62		" 59.913.83
		$ 3.254.310.01

ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S —

Gastos generales de administración, Laboratorio, propaganda médica, ventas y expedición	$ 309.293.59
Sueldos y jornales	" 563.026.03
Erogación por concepto de leyes sociales:	
Jubilaciones, Aporte patronal	" 107.335.70
Caja de Compensaciones	" 31.832.12
Erogación por concepto de leyes impositivas	
Impuesto a las ventas	" 161.519.63
Impuesto a las lociones	" 1.676.64
	$ 1.174.683.71
Utilidad del Ejercicio	" 59.913.83
	$ 1.234.597.54

GANANCIAS —

Utilidad por ventas	$	394.113 78
Utilidades varias	"	340.483.76
	$	1.234.597.54

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

Beneficios obtenidos			$	59.913.83
A Deducir:				
Retribuciones diferenciales:				
Habilitaciones 10 o|o			"	5.991.38
			$	53.922 45
Previsión para impuestos y leyes sociales:				
Impuesto a la renta	$	10.000.00		
Aporte jubilatorio directores	"	5.000.00	"	15.000.00
			$	38.922.45
Retribución Directorio 12 o|o	$	4.670.69		
Reserva estatutaria 5 o|o	"	1.946.12		
Síndico 1 o|o	"	389.22	$	7.006.03
Saldo a cuenta nueva			"	31.916 42
			$	38.922.45

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hayan transcriptos a folios 438, 439 y 440 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 11 de febrero de 1963 y anotado con el N.o 787 al folio 280.

$ 5.700.00 — 1|pub. — 13542.

ALICANTE S. A.

Avda. Rondeau N.o 2473

N.o de inscripción 38723

BALANCE AL 31|8|63

ACTIVO			PASIVO				
Caja	$	1.827.67	Acreedores			$	77.711.14
			Proveedores			"	368.298.14
Banco La Caja Obrera	"	23.810.74	Caja de Jubilaciones			"	4.407.66
			Capital autorizado	$	500.000.00		
Deudores	"	366.761.32	Acciones a emitir	"	287.000.00		
Mercaderías	"	268.837.25	Capital integrado			"	213.000.00
			Fondo de reserva			"	95.59
Muebles y útiles	"	13.300.00	Resultado Ejercicio 62|63			"	11.024.45
	$	674.536.98				$	674.536.98

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Costo ventas	$	2[illegible]9.[illegible]42
Gastos generales	"	53.285 [illegible]
Sueldos	"	51.236 07
Descuentos	"	6.447.98
Utilidad neta del Ejercicio (a cuenta nueva)	"	2.274 45
Amortizaciones	"	11.024 45
	$	343.712 66

GANANCIAS —

Ventas	$	324 221.94
Comisiones	"	19.490 [illegible]
	$	343.712.66

Estos estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fo. 105, Lo. Copiador Cartas, certificado el 14 de julio de 1958.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 13506.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.

Av. Gral. Flores 4091/93

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Mayo de 1967.)

A C T I V O

Disponible:		
Caja	$ 319.496.35	
Bancos	" 193.442.34	$ 512.938.69
Exigible:		
Deudores y dep. en garantía	$ 2:182.320.59	
Deudores varios	" 803.646.20	" 2:985.966.79
Realizable:		
Mercaderías, acopio, etc.		" 6:248.758.95
Inversiones		" 20.000.00
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 168.144.40	
Herramientas	" 5.731.37	
Rodados	" 568.325.56	
Terrenos	" 113.018.41	
Silos	" 197.339.41	
Edificios	" 904.387.70	
Máq. e instalaciones	" 5:319.266.60	
Laboratorio	" 420.00	" 7:276.633.45
Transitorio:		
Diversos cargos diferidos	$ 182.396.00	
Obras en proceso	" 473.671.01	" 656.067.01
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en gtía.	$ 23.300.00	
Acciones en cartera	" 102.100.00	" 125.400.00
		$ 17:825.764.89

P A S I V O

Exigible:		
Acreedores, impuestos, leyes sociales y efectos a pagar	$ 7:077.414.58	
Obligaciones y préstamos bancarios	" 910.000.00	$ 7:987.414.58
Transitorio:		
Sueldos y jornales a pagar	$ 483.360.29	
Dividendos a pagar	" 24.623.14	
Previsión licencias y aguin.	" 1:273.212.95	" 1:781.196.38
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 2:007.300.00	
Certificados provisorios	" 1.336.00	
Fondo de reserva estatutaria	" 391.360.00	
Reservas facultativas	" 1:693.337.68	
Reserva de revalúo	" 3:362.620.86	
Previsión varias personal	" 180.098.26	
Reserva de seguros propios	" 38.878.25	
Utilidad del ejercicio 1965/66	" 256.822.88	" 7:931.753.93
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en gtía.	$ 23.300.00	
Accionistas por acciones	" 102.100.00	" 125.400.00
		$ 17:825.764.89

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado al folio 620 del Libro "Copiador de Balances Trimestrales" certificado por el Registro de Comercio el 15 de Mayo de 1951.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE DICIEMBRE DE 1965 — 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Mayo de 1967.)

G A N A N C I A S

Utilidad bruta obtenida en la fabricación y ventas	$ 12:293.514.05
Otras utilidades	" 367.255.66
	$ 12:660.769.71

Nº 1

PERDIDAS

Sueldos y leyes sociales de administración y ventas	$	4:399.784.77
Intereses y descuentos	"	315.349.09
Impuestos varios	"	3:891.496.65
Gastos diversos: conservación, locomoción, propaganda, suscripciones, útiles de escritorio, seguros, amortizaciones, etc.	"	3:797.316.32
Utilidad del ejercicio	"	256.822.88
	$	12:660.769.71

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad a distribuir	$	256.822.88
A fondo de reserva estatutaria, de acuerdo con el art. 43: 5% sobre $ 256.822.88	$	12.841.14
A remuneración del síndico de acuerdo con el art. 40	"	10.000.00
A directorio de acuerdo con el art. 44 inc. a) 12% sobre $ 243.981.79	"	29.277.81
A art. 44 inciso b) saldo que pasa a reservas facultativas	"	204.703.93
	$	256.822.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 621 del libro "Copiador de Balances Trimestrales" certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de Mayo de 1951.

$ 5.640.00 1 pub. — 13059

DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Gral. Rondeau 2212

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1963

ACTIVO

Caja y bancos			$	9.537.13
Mercadería en existencia			"	608.495.10
Deudores varios			"	210.970.15
Efectos a cobrar			"	28.895.42
Depósitos en garantía			"	1.215.00
Muebles y útiles			"	22.071.77
			$	881.184.57

PASIVO

Acreedores varios			$	260.195.75
Banco de Londres y América del Sud			"	13.820.24
Efectos a pagar			"	270.600.00
Cuentas a pagar			"	56.769.10
Contribuciones e impuestos a pagar			"	11.799.76
Capital autorizado	$ 1:000.000.00			
Capital a emitir	" 750.000.00	integrado	"	250.000.00
Reserva			"	3.981.37
Utilidad			"	14.018.35
			$	881.184.57

El presente Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 5 de Febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folio 89 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 11359 al folio 192 del libro 13 del 22 de Noviembre de 1962.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DEL 1º|NOVIEMBRE|1962 AL 31|OCTUBRE|1963

Mercaderías	$	277.369.02
Comisiones	"	12.448.98
	$	289.818.00

Sueldos, comisiones, honorarios aportes sociales etc.	$	78.954.98
Intereses varios e impuestos, timbres etc.	”	90.087.40
Impresos, papelería, telegramas, publicaciones etc.	”	9.433.28
Reparaciones, gastos administración, descuentos, bonificaciones	”	34.452.07
Transportes, fletes, encomiendas	”	51.038.82
Alquiler	”	8.500.00
Amortizaciones, gastos constitución	”	3.333.10
Utilidad	”	14.018.35
	$	289.818.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 5% sobre $ 250.000.00	$	12.500.00
Cuenta reserva	”	1.518.35
	$	14.018.35

El presente Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 5 de Febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades se halla copiado a folio 88 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11359 al folio 192 del libro 13 del 22 de Noviembre de 1962.

$ 3.120.00 1|pub. — 12913

DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA
Avda. Gral. Rondeau 2212

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

ACTIVO					
Caja y bancos				$	13.417.54
Mercadería en existencia				”	561.132.25
Deudores varios				”	259.068.81
Efectos a cobrar				”	63.118.33
Muebles y útiles				”	19.296.50
				$	916.033.43
PASIVO					
Acreedores varios				$	318.410.47
Documentos a pagar				”	286.555.00
Cuentas a pagar				”	16.853.75
Contribuciones e impuestos a pagar				”	20.199.58
Capital autorizado	$	1.000.000.00			
Capital a emitir	”	750.000.00	integrado	”	250.000.00
Reserva				”	5.499.72
Utilidad				”	18.514.91
				$	916.033.43

El presente Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 16 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folio 134 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11359 al folio 192 del libro 13 del 22 de Noviembre de 1962.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1963 AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

Comisiones	$	11.963.76
Mercaderías	”	462.024.97
	$	473.988.73

Sueldos, comisiones, honorarios, aportes sociales, etc.	$	184.402.10
Intereses, impuestos, timbres, etc.	”	147.826.81
Impresos, papelería, teléfonos, publicaciones, etc.	”	12.147.01
Reparaciones, gastos administración, descuentos	”	51.427.16
Transportes, fletes, encomiendas	”	50.895.47
Alquiler	”	6.000.00
Amortizaciones	”	2.775.27
Utilidad	”	18.514.91
	$	473.988.73

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 6% sobre 250.000	$	15.000.00
Cuenta reserva	"	3.514.91
	$	18.514.91

El presente Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se halla copiado a folio 135 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11359 al folio 192 del libro 13 del 22 de Noviembre de 1962.

$ 2.880.00 1 pub. — 12914

CAIEFSA
CIA. AMERICANA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y FABRICACIONES S. A.

Yí 1673

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1959

ACTIVO

Bancos			$	1.469.39
Inversiones			"	674.595.81
Varios deudores			"	332.635.90
Inmuebles radicados en el país	$	121.051.60		
Inmuebles radicados en el exterior	"	282.822.01	"	403.873.61
Gastos de constitución			"	7.729.39
Total Activo			$	1:420.304.10

PASIVO

Capital integrado			$	500.000.00
Varios acreedores			"	811.791.80
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad ejercicios anteriores	$	21.117.46		
Utilidad actual ejercicio	"	87.394.84	"	108.512.30
Total Pasivo			$	1:420.304.10

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Gastos generales	$	23.625.10
Seguros	"	41.23
Diferencias de cambio	"	8.550.00
Castigo sobre la cuenta "gastos de constitución"	"	858.82
Utilidad obtenida en este ejercicio	"	87.394.84
	$	120.469.99

GANANCIAS

Utilidad obtenida por inversiones en el país	$	22.901.29
Utilidad obtenida por inversiones en el extranj.	"	35.495.22
Intereses	"	18.321.27
Rentas por inmuebles radicados en el exterior	"	6.370.43
Utilidad por la venta de un inmueble radicado en el exterior	"	37.381.78
	$	120.469.99

Estos estados han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de Febrero de 1960, pasando el resultado correspondiente al Ejercicio siguiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Ejercicio se halla copiado a Folios 8-9 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Mayo de 1956 y anotado con el Nº 2557 al Folio 381 del libro respectivo Nº 3.

$ 2.400.00 1 pub. — 13085

ESPOSITO S. A.

18 de Julio 1324

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Circulante:		
Caja	$ 11:893.965.09	
Bancos cuentas corrientes	" 3:308.004.59	
Deudores varios en cta. corriente	" 8:326.216.57	
Obligaciones a cobrar	" 8:449.847.27	
Menos:		
Deudores varios importación	" 1:478.999.06	
Previsión para deudores incobrables	" 946.057.10	
Banco República depósito previo	" 807.155.43	
Títulos en cartera y garantía	" 1:947.567.67	
Existencia automóviles, camiones, materiales de taller, nafta, lubricantes, pintura, repuestos y neumáticos	" 49:896.785.83	
Reparaciones en proceso	" 833.088.54	
Mercaderías en tránsito	" 676.902.54	
Menos:		
Reserva repuestos invendibles	" 1:799.796.88	
Seguros, impuestos, intereses y varios pagos por adelantado	" 480.716.21	$ 82:395.396.70
Fijo:		
Terrenos y edificios	$ 2:883.751.73	
Edificio planta de armado y fabricación	" 1:500.000.00	
Maquinaria y equipo taller	" 329.548.12	
Muebles e instalaciones	" 291.936.64	
Coches de servicio	" 290.276.90	
Instalaciones industriales	" 332.793.25	
Zona de estacionamiento	" 200.108.90	
Menos:		
Amortizaciones	" 1:381.213.76	
Banco Hipotecario - saldo a percibir	" 35.000.00	" 4:482.201.78
		$ 86:877.598.48

PASIVO

Circulante:		
Obligaciones a pagar	$ 750.000.00	
Adelanto de clientes	" 15:261.729.79	
Acreedores varios - proveedores	" 3:890.114.69	
Previsión para impuestos, leyes sociales y otros	" 7:433.085.03	
Intereses a vencer	" 1:392.137.44	
Dividendos a pagar	" 102.996.60	
Habilitaciones, cuentas y jornales a pagar	" 603.338.12	$ 29:433.401.67
Banco Hipotecario	$ 356.887.80	
Acreedores especiales a largo plazo	" 12:787.140.42	" 13:144.028.22
Capital y reservas:		
Acciones ordinarias y acciones preferidas	$ 6:890.701.78	
Capital integrado a autorizar	" 7:325.000.00	
Reserva para ley despido	" 1:772.412.74	
Reserva legal	" 1:242.417.44	
Reserva para mejora edificios	" 167.168.25	
Reserva para seguros y accidentes	" 4:211.907.54	
Reserva para reposición equipo taller	" 166.876.33	
Reserva para imprevistos	" 540.849.52	
Utilidades del ejercicio	" 21:982.834.99	" 44:300.168.59
		$ 86:877.598.48

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 4 de Abril de 1967.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

PERDIDAS

Gastos fijos, sueldos y cargas sociales	$ 9:622.406.22
Gastos generales de producción y ventas	" 9:796.136.53
Intereses y comisiones	" 3:908.916.33
Amortizaciones del activo fijo	" 610.167.06
	$ 23:937.626.14
Utilidades del ejercicio	" 21:982.834.99
	$ 45:920.461.13

GANANCIAS

Venta automóviles, talleres, repuestos y varios	$ 179:737.770.17	
Costos venta automóviles, talleres, repuestos y varios	" 139:161.087.50	$ 40:576.682.67
Intereses y extraordinarios - recibidos		" 5:343.778.46
		$ 45:920.461.13

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 4 de Abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a Folio 448/451 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de Agosto de 1964 y anotado con el Nº 4976 a folio 235 del libro Nº 15.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 4 de abril de 1967.

Utiildad		$ 21:982.834.99
Directorio	$ 2:747.854.37	
Dividendo acciones pref.	" 169.100.00	
10% reserva estatutaria	" 2:198.283.50	
Gratificaciones	" 300.000.00	" 5:415.237.87
		$ 16:567.597.12
Dividendo:		
Acciones ordinarias 10%		" 519.970.17
		$ 16:047.626.95
Reservas:		
Reserva Ley despido	$ 2:500.000.00	
Reserva deudores morosos	" 2:500.000.00	
Reserva mejora edificios	" 1:500.000.00	
Reserva seguro accidentes	" 6:000.000.00	
Reserva repuestos invend.	" 1:500.000.00	
Reserva contribución inmob.	" 150.000.00	
Reserva para imprevistos	" 1:897.626.95	$ 16:047.626.95

$ 6.240.00 1 pub. — 13073

CAIEFSA

CIA. AMERICANA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y FABRICACIONES S. A.

Yi 1673

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO

Bancos		$ 10.965.02
Inversiones en el país	$ 481.918.21	
Inversiones en el exterior	" 324.654.50	" 806.572.71
Cheques enviados al cobro		" 2.129.80
Cheques impagos		" 1.526.66
Varios deudores en el exterior		" 104.486.81
Inmuebles radicados en el país	$ 125.177.63	
Inmuebles radicados en el exter.	" 478.611.37	" 603.789.00
Gastos en suspenso		" 750.00
Gastos de constitución		" 6.011.75
Total del Activo		$ 1:536.231.75

PASIVO

Capital integrado	$ 500.000.00
Varios acreedores	" 782.648.45
Utilidad de ejercicios anteriores	" 182.455.37
Utilidad del presente ejercicio	" 71.127.93
Total Pasivo	$ 1:536.231.75

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Intereses	$	693.54
Seguros	"	41.23
Gastos de constitución	"	858.82
Gastos generales	"	51.364.10
Utilidad del ejercicio	"	71.127.93
	$	124.085.62

GANANCIAS

Inversiones radicadas en el Uruguay	$	19.745.59
Inversiones radicadas en el exterior	"	90:558.93
Rentas sobre inmuebles radicados en el exterior	"	13.781.10
	$	124.085.62

Estos estados han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de Mayo de 1964, pasando el resultado correspondiente al Ejercicio siguiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Ejercicio se halla copiado al Folio 19-20 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro General de Comercio el 11 de Mayo de 1956 y anotado con el Nº 2556 al Folio 381 del libro respectivo Nº 3.

$ 2.400.00 1 pub. — 13087

KALCIR S. A.

Paysandú 943 P. 4

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Activo disponible:			
Bco. Continental		2.683.76	
Caja		3.357.24	6.041.00
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Terreno	1:991.500.00		
Mejoras	5:249.435.74	7:240.935.74	7:240.935.74
Activo exigible:			
Deudores en moneda extranjera			20:697.291.75
Activo nominal:			
Gastos de constitución			3.000.00
Activo transitorio:			
Intereses a vencer		152.728.56	
Seguros a vencer		592.00	153.320.56
Pérdidas ejercicio 1965			463.184.75
Total del Activo			28:563.773.80

PASIVO

Pasivo patrimonial	200.000.00	
Fondo de reserva	816.859.98	
Certificados provisorios	182.000.00	1:198.859.98
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	69.680.00	
Acreedores hipotecarios	695.000.00	
Acreedores moneda extranjera	19:195.508.82	
Swap financiero Bco. República	5:999.215.00	
Dividendos a pagar	120.000.00	
Seguros a pagar	510.00	26:079.913.82
Pasivo transitorio:		
Alquileres a vencer		1:285.000.00
Total del Pasivo		28:563.773.80

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS

Intereses pagados	1:859.497.48
Gastos generales	33.164.76
Impuestos	57.423.74
Total	1:950.085.98

GANANCIAS

Alquileres	1:400.000.00
Intereses ganados	19.440.00
Dto. pronto pago de impuestos	1.188.70
De varios	66.272.53
Pérdidas ejercicio 1965	463.184.75
Total	1:950.085.98

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de Diciembre de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro de "Inventario" certificado el 4 de Febrero de 1963 con el Nº 247 al folio Nº 241 del libro 13 en las fojas 12 y 13.

$ 3.120.00 1 pub. — 13239

KALCIR S. A.

Paysandú 943 P. 4

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Activo disponible:			
Caja		81.235.95	
Bco. Continental		52.536.59	133.772.54
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Terreno	1:991.500.00		
Mejoras	5:249.435.74	7:240.935.74	
Menos:			
Amortización mejoras inmuebles		104.988.71	7:135.947.03
Activo nominal:			
Gastos constitución			2.000.00
Activo transitorio:			
Seguros a vencer		490.00	
Alquileres a cobrar		1:000.000.00	1:000.490.00
Activo especial:			
Pérdidas del ejercicio 1965			463.184.75
Total del Activo			8:735.394.32

PASIVO

Pasivo patrimonial:			
Capital autorizado	1:000.000.00		
Menos:			
Acciones a emitir	490.000.00	510.000.00	
Fondo de reserva		816.859.98	1:326.859.98
Pasivo exigible:			
Acreedores varios		3:227.476.42	
Acreedores hipotecarios		595.000.00	
Seguros a pagar		510.00	
Caja jubilaciones		69.900.00	
Caja asignaciones		11.276.00	3:904.162.42
Pasivo transitorio:			
Alquileres a vencer			2:224.407.34
Utilidades del ejercicio			1:279.964.58
Total del Pasivo			8:735.394.32

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PERDIDAS

Intereses pagados	513.745.80
Gastos generales	2:063.852.32
Impuestos	25.903.16
Amortizaciones	104.988.71
Seguros	102.00
Aportes sociales	50.182.50
Sueldos	195.000.00
Utilidades del ejercicio	1:279.964.58
Total:	4:233.739.07

GANANCIAS

Alquileres	4:000.000.00
Diferencia de cambio	233.739.07
Total	4:233.739.07

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro de Inventario, certificado el 4 de Febrero de 1963 con el Nº 247 al fº 241 del libro 13, de folios 15, 16 y 17.

En cuanto a las utilidades del precitado ejercicio en la Asamblea General Ordinaria del 8 de Junio de 1967 se resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades.

$ 3.420.00 1 pub. — 13240

DEMONCUR S. A.

José Mª Montero 2839

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31 DE NOVIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Activo disponible:			
Caja		22.687.41	22.687.41
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Terreno	89.135.00		
Mejoras	756.000.00	845.135.00	
Menos:			
Amortización mejoras inmuebles		60.480.00	784.655.00
Activo especial:			
Pérdidas ejercicio 1962|63			1.985.29
Total del Activo			809.327.70

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital integrado	200.000.00	
Fondo reserva	60.000.00	260.000.00
Pasivo exigible:		
Impuestos a pagar		2.505.60
Pasivo no exigible:		
Reserva por revalúo mejoras inmuebles		541.440.00
Utilidades del ejercicio cerrado el 30|11|66		5.382.10
Total del Pasivo		809.327.70

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

PERDIDAS

Gastos generales	8.900.70
Amortizaciones	15.120.00
Impuestos	5.108.00
Utilidades del ejercicio 1966	5.382.10
Total	34.510.80

GANANCIAS	
Alquileres	34.000.00
Descuentos	510.80
Total	34.510.80

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de Mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro de Inventario, certificado el 24 de Mayo de 1962 con el Nº 3593 al Fº 45 del libro 12 de folios 9 y 10.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobada en Asamblea de 26 de Mayo de 1967.

A conjugar pérdidas de ejercicios anteriores	1.985.29
A fondo de reserva	3.396.81
	5.382.10

$ 2.700.00 1 pub. — 13241

SOROCABANA S. A.
18 de Julio 1179

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Instalaciones y muebles y útiles		$	201.473.37
Maquinarias		"	117.923.03
Rodados y elementos reparto		"	57.104.53
Caja y bancos		"	475.881.38
Deudores en cuentas corrientes		"	1:258.140.59
Documentos al cobro		"	5.850.00
Depósitos y títulos en garantía		"	45.920.00
Café crudo y elaborado		"	1:528.279.10
Mercaderías varias		"	309.660.05
Envases y materiales varios		"	666.641.68
Concesiones y cobros pendientes		"	34.500.00
Total		$	4:701.373.73
Cuentas de orden:			
Acciones custodia y garantía		"	900.000.00
Títulos rec. en garantía		"	7.000.00
Total		$	5:608.373.73

PASIVO

Capital realizado		$	900.000.00
Fondo de reservas		"	34.500.00
Reservas indemnización despidos		"	124.788.93
Acreedores varios		"	1:163.163.51
Documentos a cobrar		"	5.850.00
Acreedores en ctas. ctes.		"	148.099.98
Caja de jubilaciones		"	618.925.04
Caja de jubilac. (deuda consolidada)		"	134.135.48
Asignaciones familiares		"	26.581.48
Documentos a pagar importaciones		"	500.000.00
Documentos a pagar		"	250.000.00
Alquileres a pagar y liq. pendiente		"	218.680.73
Aguinaldos a pagar		"	240.000.00
Depósitos rec. en garantía		"	5.020.00
Impuestos a pagar (ejercicio)		"	81.850.63
Utilidades:			
Anteriores	$ 846.86		
Del ejercicio	" 248.931.09	"	249.777.95
Total		$	4:701.373.73
Cuentas de orden:			
Dep. acc. custodia y garantía		"	900.000.00
Dep. tít. en garantía		"	7.000.00
Total		$	5:608.373.73

El presente Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de Diciembre de 1966.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 1 DE OCTUBRE DE 1965 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

PERDIDAS

Propaganda		$ 90.855.94
Alquileres		" 232.722.00
Sueldos y comisiones		" 3:099.390.65
Patentes e impuestos		" 448.287.15
Luz y fuerza		" 278.739.72
Intereses y descuentos		" 37.662.59
Gastos de viajes		" 40.784.99
Seguros varios		" 47.758.30
Aguinaldos al personal		" 324.332.62
Indemnización despidos		" 22.423.00
Impuestos entradas brutas		" 223.444.13
Reservas:		
Indemnización despidos		" 105.000.00
Impuestos fiscales del ejerc.		" 72.229.00
Amortizaciones activo fijo		" 50.838.73
		$ 5:074.468.82
Utilidades:		
Anteriores	$ 846.86	
Ejercicio	" 248.931.09	" 249.777.95
		$ 5:324.246.77

GANANCIAS

Beneficios por ventas generales	$ 5:322.467.61
Renta de títulos	" 932.30
Beneficios anteriores	" 846.86
	$ 5:324.246.77

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Beneficios del ejercicio	$ 248.931.09	
Más saldo ejercicio anterior	" 846.86	$ 249.777.95
A:		
Reserva estatutaria	$ 10.000.00	
Retribución al directorio	" 2.000.00	
Retribución al síndico	" 500.00	" 12.500.00
Remanente		$ 237.277.95
A: señores accionistas sobre un capital realizado de $ 900.000:		
10% dividendo a pagar en acciones liberadas a la par	$ 90.000.00	
15% dividendo a pagar en efectivo	" 135.000.00	" 225.000.00
Saldo que pasa a nuevo ejercicio		$ 12.277.95

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de Diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados en fs. 444 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de Octubre de 1958.

$ 5.340.00 1 pub. — 13272

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA

Río Negro 1590

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Fondo fijo y bancos		$ 936.477.60
Exigible:		
Deudores en cuentas corrientes, etc.	$ 6:871.297.55	
Deudores en mensualidades, etc.	" 531.912.85	
Deudores por obligaciones a cobrar	" 82.124.43	
Deudores por cheques devueltos	" 14.487.00	
Adelantos al personal	" 189.907.47	" 7:689.729.30
Realizable:		
Mercaderías generales	$ 17:461.617.12	
Acciones y títulos	" 4.325.00	
Depósitos en garantía	" 14.089.12	
Mercadería a importar	" 7:967.264.09	
Depósitos previos para importación - 100%	" 5:868.307.00	" 31:315.602.33

Fijo:	Costo	Amortiz.	Valor Actual	
Máq. y herr. taller	$ 73.550.64	$ 42.300.21	$ 31.250.43	
Instalaciones fijas	" 91.642.40	" 53.806.03	" 37.836.37	
Muebles y útiles	" 386.594.60	" 176.302.36	" 210.292.24	
Material rodante	" 1:468.024.20	" 209.053.16	" 1:258.971.04	
Reforma del local	" 46.927.15	" 46.926.15	" 1.00	
Inmuebles	" 991.663.94	" 308.017.18	" 683.646.76	" 2:221.997.84

Transitorio:	
Gastos anticipados	" 1.842.75

Nominal:	Costo	Amortiz.	Valor Actual	
Derechos de llave	$ 23.000.00	$ 22.999.00	$ 1.00	
Pda. vta. tít. hipt.	" 58.764.28	" 6.716.37	" 52.047.91	
Pda. dif. cotización	" 2:865.692.33	" 740.199.22	" 2:125.493.11	" 2:177.542.02

De orden:	
Acciones depositadas en garantía (directorio)	" 1.500.00
	$ 44:344.691.84

PASIVO

Exigible:			
A corto plazo:			
Bancos	$ 336.502.71		
Obligaciones a pagar	" 1:102.591.92		
Acreedores en ctas. ctes.	" 3:810.153.99		
Cuentas a pagar	" 245.997.95		
Acreed. mon. ext. (part.)	" 2:897.211.88		
Acreedores fiscales	" 1:568.636.20	$ 9:961.094.65	
A largo plazo:			
Impuestos consolidados	$ 217.652.20		
Banco Hipotecario	" 262.927.00	" 480.579.20	
Especial:			
Accionistas		" 100.774.42	$ 10:542.448.27
No exigible:			
Capital integrado		$ 15:000.000.00	
Fondo de reserva estatutario		" 786.610.11	
Reservas facultativas		" 25.839.99	
Fondo de reserva especial		" 4:627.565.95	
Capital integrado a autorizar		" 2:325.000.00	
Beneficios a dist.: saldo 63/64	$ 8.066.35		
del ejerc.	" 10:937.548.52	" 10:945.614.87	" 33:710.630.92
Eventual:			
Acreedores por consignaciones		$ 3.300.00	
Previsión aguinaldos legales		" 86.812.65	" 90.112.65
De orden:			
Depositantes de acciones (directores)			" 1.500.00
			$ 44:344.691.84

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1º DE JULIO DE 1965 — 30 DE JUNIO DE 1966

Utilidades venta mercaderías y taller		$ 37:691.261.33
Ingresos varios		" 33.130.25
Gastos de administración	$ 12:727.168.60	
Gastos de ventas	" 14:059.674.46	
Utilidad líquida	" 10:937.548.52	
	$ 37:724.391.58	$ 37:724.391.58

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1965 - 1966

Utilidades del ejercicio		$ 10:937.548.52
Fondo de reserva:		
Art. 43, inc. A, 5%	$ 546.877.43	
Reservas facultativas:		
Art. 43, inc. C	" 10:390.671.09	
	$ 10:937.548.52	$ 10:937.548.52

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Setiembre de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio 149 a folio 150 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de Diciembre de 1965.
$ 5.280.00 1 pub. — 13304

Narbel S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Caja y bancos	$	809.883.20
Accionistas	"	29.500.00
Varios deudores	"	2.165.26
Bienes inmuebles	"	116.317.77
Muebles y útiles	"	1.00
Pagos anticipados	"	666.98
Acciones en garantía	"	25.000.00
Acciones	"	581.500.00
	$	1:565.034.21

Pasivo

Varios acreedores	$	544.300.48
Capital suscrito	"	29.500.00
Pérdidas y Ganancias	"	582.35
Fondo de reserva	"	66.303.18
Capital realizado	"	189.000.00
Utilidad del ejercicio	"	128.848.20
Directores cta. acciones en gtía.	"	25.000.00
Capital autorizado	"	581.500.00
	$	1:565.034.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de enero 1966 — 31 de diciembre 1966

Debe

Gtos. conservac. b. inm.	$	5.114.59
Gratificaciones	"	22.500.00
Asignaciones familiares	"	2.221.05
Sueldos	"	17.226.25
Gastos generales	"	58.872.75
Impuestos	"	27.873.73
Aportes jubilatorios	"	10.407.88
Impuest. sobre inmueb.	"	3.606.62
Intereses y descuentos	"	10.50
Utilidad del ejercicio	"	128.848.20
	$	276.681.57

Haber

Arrendamientos	$	63.083.38
Mercaderías generales	"	213.598.19
	$	276.681.57

La Asamblea no fue aún realizada.

La Utilidad del Ejercicio conjuntamente con las que se encuentran en el rubro Pérdidas y Ganancias pasan al rubro Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Cop. Corresp. del Interior certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|9|62 y anotado con el Nº 9148 a fs. 135 del libro 13.

$ 1.280.00 1 pub. — 13846

Barcy S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 28 febrero 1967

Activo

Caja	$	88.492.54
Inmuebles y construcc.	"	424.712.40
Impuestos a liquidar	"	150.68
	$	513.355.62

Pasivo

Acreedores varios	$	35.595.00
Cuenta nueva	"	155.359.97
Utilidad del ejercicio	"	22.400.65
Capital integrado	"	100.000.00
Capital int. a regulariz.	"	200.000.00
	$	513.355.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1 de marzo 1966 — 28 de diciembre 1967

Debe

Construcción	$	3.421.90
Intereses	"	23.448.00
Gastos inmuebles	"	64.830.00
Impuestos	"	25.523.65
Gastos generales	"	4.375.80
Utilidad del ejercicio	"	22.400.65
	$	144.000.00

Haber

Alquileres	$	144.000.00

La Asamblea no fue aún realizada.
La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|3|50 y anotado con el Nº 2531 a fs. 73 del libro Nº 9.

$ 840.00 1 pub. — 13845

Del Mar S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Caja y bancos	$	384.769.18
Promitentes compradores	"	403.800.00
Inmuebles	"	185.089.09
Impuestos a reliquidar	"	430.00
Pérdidas ejercicio 1965	"	7.773.34
Acciones a emitir	"	128.000.00
	$	1:109.861.61

Pasivo

Acreedores varios	$	460.155.62
Banco Hipotecario	”	17.777.31
Utilidad a vencer	”	37.223.38
Utilidad del ejercicio .	”	88.061.94
Cuenta nueva	”	203.07
Fondo de reserva	”	6.440.29
Capital integrado	”	372.000.00
Capital aut. a suscribir	”	128.000.00
	$	1:109.861.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1 de julio de 1965 — 30 de junio de 1966

Debe

Gastos bancarios	$	12.178.85
Intereses	”	12.183.77
Impuestos	”	64.052.91
Gastos generales	”	2.203.00
Utilidad del ejercicio .	”	88.061.94
	$	178.680.47

Haber

Diferencias de cotizac.	$	22.948.35
Utilidades realizadas ..	”	97.100.00
Alquileres	”	58.632.12
	$	178.680.47

La asamblea no fue aún realizada.

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 93 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|5|51 y anotado con el Nº 2011 a fs. 343.

$ 1.060.00 1 pub. — 13847

Litoral Investment S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Bancos	$	9:242.832.00
Accionistas	”	75.000.00
Varios deudores	”	2:016.849.56
Títulos y acciones	”	820.027.34
Inversiones	”	396.905.00
Acciones a emitir	”	1:900.000.00
	$	14:451.613.90

Pasivo

Acreedores varios	$	9:906.717.54
Provisión para fluctuaciones cambiarias ...	”	1:786.378.22
Capital suscripto	”	75.000.00
Capital integrado	”	25.000.00
Anticipo suscr. acciones	”	600.000.00
Utilid. ejerc. anteriores	”	151:170.14
Utilidad del ejercicio .	”	7.348.00
Capital autorizado	”	1:900.000.00
	$	14:451.613.90

Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe

Gastos generales	$	68.449.00
Impuestos	”	10.630.00
Utilidad del ejercicio .	”	7.348.00
	$	86.427.00

Haber

Intereses	$	9.997.00
Dividendos	”	66.130.00
Diferencia de cambio .	”	10.300.00
	$	86.427.00

La Asamblea fue realizada el 29|5|67.

La Utilidad del Ejercicio conjuntamente con las Utilidades de Ejercicios Anteriores pasan al rubro Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|2|65 y anotado con el Nº 875 a fs. 381 del libro número 14.

$ 1.100.00 1 pub. — 13848

Financiera Leda S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 octubre 1966

Activo

Caja	$	54.769.82
Retenciones a liquidar .	”	147.000.00
Pérdidas a absorber ...	”	49.958.08
Pérdidas del ejercicio .	”	272.10
Acciones a emitir	”	395.000.00
	$	647.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	147.000.00
Capital integrado	”	105.000.00
Capital autorizado	”	395.000.00
	$	647.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de noviembre 1965 — 31 de octubre 1966

Debe

Gastos generales	$	1.505.50
Impuestos	”	264.60
	$	1.770.10

Haber

Diferencia de cambio .	$	1.498.00
Pérdidas del ejercicio .	”	272.10
	$	1.770.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7|4|59 y anotado con el Nº 1521 a fs. 108 del libro número 8.

$ 780.00 1 pub. — 13849

Ilíada S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de octubre 1966

Activo

Caja	$	50.244.38
Inmuebles	”	80.000.00
Pérdidas a amortizar .	”	28.206.91
	$	158.451.29

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	7.000.20
Alquileres a vencer ..	”	21.000.00
Capital integrado	”	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	”	30.451.09
	$	158.451.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de noviembre 1965 — 31 de octubre 1966

Debe

Gastos generales	$	10.993.60
Impuestos	”	2.013.71
Utilidad del ejercicio .	”	30.451.09
	$	43.458.40

Haber

Utilidad venta inmueb.	$	37.458.40
Alquileres	”	6.000.00
	$	43.458.40

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas a Amortizar y el resto pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|4|59 y anotado con el Nº 1422 a fs. 107 del libro 8.

$ 880.00 1 pub. — 13850

Clyde Overseas S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 28 de febrero 1967

Activo

Dólares	u$s	4.012.98
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de constitución	"	360.00
Pérdidas a amortizar	"	447.02
Pérdidas del ejercicio	"	200.62
Acciones a emitir	"	80.000.00
	u$s	100.020.62

Pasivo

A.Y.A.S.A.	u$s	20.62
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	u$s	100.020.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de marzo 1966 — 28 de febrero 1967

Debe

Gastos de constitución	u$s	180.00
Gastos generales	"	11.42
Impuestos	"	9.20
	u$s	200.62

Haber

Pérdidas del ejercicio	u$s	200.62

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|3|63 y anotado con el Nº 1573 a fs. 281 del libro 13.

$ 800.00 1 pub. — 13851

Planta Forca S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de enero 1967

Activo

Caja	$	11.865.63
Muebles y útiles	"	10.000.00
Inmuebles	"	98.000.00
Gastos de constitución	"	745.34
Pérdidas a amortizar	"	2.954.88
Pérdidas del ejercicio	"	2.877.32
	$	126.443.17

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	43.17
Acreedores varios	"	65.000.00
Cuentas a pagar	"	11.400.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	126.443.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de febrero 1966 — 31 de enero 1967

Debe

Gastos constitución	$	745.34
Inmuebles	"	965.88
Muebles y útiles	"	500.00
Gastos generales	"	15.168.30
Impuestos	"	3.497.80
	$	20.877.32

Haber

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.877.32
	$	20.877.32

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20|2|62 y anotado con el Nº 1440 a fs. 72 del libro 10.

$ 880.00 1 pub. 13852

Adamar S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de enero 1967

Activo

Caja y banco	$	2.407.11
A.Y.A.S.A.	"	24.804.56
Inmuebles Nos. 1 y 2	"	538.418.00
Gastos escrituración	"	40.675.71
Impuestos a reliquidar	"	173.70
Pérdidas a amortizar	"	57.896.82
	$	664.375.90

Pasivo

Impuestos a pagar	$	32.700.00
Cuentas corrientes	"	5.000.00
Alquileres adelantados	"	420.000.00
Utilidad del ejercicio	"	6.675.90
Capital integrado	"	200.000.00
	$	664.375.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de febrero 1966 — 31 de enero 1967

Debe

Inmueble Nº 1 y 2	$	10.000.00
Gastos escritura	"	2.000.00
Gastos generales	"	949.30
Impuestos	"	10.374.80
Utilidad del ejercicio	"	6.675.90
	$	30.000.00

Haber

Alquileres	$	30.000.00

La Utilidad del ejercicio pasa a compensar las Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 del libro Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|7|57 y anotado con el Nº 4348 a fs. 22 del libro Nº 10.

$ 920.00 1 pub. — 13853

Financiera Legión S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 28 de febrero 1967

Activo

Caja y dólares	$	54.001.16
Partidas a amortizar	"	45.249.84
Pérdidas del ejercicio	"	749.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de marzo 1966 — 28 de febrero 1967

Debe

Gastos generales	$	1.285.00
Impuestos	"	164.00
	$	1.449.00

Haber

Diferencia de cambio	$	700.00
Pérdidas del ejercicio	"	749.00
	$	1.449.00

La Asamblea fue realizada el 15|6|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Cop. Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|5|59 y anotado con el Nº 2448 a fs. 72 del libro Nº 59.

$ 680.00 1 pub. — 13854

Ever Ready S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 30 noviembre 1966

Activo

Varios deudores	c$l	2:802.825.41
Inversiones	"	2:450.000.00
Gastos de constitución	"	12.400.00
Acciones a emitir	"	2:500.000.00
	c$l	7:765.225.41

Pasivo

Cuenta nueva	c$l	1:379.869.15
Utilidad del ejercicio ..	"	1:385.356.26
Capital integrado	"	2:500.000.00
Capital autorizado ...	"	2:500.000.00
	c$l	7:765.225.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de diciembre 1965 — 30 de enero 1966

Debe

Gastos de constitución	c$l	12.400.00
Gastos generales	"	47.077.35
Impuestos	"	11.721.39
Utilidad del ejercicio .	"	1:385.356.26
	c$l	1:456.555.00

Haber

Resultados exterior ...	c$l	1:456.555.00

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|3|62 y anotado con el Nº 2205 a fs. 692 del libro 11.

$ 840.00 1 pub. — 13855

Financiera Activa S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de enero 1967

Activo

Caja	$	1.701.30
Adelantos para invers.	"	145.690.47
Inmuebles en el exter.	"	181.050.00
Maquinarias y equipos	"	326.911.40
Pérdidas a amortizar .	"	21.257.17
Pérdidas del ejercicio .	"	3.582.54
Acciones a emitir	"	279.000.00
	$	959.192.88

Pasivo

Varios acreedores	$	459.152.50
Capital integrado	"	221.000.00
Cuenta nueva	"	40.38
Capital autorizado ...	"	279.000.00
	$	959.192.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de febrero 1966 — 31 de enero 1967

Debe

Gastos generales	$	10.930.50
Impuestos	"	1.597.00
	$	12.527.50

Haber

Diferencias de cambio .	$	8.944.96
Pérdidas del ejercicio .	"	3.582.54
	$	12.527.50

Aprobado por la Asamblea realizada el 2|5|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|4|65 y anotado con el Nº 2104 a fs. 181 del libro Nº 11.

$ 860.00 1 pub. — 13856

---

16 de Julio

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Caja y bancos	$	135.445.65
Varios deudores	"	39.755.00
Deud. por ventas	"	2:022.282.08
Inmuebles	"	185.684.61
Pérdidas a amortizar .	"	1:266.447.02
	$	3:649.614.36

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	1.782.45
Prev. imp. escrituras a pagar	"	59.929.96
Reserva por revaluac.	"	1:170.123.91
Utilidades	"	91.866.62
Varios acreedores	"	31.004.77
Utilidades a vencer ...	"	1:994.906.65
	$	3:649.614.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de enero 1966 — 31 de diciembre 1966

Debe

Alquileres	$	7.800.00
Intereses	"	1.884.20
Utilidades realizadas ..	"	243.083.13
	$	252.767.33

Haber

Impuestos	$	65.786.14
Amortizaciones	"	1.800.00
Gastos generales	"	93.314.57
Utilidades	"	91.866.62
	$	252.767.33

La Utilidad del Ejercicio se destina a compensar Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 60 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|8|57 y anotado con el Nº 4197 a fs. 58 del libro número 7.

$ 1.000.00 1 pub. — 13857

Splendid S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de marzo 1967

Activo

Caja y banco	$	1.864.47
Acciones y valores	"	55.000.00
Impuestos a liquidar ..	"	237.00
Pérdidas a amortizar .	"	1.594.63
Pérdidas del ejercicio .	"	1.303.90
Acciones a emitir	"	140.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	60.000.00
Capital autorizado ...	"	140.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 de abril 1966 — 31 de marzo 1967

Debe

Gastos generales	$	1.173.00
Impuestos	"	130.90
	$	1.303.90

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	1.303.90

Las Pérdidas del ejercicio pasan al rubro Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 45 del libro Cop. Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|8|56 y anotado con el Nº 1079 a fs. 16 del libro Nº 5.

$ 800.00 1 pub. — 13858